

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2013-2015

Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y  
Desarrollo

Entre el sacrificio y la trascendencia: Análisis sobre la construcción social de paternidades y  
maternidades en Quito

Alexandra Patricia Serrano Flores

Asesora: Susana Wappenstein  
Lectores: Sofía Argüello y Fernando Urrea

Quito, febrero de 2016

A mi madre Carmita, a mis abuelas Zoila y Lucila y a mi bisabuela Leonor, quienes se las  
arreglaron para vivir en un mundo siempre adverso para las mujeres.  
A ellas y a todas las mujeres que solidariamente han puesto el hombro, y la vida, para que  
algunas de nosotras podamos llegar hasta aquí.  
Por ustedes, por nosotras, para que se escuche nuestra voz.  
Y también a todos los hombres que han logrado comprender que somos iguales.

## Tabla de contenidos

Resumen .....	vi
Agradecimientos.....	vii
Introducción .....	1
Capítulo 1 La desigualdad de género no es una línea imaginaria: entradas teóricas .....	10
1. Desde mi ventana: consideraciones preliminares sobre el punto de vista.....	11
2. Género y poder: el género como categoría de ordenamiento social .....	12
3. Paternidad y maternidad, ¿las dos caras de la misma moneda? .....	29
Capítulo 2 Entre los viejos moldes y los nuevos discursos: contextualización del ámbito de estudio .....	39
1. Las “buenas” familias del Ecuador del siglo XXI.....	39
2. Decidir quién cambia los pañales no es una cuestión que se deja al azar: poder en las relaciones de género al interior de la pareja .....	41
3. “Ser moderno” como signo de distinción: clase media en Ecuador.....	51
4. ¿El <i>macho</i> quedó para la historia?, discursos y prácticas de género sobre la masculinidad y paternidad. ....	56
5. Caracterización de los participantes del estudio .....	60
Capítulo 3 Paternidades “modernas”: ¿viejos hábitos con vestidos nuevos?.....	63
1. Criando “buenos” ciudadanos: la familia como centro de (re)producción de cuerpos que importan .....	63
2. “Tener un hijo lo puede hacer cualquiera. Que te llame “papá” con orgullo, solo lo logran los hombres de verdad”: paternidad y hombría.....	68
3. La madre nace, el padre ¿se hace?: naturalización de la maternidad .....	73
4. Entre el deseo y la culpa: condiciones de la participación laboral de las mujeres que son madres .....	79
Capítulo 4 Si yo trabajo y tú trabajas, ¿quién cuida a los niños?.....	86
1. Trabajo y familia: el “arte” de la conciliación .....	87
2. “Nunca se sabe para quién se trabaja”: conciliación, empresa y Estado.....	97
Hombres en casa: entre la transformación y la permanencia de los discursos hegemónicos del género. Las conclusiones de este recorrido .....	104
Referencias .....	113

## **Ilustraciones**

### **Figuras**

2.1 Distribución del tiempo semanal de trabajo por género.....	43
--	----

.....

### **Tablas**

Tabla 2.1 Caracterización de los participantes.....	60
---	----

Tabla 2.2 Caracterización de los hogares.....	62
---	----

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Alexandra Patricia Serrano Flores, autora de la tesis titulada “Entre el sacrificio y la trascendencia: Análisis sobre la construcción social de paternidades y maternidades en Quito” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, febrero de 2016

-----  
Alexandra Patricia Serrano Flores

## **Resumen**

En la actualidad se registra lo que parece una tendencia creciente por parte de los hombres a involucrarse más activamente con el trabajo y la vida doméstica, lo que nos deja la impresión de que el sistema hegemónico de género está sufriendo grandes transformaciones. Sin embargo, pese a que existe una mayor participación de los hombres en estas actividades, esta participación se realiza en el marco de los privilegios masculinos, y en la práctica, la sobrecarga laboral de las mujeres ha cambiado muy poco. A través de una investigación cualitativa sobre la cotidianidad de nueve parejas de clase media alta residentes en la ciudad de Quito, realizada entre febrero y mayo de 2015, traté de responder a la pregunta acerca de cómo éstas dos situaciones, aparentemente tan contradictorias, coexisten en el mismo espacio social. Como nudo articulador de este análisis utilicé la categoría paternidades, a las que considero el enclave del trabajo doméstico masculino por excelencia, en un intento por ampliar el repertorio de recursos que nos permitan explicar la perpetuación de ciertas formas de subordinación de las mujeres relacionadas con la división sexual del trabajo. Para realizar este análisis, he tratado de rescatar el aspecto relacional de la categoría de género a través del diálogo entre las perspectivas ofrecidas por la teoría de género, las teorías feministas y los estudios antropológicos sobre masculinidades. El análisis de la evidencia empírica me permitió concluir que los cambios en los discursos sobre masculinidades, por sí mismos, no implican transformaciones de las normas regulatorias del género, pero que los cambios que provocan en las prácticas cotidianas, sí suponen un potencial para cuestionar y cambiar el sistema hegemónico de género; y que los cambios que vivimos hoy en día respecto a la participación masculina en el ámbito doméstico no deben leerse como la manifestación de un cambio que ya se ha consolidado, sino como pasos que dan cuenta de los movimientos de resistencia y transformación implicados en la construcción de nuevos discursos hegemónicos de género.

## **Agradecimientos**

A Susana Wappenstein, asesora de esta investigación, porque sin su guía y sus reflexiones no hubiera sido posible desenredar el nudo de mis propias preguntas y traducirlas en este trabajo, y porque sus siempre acertadas observaciones me permitieron avanzar un paso más allá de lo que creía posible.

A Sofía Argüello, que siempre creyó en este proyecto y con entusiasmo me ha empujado a lanzarme más lejos en la vida académica.

Al Departamento de Sociología y Estudios de Género y a todas las maestras y maestros que compartieron con generosidad, humanidad y entusiasmo sus conocimientos, sus cuestionamientos y sus respuestas y me facilitaron una buena base sobre la cual construir.

A los compañeros y compañeras de clase y en particular, a los Contracorrientes, por la amistad, la alegría, el optimismo y el apoyo moral aún en los momentos más difíciles.

A mis padres, por construirme unas buenas alas para llegar tan lejos.

A mis hermanos, porque siempre son fuente de alegría y amistad incondicional.

A mi esposo, José, por su amor y su amistad incondicional, por estar a mi lado en las largas noches de escritura, por sacrificar sus fines de semana y las vacaciones para que yo pueda cumplir con este proyecto, y por siempre tener las palabras y los gestos justos para cada momento.

Y por supuesto, a las parejas que fueron parte de esta investigación, que con generosidad me permitieron irrumpir en la cotidianidad de sus vidas y en la intimidad de sus hogares, pues sin ellas, nada de esto hubiera sido posible.

## Introducción

“El tener una vida a cargo ya no es una responsabilidad solo de la madre, yo también cumplo con las labores de mis hijos; cambiar pañales, despertar a medianoche y cuidarles cuando están enfermos son situaciones que demandan esfuerzo y que como padre lo hago de corazón y con amor. Ese esfuerzo es recompensado con sus primeras palabras y pasos”, nos dice Santiago, un bombero quiteño en una entrevista publicada por un periódico local.<sup>1</sup>

Testimonios como éste, asociados a imágenes de hombres cocinando, cambiando pañales, y dando de comer a bebés, se han vuelto cotidianos en la prensa, blogs, redes sociales y anuncios publicitarios que circulan en la ciudad de Quito. A simple vista, parecería que este tipo de producciones son el reflejo de “nuevos” modos de comprender y vivir la paternidad, ya que, por un lado, cuestionan los roles paternos “tradicionales” enfocados en la imagen del padre-proveedor; y por otro lado, exaltan la construcción de paternidades más involucradas con la crianza y el espacio doméstico. Esta tendencia nos deja la impresión de que vivimos un momento de profundas transformaciones en la asignación tradicional de roles de género, que usualmente ubica a las mujeres en los trabajos de cuidado y en el espacio doméstico, y a los hombres como proveedores del hogar desde trabajos remunerados en la esfera pública, y que está en el centro de la desigualdad de acceso a poder entre hombres y mujeres. Incluso se habla del fenómeno de “nuevas paternidades” y “nuevas masculinidades” para dar cuenta de la intensidad de tales transformaciones, que en los últimos años han cobrado mayor visibilidad en la esfera pública ecuatoriana. Es así que, tanto desde los espacios estatales, mediante la promulgación de leyes y campañas, como desde los espacios cotidianos, comerciales y mediáticos, parecería que la participación masculina en la crianza y en el trabajo doméstico no remunerado es mayor a lo que era entre generaciones anteriores.

En contraste, parecería que estos cambios no han incidido mayormente en la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, o al menos en una distribución más equitativa del trabajo, tanto remunerado como no remunerado. Por ejemplo, según la EUT<sup>2</sup> 2012, en Ecuador, las mujeres mantienen jornadas laborales significativamente más largas que los hombres, y al menos la mitad de estas jornadas corresponden a trabajo doméstico no

---

<sup>1</sup> “Padres Modernos”. *La Hora*, 15 de junio de 2012, [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101346234#.VcU1VPI\\_Oko](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101346234#.VcU1VPI_Oko)

<sup>2</sup> Encuesta de Uso del Tiempo 2012 (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC)

remunerado. Así mismo, en los hogares ecuatorianos, son las mujeres quienes realizan la mayor parte de las tareas de preparación de alimentos, limpieza y cuidado de la ropa y cuidado infantil (INEC, 2012), poniendo en evidencia la persistencia de la desigualdad en la distribución del trabajo, de recursos y de poder, entre hombres y mujeres en la vida doméstica. En esta misma línea, estudios realizados en las últimas décadas en América Latina (Salguero 2009; Krimberg von Muhlen, Saldanha y Neves 2013 ; Viveros 2009; Troya 2001) han revelado que, si bien hay una participación creciente de los hombres en las tareas de crianza y en el trabajo doméstico en general, los hombres todavía consideran su participación en las tareas reproductivas como algo temporal y opcional, y ven su contribución como una “ayuda” extraordinaria a una actividad que naturalmente corresponde a las mujeres. Esta situación supone que los hombres conserven muchos de los privilegios de la jerarquía de género, como por ejemplo, la exclusión de las tareas domésticas cotidianas en general porque no se consideran parte de “su obligación” como hombres, la exclusión de ciertas tareas domésticas cotidianas como el cuidado infantil porque no se les considera “naturalmente” aptos para realizarlas, la prioridad que tienen sus aspiraciones laborales y profesionales sobre las aspiraciones laborales y profesionales de otros miembros de la familia, porque su tarea “natural” es la de proveer al hogar, y la ventaja de contar con una fuente permanente de trabajo doméstico no remunerado o con baja remuneración que atiende sus necesidades y la de los niños a su cargo, entre otros. Estos privilegios implican a su vez que cuando los hombres participan en el ámbito doméstico, su participación sea sobrevalorada, de tal manera que ésta no necesariamente contribuye a una distribución más equitativa de los recursos y del poder al interior del hogar.

Esta discrepancia, me llevó a preguntar cómo es posible que dos situaciones aparentemente tan distintas y contradictorias puedan coexistir en un mismo espacio social; ¿Es acaso que en el fondo no son tan contradictorias, sino que tienen un punto de encuentro invisible al observador común?

Para responder a estas preguntas, decidí mirar al interior de la vida doméstica en busca de pistas que me permitieran desentramar los complejos nudos que se han tejido alrededor de la desigualdad de género en la esfera privada. El trabajo que presento a continuación es un estudio sobre la cotidianidad doméstica. La cotidianidad doméstica es el ámbito donde sucede la vida diaria, constituida por una sucesión interminable de eventos ordinarios, de pequeñas y grandes trivialidades, de rutinas, hábitos y costumbres, que a primera vista pueden parecer tan

obvios y conocidos que no requieren explicación. Sin embargo, estas obviedades ocultan, tras el velo de lo rutinario, algunas de las grandes categorías que ocupan el interés de las ciencias sociales como la desigualdad, el conflicto, la hegemonía, lo regulatorio, lo subjetivo, etc. Es así que la cotidianidad es el espacio donde las teorías sociales toman forma concreta, donde se “encarnan”, y en consecuencia, donde tiene sentido comprender cómo funcionan.

Algunas teóricas feministas del siglo XX vieron el potencial de estudiar la cotidianidad doméstica para comprender las dinámicas de la jerarquía masculina. A partir del estudio de la cotidianidad doméstica y de la intimidad de la vida de pareja, pudieron recolectar evidencia sobre cómo funcionan los mecanismos de subordinación femenina y el impacto real que éstos tienen en la vida de las mujeres (Federicci 2013; Hartmann 2000; Dalla Costa 2009; Hochschild 1989; Viveros 2002; Millet 2010). Siguiendo esta tradición, mi propuesta es volver la mirada hacia la vida cotidiana de las familias, para comprender cómo en los pequeños gestos de los rituales diarios, en apariencia irrelevantes, los discursos hegemónicos del género toman formas concretas que se reflejan después en el concierto amplio de la vida social. De aquí que observar lo cotidiano doméstico apunta a desentramar los nudos estructurales y de desigualdades de la vida social.

Para poder considerar lo doméstico cotidiano como un ámbito legítimo de investigación, es preciso, en primer lugar, desarticular la idea de que existe una división entre lo público y lo privado. La división de esferas es un argumento que impide mirar el papel social de lo doméstico, porque establece una jerarquía de valor a partir de la cual lo doméstico se considera un espacio “natural” y por lo tanto irrelevante para comprender las grandes dinámicas sociales. El enfoque que propuse en esta investigación fue mirar lo doméstico y lo público como aspectos de un continuo en permanente sucesión: lo público provee el contexto hegemónico, expresado en normas que dan forma a la vida individual del sujeto, mientras que en lo doméstico, las apropiaciones subjetivas de estas normas se transforman en manifestaciones concretas que reproducen, legitiman o se resisten a los discursos sociales hegemónicos.

Tradicionalmente, el estudio de las relaciones de género en la vida doméstica se ha realizado desde la óptica de la situación de la mujer y de grupos racializados, en relación a la crianza y al trabajo doméstico no remunerado. De estos estudios han partido nociones fundamentales como la naturalización de los roles, la doble jornada laboral, la domesticidad de la mujer,

entre otros (Leacock 1986; Hochschild 1989; Federicci 2013; Hartmann 2000; Faur, 2006). Para esta investigación partí de un enfoque diferente, que me permitió observar las dinámicas de poder en la vida doméstica desde la situación de los hombres interpelados en su calidad de padres. Este cambio de enfoque no busca invisibilizar u ocultar las dinámicas de subordinación femenina mediante la implantación de falsos optimismos sobre la participación masculina. Al contrario, al mirar el panorama desde la óptica de los varones, lo que busco es ampliar el repertorio de recursos disponibles para comprender cómo se perpetúan ciertas formas de subordinación de las mujeres en la vida doméstica. Es así que, con esta perspectiva, he situado como nudo articulador de este análisis a la paternidad, o más bien, a las paternidades, pues éstas parecen constituir para muchos hombres un puente que facilita la transición de las viejas formas hegemónicas de la masculinidad hacia otras nuevas, donde pueden encontrarse con otras caras del trabajo reproductivo, de tal manera que se puede considerar a las paternidades el enclave del trabajo doméstico masculino por excelencia. Con este cambio de enfoque también busqué rescatar el sentido relacional de la categoría género al poner en la mira los juegos e interacciones que se dan entre hombres y mujeres al interior de la vida doméstica, y en particular de la crianza.

Entonces, el hilo conductor de esta investigación fue el análisis de las construcciones y relaciones de género que se producen en las representaciones y prácticas sobre paternidad y maternidad entre hombres y mujeres profesionales de clase media, que viven en la ciudad de Quito. Para realizar este análisis, concentré mi observación en tres aspectos: la distribución de tareas y uso del tiempo tanto en el ámbito doméstico como en el público, las representaciones sociales y subjetivas sobre paternidad y maternidad, y las estrategias de conciliación familia-trabajo.

Este trabajo es el resultado de una investigación cualitativa, basada en las técnicas de entrevista a profundidad y observación, que se realizó en la ciudad de Quito, entre febrero y mayo de 2015. Los participantes de la investigación fueron 9 parejas heterosexuales de clase media alta, con un rango de edad entre los 29 y los 45 años, que viven en la ciudad de Quito. En todas las parejas entrevistadas, ambos miembros son profesionales y tienen un trabajo remunerado. El rango de edad de sus hijos está entre los 2 y los 16 años. Una descripción más detallada de las parejas y sus características se realiza en el capítulo 2.

La selección de participantes se realizó mediante las técnicas de muestreo no probabilístico discrecional y bola de nieve. El proceso de selección de los participantes se realizó en tres momentos. En un primer momento se realizó un contacto con personas que reunían las características para ser consideradas de clase media alta<sup>3</sup>, y una reclutadora con experiencia en investigaciones cualitativas. Estas personas no fueron entrevistadas pero se les pidió que refirieran al menos una pareja de su entorno profesional o social. En un segundo momento, se contactó a las parejas referidas y se les aplicó un cuestionario que recopilaba información como: ingresos, patrones de consumo, nivel educativo, número de hijos, etc. Estos indicadores permitieron determinar que las parejas a ser entrevistadas cumplieran con las condiciones necesarias para participar en el estudio. Una vez realizada esta entrevista, se pidió a las parejas que refirieran a otras parejas de su entorno social, pero que no fueran familiares. Estas parejas también completaron el cuestionario y fueron entrevistadas. Este procedimiento se realizó para asegurar que la muestra fuera lo más diversa posible, y a la vez se mantuviera dentro de las condiciones de clase, edad y nivel educativo que requería esta investigación. El muestreo se ajustó a partir de la recolección de la evidencia empírica cuando se alcanzó saturación.

A cada pareja se le aplicaron tres entrevistas semi estructuradas: una a cada miembro de la pareja por separado, y una en conjunto. Las entrevistas se realizaron en el domicilio de las parejas, lo que me permitió observar de primera mano muchas de las dinámicas presentes en su relación y con sus hijos. En las entrevistas se recopiló información respecto a: su experiencia personal y expectativas respecto a la paternidad y la maternidad, los procesos de negociación para la distribución de tareas parentales, las estrategias de conciliación familia-trabajo, y sus actitudes y creencias sobre las diferencias de género. Se escogieron las entrevistas semi estructuradas porque es una técnica que permite tener una base estándar de respuestas que pueden compararse entre sí, pero al mismo tiempo permite profundizar en las experiencias personales de los entrevistados en sus propios términos y ampliar aspectos únicos o relevantes para el estudio. Fragmentos de los testimonios recopilados se presentan a lo largo del análisis y se han cambiado los nombres de los participantes con el fin de preservar la confidencialidad.

---

<sup>3</sup> Estas condiciones se desarrollan con mayor detalle en el capítulo 2.

Además de las entrevistas, a cada pareja se le pidió elaborar un “registro diario de actividades”, donde consignaban, por horas, todas las tareas que realizan en un día común de la semana. Este recurso fue complementario a la información de las entrevistas y permitió mirar, de una forma más objetiva, cómo estaban distribuidas las tareas domésticas y parentales al interior de los hogares. La información recopilada en la entrevista se contrastó con la evidencia obtenida de la observación de las interacciones entre padres, madres e hijos y los registros de actividades, de tal forma que se pudo observar las tensiones que existen entre los discursos y las prácticas.

El empleo de esta metodología permitió construir una descripción sólida y detallada de las experiencias cotidianas de paternidad, maternidad y trabajo doméstico de las parejas profesionales de clase media alta de la ciudad de Quito, a través de la profundización en aspectos comunes de la experiencia de un número reducido de casos (Ragin 2007). La validez de esta descripción está determinada por el nivel de profundidad de la información recopilada en todos los casos (Creswell 2013).

El análisis del material empírico se realizó considerando dos niveles analíticos: por un lado un nivel que podríamos llamar “micro”, enfocado en las particularidades de la interacción de cada pareja, para lo cual utilicé como recurso metodológico la noción de *performance* (Goffman 2009) que me permitió interpretar los sentidos implícitos en los gestos, inflexiones, posturas y apariencias de los actores en cada interacción; y por otro lado, un nivel que podríamos llamar “macro”, enfocado en la reproducción de los discursos hegemónicos de género, raza y clase. Es importante señalar que este análisis lo he realizado desde el enfoque epistemológico-metodológico de los “conocimientos situados” (Haraway 1991), el mismo que desarrollo con detalle en la parte inicial del capítulo 1.

Los resultados de esta investigación están organizados en cinco capítulos. En el primer capítulo desarrollo el abordaje teórico, donde trato de poner en diálogo la teoría de género, las teorías feministas y las perspectivas antropológicas sobre las masculinidades, para construir un andamiaje que sostenga el sentido relacional de la categoría género. Este diálogo me permitió formular las ideas centrales que sostienen el análisis del material empírico; en primer lugar, la noción de que el poder es inmanente a las relaciones sociales y que resulta de la interacción de una multiplicidad de fuerzas que operan simultáneamente en diferentes direcciones, de tal forma que la hegemonía es el resultado de procesos permanentes de cambio

y acomodación, y no del ejercicio unidireccional del poder. En segundo lugar, que los discursos sociales hegemónicos y las representaciones subjetivas son los dos polos de un continuo en mutua transformación. En tercer lugar, y siguiendo la idea anterior, que los discursos hegemónicos de género, raza y clase en un determinado contexto social condicionan la construcción subjetiva al establecer parámetros deseables de “normalidad”, cuyo cumplimiento es vigilado socialmente, y que en nuestro caso de análisis refieren al binarismo sexual, la heterosexualidad, el “blanqueamiento” racial y el “ser moderno”; y, finalmente, que las diferencias establecidas entre hombres y mujeres, a partir de la apropiación de los discursos hegemónicos de género, raza y clase no son meramente ideológicas, sino que se reflejan en las condiciones materiales de su vida traducidas como acceso a recursos económicos, disponibilidad de tiempo, demandas sociales, intensidad de la carga laboral, entre otros.

El segundo capítulo es una caracterización del contexto en que realicé la investigación. A través del análisis de información estadística, de la legislación nacional y de datos históricos, traté de reconstruir las características del entorno en el cual se desarrolla la cotidianidad de las familias entrevistadas en cuanto al género. Este análisis me permite afirmar que en la sociedad ecuatoriana persisten de forma muy arraigada, formas de subordinación de las mujeres relacionadas con la división sexual del trabajo. Así, encontramos que la brecha salarial para las mujeres en relación a los hombres alcanza el 25% (OIT 2014) incluso entre los grupos con mayor educación, y que buena parte de esta brecha puede explicarse por la incompatibilidad que hay entre el rol y las demandas de la maternidad y las demandas del mercado laboral, lo que hace que las mujeres que han optado por la maternidad, sean sujetos poco atractivos para la contratación en cargos mejor remunerados. Por otra parte, las encuestas de uso del tiempo revelan que la “titularidad” del trabajo doméstico permanece en manos de las mujeres, si bien hay un incremento de la participación de los hombres. Este hecho tiene implicaciones en las condiciones materiales de vida de las mujeres, quienes se ven forzadas a asumir cargas laborales, remuneradas y no remuneradas, excesivas y con poca valoración social. Finalmente, en este capítulo también realicé un recorrido a lo largo de la afirmación de los discursos sobre “nuevas” masculinidades en la política pública ecuatoriana, y en la vida cotidiana en general. Este recorrido permite revelar las conexiones que existen entre los discursos que hablan sobre unas masculinidades emocionalmente más cercanas e igualitarias, con las nociones de modernidad y civilidad que caracterizan a la clase media, y que son tomadas como estrategias

de ascenso social y su clara oposición con el “machismo”, término que se ha convertido en sinónimo de la masculinidad violenta y anacrónica.

En el tercer capítulo presento el análisis de la evidencia recolectada en torno a los modos en que se construyen las paternidades y maternidades en las parejas entrevistadas y las implicaciones que esto tiene en sus vidas cotidianas. Este análisis nos permite ver que aunque la asociación entre paternidad y hombría no es algo nuevo, los términos de esta asociación sí han cambiado. Así, tradicionalmente, se consideraba que la paternidad honorable era aquella que proveía económicamente con solvencia. En la actualidad, entre las parejas entrevistadas, este modelo persiste pero se ha agregado además, el aspecto del padre cuidador involucrado con la crianza. Así mismo, podemos ver que la participación de los hombres también ha cambiado, de ser una participación imaginaria idealizada que compensaba la ausencia real de los hombres en el ámbito doméstico, a ser una participación más real. En ambos casos, sin embargo, esta participación está estrechamente articulada a la reproducción de los discursos hegemónicos sobre la heteronormatividad y la complementariedad entre los sexos. Por otra parte, vemos que la participación masculina en la vida doméstica no es una condición suficiente para cambiar los patrones de la división sexual del trabajo, puesto que éstos se sostienen también en elementos subjetivos de la construcción de lo femenino. Estos elementos están condicionados por la naturalización de la maternidad y la instauración del ideal de la “buena madre”, que sumerge a las mujeres en el dilema entre cumplir las demandas sociales y familiares de la maternidad y sus propios deseos, relacionados con el crecimiento profesional, económico, el reconocimiento social y la realización personal. De aquí que la maternidad, en términos generales, sea incompatible con otras facetas de la identidad de las mujeres, pero al ser ésta considerada su rol “natural”, se prioriza, mutilando las otras facetas o conservándolas pero a un alto costo personal y social.

En el cuarto capítulo presento el análisis de la evidencia recolectada en torno al tema de la conciliación familia-trabajo y el impacto del trabajo doméstico no remunerado en el ámbito productivo y social más amplio. Este análisis nos permite afirmar que el sujeto de la conciliación son las mujeres, y que esto se debe a que son ellas las “titulares” de la crianza, y, aunque la participación del padre es deseable, se considera accesoria, como queda implícito, por ejemplo, en la legislación sobre licencias de paternidad y maternidad. Por otra parte, en los casos donde las estrategias de conciliación incluyen a terceros (familia ampliada, guardería, niñera), la crianza sigue siendo considerada una tarea “natural” y “propia” de las

mujeres. Además, incluso en aquellos casos donde la participación de los hombres es más sostenida, la conciliación es una problemática que se mantiene en la esfera privada; es un problema de la familia, en donde ni la empresa ni el Estado asumen su participación, a pesar de ser los grandes beneficiarios del trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares.

Finalmente, desarrollo las conclusiones de esta investigación, a partir de las cuales propongo como reflexión central que los cambios en los discursos sobre la participación masculina en la vida doméstica y la crianza, por sí mismos, no implican cambios en las normas regulatorias, pero que al provocar cambios en las prácticas cotidianas, sí abren las puertas para cuestionar el sistema hegemónico de género. Por esta razón, los cambios que vivimos hoy en día respecto a la participación masculina en el ámbito doméstico no deben leerse como la manifestación de un cambio que ya se ha consolidado, sino como pasos que dan cuenta de los movimientos de resistencia y transformación implicados en la construcción de nuevos discursos hegemónicos sobre el género.

## Capítulo 1

### La desigualdad de género no es una línea imaginaria: entradas teóricas

El concepto género fue inicialmente introducido por la teoría feminista para demarcar el aspecto social e histórico de los roles y configuraciones supuestas a los individuos en función de su morfología sexual, con el fin de desnaturalizar prácticas y representaciones que sostenían la desigualdad social entre hombres y mujeres (Butler 2007; Scott 2008; Nicholson 2003). Sin embargo, estas aproximaciones tempranas al concepto de género consideraban que la morfología sexual era la evidencia determinante, la esencia, sobre la cual, a manera de “perchero” se acumulaban las regulaciones y normas sociales, implícitas y explícitas del género (Nicholson 2003).

Esta visión, que reproducía la clásica dicotomía naturaleza-cultura, fue cuestionada al introducir el debate de si el sexo también se podría considerar género. Esto surge al observarse que la relación entre sexo y género no era necesariamente “mimética”, ya que el género podía resultar ambiguo en su relación con el cuerpo sexuado (Butler 2002; Nanda 2000) o que incluso el cuerpo mismo podría no ajustarse las categorías del sexo (Fausto-Sterling 2004).

Estos cuestionamientos permitieron pasar de un debate que se podría definir como “descriptivo” (¿Qué es ser hombre? ¿Qué es ser mujer?), hacia un debate que se preguntara por el sentido social de las normas regulatorias del género (¿Para qué los hombres y las mujeres deben ser de *ésta* manera?). Así, se pone en relieve que el género es centralmente una categoría de ordenamiento social y no la mera expresión culturalmente ajustada de los rasgos de un componente biológico esencial. A continuación desarrollaré algunas entradas teóricas que me permiten analizar, desde esta perspectiva, las relaciones de género que se producen en la vida doméstica cotidiana, para lo cual empezaré realizando una breve aproximación a la postura epistemológica que guía esta investigación: los “conocimientos situados” (Haraway 1991).

## **1. Desde mi ventana: consideraciones preliminares sobre el punto de vista**

Los conocimientos situados (Haraway 1991) responden a una propuesta epistemológica-metodológica que refiere al punto de vista de la investigación científica, y que se articula en torno a las siguientes consideraciones fundamentales:

Los conocimientos situados responden a una “objetividad encarnada”; es decir que parten de un sujeto consciente de su contingencia y de la cualidad fragmentada /fragmentaria de su mirada, y en consecuencia del reconocimiento de la parcialidad de su perspectiva, determinada por su propia historicidad.

Los conocimientos que se producen desde esta posición son conocimientos parciales pero capaces de establecer diálogos críticos y conexiones entre sí, de modo que contribuyen a (re)construir marcos analíticos más apropiados para abordar la complejidad de la realidad que se observa, y que permiten evidenciar las relaciones de poder que están implicadas en la producción de conocimiento.

De este modo, los conocimientos situados trascienden el paradigma universalista de la ciencia, y abren la posibilidad de establecer nuevas preguntas sobre realidades que parecen obvias o agotadas para la ciencia tradicional, androcéntrica y eurocentrada, implicando de este modo una redistribución del “poder ver”.

Finalmente, los conocimientos situados consideran al objeto como un actor con quien se establece un diálogo, a partir del cual es posible comprender sus propias lógicas de relacionamiento con el poder, y no como un objeto inerte con el cual se establece una relación ideal, pretendidamente ascéptica, que ignora la influencia del propio observador sobre él.

En el marco de estas consideraciones epistemológicas y metodológicas, como investigadora, parto desde múltiples lugares de observación que configuran el qué y el cómo observo:

Desde mi lugar como mujer profesional, de clase media, perteneciente a una generación de mujeres que transita entre dos mundos: por un lado, un mundo donde se vive con naturalidad los frutos de las reivindicaciones feministas del siglo XX; educación, participación laboral y política, crecimiento profesional, independencia económica y social y libertad sexual; y por

otro lado, un mundo que recoge y reedita los antiguos valores de la maternidad naturalizada, el matrimonio y la vida familiar.

Desde mi lugar como académica latinoamericana y feminista, desde donde busco re examinar lo que la ciencia eurocentrada y androcéntrica ha clasificado como obvio e irrelevante, o como universal y absoluto, en busca de pistas que hablen sobre las dinámicas de la jerarquía masculina, particularizadas al contexto latinoamericano del siglo XXI.

Desde mi lugar como psicóloga, desde el cual reconozco la relevancia de lo cotidiano y de lo subjetivo para comprender lo social, y desde donde puedo ver en los pequeños gestos, en los silencios, en las bromas y en todas aquellas manifestaciones, en apariencia, insignificantes de la vida cotidiana, las evidencias de los distintos modos de vivir las diferencias y las desigualdades entre hombres y mujeres.

Es entonces, desde la articulación de estos tres puntos de vista que propongo el análisis teórico y empírico que desarrollaré a lo largo de esta investigación.

## **2. Género y poder: el género como categoría de ordenamiento social**

He señalado anteriormente que esta investigación estará basada en el uso del concepto género desde su acepción como categoría de ordenamiento social. Para ello, utilizaré la definición de Joan Scott (2008), quien señala que el género es una categoría analítica que permite entender cómo se organizan las relaciones sociales y de poder en función de las diferencias percibidas entre los sexos. Para esta autora, el género se compone de cuatro elementos: los símbolos que determinan las representaciones de lo masculino y lo femenino; las normas socialmente establecidas para interpretar estos símbolos; las instituciones y organizaciones sociales que legitiman y reproducen estas interpretaciones y la identidad subjetiva que consiste en la apropiación individual de la categoría. La relación dinámica de estos elementos provee las referencias acerca de lugar que cada individuo ocupa en el grupo social y la escala de valoración con que se evalúan las actividades que socialmente se le han asignado.

Dependiendo de esta valoración, el individuo accede en diferentes niveles, al control de los recursos materiales y simbólicos, es decir a poder.

Es así que las nociones de género son producciones históricamente determinadas, inestables y en permanente disputa, pero sobre las cuales se construye la vida social, como lo señala Connell, “Reconocer la masculinidad y la femineidad como históricas, no es sugerir que ellas sean débiles o triviales. Es colocarlas firmemente en el mundo de la acción social” (1997,16)

Siguiendo esta línea reflexiva, es preciso considerar que el género es una categoría que refiere a una forma primaria de las relaciones de poder (Scott 2008) y que en este sentido, lo que definimos como masculinidad y como femineidad no son sino posiciones en este sistema de relaciones (Connell 1997). A este respecto Foucault (1989) señala que el concepto poder no describe una forma concreta de dominación o a una institución o estructura, sino al efecto de las relaciones entre fuerzas desiguales. En este sentido, el poder no es algo que se puede tener, sino que se ejerce en el marco de las relaciones sociales múltiples y móviles; y que por lo tanto no es unidireccional, sino que está condicionado a la diversidad de fuerzas que intervienen en esa relación. Entonces, el poder es inmanente a las relaciones sociales.

Para comprender cómo se produce el poder en el marco de unas determinadas relaciones sociales, Foucault (1989) señala que se deben considerar los siguientes aspectos: La multiplicidad de relaciones de fuerza propias de ese ámbito en particular; el juego por medio del cual tales relaciones se transforman; los apoyos u obstáculos que encuentran con otras relaciones de fuerza en el mismo ámbito; y finalmente las estrategias por medio de las cuales se materializan efectivamente.

Siguiendo este marco analítico, para estudiar cómo se ejerce el poder en las relaciones de la vida doméstica cotidiana propongo considerar dos niveles simultáneos de análisis: un nivel, al que podríamos llamar “macro”, que refiere a las relaciones de poder establecidas desde los discursos hegemónicos respecto a categorías sociales como género, raza, clase, edad, etc., y un nivel “micro” que refiere a las relaciones de poder establecidas entre los individuos particulares, que están atravesadas por el nivel macro, pero que toman una configuración particularizada al momento y al contexto en que se producen.

## **2.1 Entre el azar y la conspiración inconsciente: discursos hegemónicos**

El primer nivel de análisis que propongo se refiere al ejercicio de poder como efecto de las relaciones de desigualdad producidas a partir de la materialización de los discursos

hegemónicos. En las sociedades de clases, la estratificación está sostenida en la noción de diferencia, que en las sociedades occidentales y occidentalizadas, se expresa en relaciones dicotómicas como hombre-mujer, blanco-de color, capitalista-obrero (McDowell 2000), donde uno de los polos se establece como la norma, y por lo tanto el estrato superior, y el otro como la diferencia o ausencia de la norma, el estrato inferior. En estas sociedades, los discursos hegemónicos funcionan como organizadores de la vida social, al establecer jerarquías y escalas de valoración social que se aplican sobre los individuos y sus actividades según éstos se ajusten o no a sus regulaciones. Es importante señalar que la aplicación de tales escalas no tiene un efecto puramente ideológico, sino que tiene un correlato en la vida material de las personas, que se traduce como la otorgación de privilegios o castigos de diversa índole.

Para comprender cómo se produce un discurso hegemónico, retomaré el concepto de hegemonía desarrollado por Gramsci (1970), con el fin de evidenciar el carácter múltiple, variante y en permanente tensión de tales producciones. Así, lo hegemónico, lejos de referirse a una producción continua, unificada, estable e indiscutible que gobierna el concierto social, es el resultado de las correlaciones de fuerzas sociales en un período histórico determinado. La hegemonía deviene de un proceso progresivo de desarrollo de la “conciencia política colectiva”, es decir un proceso de homogenización, autoconciencia y organización de algunos grupos sociales, cuyo punto máximo será el establecimiento de sus propios intereses como intereses de los grupos subordinados, de tal manera que estos intereses, convertidos en ideologías, determinen la unidad de los fines económicos, políticos, intelectuales y morales de la sociedad en su conjunto (Gramsci 1970).

La hegemonía se traduce en la producción de prácticas y discursos sociales que regulan las actuaciones y pensamientos individuales, en función de lo que se ha establecido como interés común. Una característica de estas producciones es su apariencia naturalizada, que diluye el carácter histórico de su producción y permite que puedan ser instaurados como verdades, como lo señala Elias;

Una y otra vez en el desarrollo de la humanidad uno se encuentra con innovaciones de enormes consecuencias que, prácticamente, no se reconocen posteriormente como tales porque se consideran normales, como algo dado, al ser aceptadas como evidentes o simplemente como racionales (1994, 157).

Es así que las prácticas y discursos hegemónicos pueden llegar a ser internalizados a un nivel tan profundo que el sujeto pierde el rastro del aspecto social de su origen e incluso llega a creer que se trata de sus propias convicciones, emociones y necesidades las que le motivan a actuar de determinadas formas. Por ello para desentramar y comprender la compleja red de intereses que a los que responden las prácticas y discursos hegemónicos, es preciso tomar en cuenta que éstos se producen y se refuerzan simultáneamente desde distintos ámbitos: la ciencia, la religión, la ley, la tradición, la opinión pública, etc., y que son todos estos ámbitos los que deben entrar al examen crítico del investigador.

La visión gramsciana de la hegemonía implica una dinámica de permanente negociación y movimientos de fuerza y consentimiento, entre las fuerzas sociales y sus intereses, de tal modo que se mantiene un potencial de permanente transformación. Este potencial de transformación está condicionado por las circunstancias históricas de la estructura, que a su vez determinará, y estará determinada por las condiciones de la relación entre las fuerzas “orgánicas” y las fuerzas “coyunturales”, que pueden cambiar el curso de la situación (Gramsci 1970). Entonces, los momentos de cambio social están históricamente determinados y responden a procesos complejos de larga duración. Elías ha identificado cuatro niveles que intervienen en los procesos de cambio social. Estos niveles están relacionados entre sí de forma circular y son mutuamente influyentes: un nivel subjetivo, que implica el cambio de las mentalidades individuales y las formas de percibir y sentir afectos y emociones; un nivel social, que implica el cambio de las costumbres y formas de vida y relacionamiento cotidiano entre los individuos; un nivel estructural, que implica el cambio de la estructura del Estado para sostener los cambios que se dan en los otros niveles; y un nivel legislativo, que implica un cambio en las leyes y códigos que integran formalmente los cambios surgidos en el uso cotidiano, a la vida social y de este modo legitiman y regulan su existencia (Elias 1994).

Sin embargo, aunque los discursos hegemónicos son relativamente inestables, es importante considerar que son construcciones complejas y heterogéneas. Así, hay aspectos de los discursos hegemónicos que pueden cambiar o negociarse con mayor facilidad y otros que son innegociables. Así mismo, puede que algunos de estos aspectos no cambien totalmente, sino que se adapten o se acomoden para responder simultáneamente a diferentes intereses hegemónicos. En el caso de los discursos hegemónicos de género podemos ver cómo funciona esta dinámica: hay aspectos que aparentemente son más susceptibles al cambio, por ejemplo la incorporación laboral de las mujeres; otros que se adaptan para responder simultáneamente

a diferentes intereses, que pueden ser incluso contradictorios, por ejemplo la participación de los hombres en el trabajo doméstico; y otras cuyo cambio no es negociable, como las normas relativas a la biparentalidad, heteroparentalidad y monogamia de la pareja parental. En este sentido, cuando se dan momentos de cambio social, es pertinente observar qué aspectos de los discursos y las prácticas son los que han cambiado, y si estos cambios responden a una transformación profunda de los discursos hegemónicos o, si por el contrario, son una acomodación que permite sostener la vigencia de sus puntos fundamentales.

En lo que respecta al sexo-género, los momentos de transformación de los discursos hegemónicos corresponden a lo que Weeks (1989) ha llamado los “momentos políticos del sexo”, a los que define como ese periodo cuando las actitudes morales son transformadas en acciones políticas formales y que pueden implicar la subversión de antiguas normas y costumbres sexuales y la instauración de nuevas formas de vivir y comprender la sexualidad, y el género, pero también la creación de condiciones que permiten la coexistencia simultánea de ambas. Es así que los discursos hegemónicos de género deben comprenderse como producciones históricamente determinadas, sometidos a las tensiones que se articulan entre: las ideologías dominantes y subordinadas; la fuerza política de los grupos sociales; las transformaciones efectivas en las formas cotidianas de vida; y las prácticas individuales de las normas internalizadas. En este sentido no es posible hablar de un solo discurso hegemónico de género, sino de una multiplicidad de discursos, muchas veces contradictorios pero que coexisten en el concierto social.

### **2.1.1 “Macho y hembra los creó, y luego los bendijo”: discursos hegemónicos de género**

Las relaciones de género, tanto aquellas que se producen en la cotidianidad doméstica como en otros espacios, responden a un orden estructural que está determinado por los discursos hegemónicos de género vigentes. De aquí que la producción de sujetos sexuados/generizados no es anárquica o casual, sino que está estrictamente contenida en un marco normativo desde el cual se desprenden incluso sus desviaciones.

Para comprender el orden estructural que delimita mi campo de estudio, utilizaré el concepto de “matriz heterosexual” desarrollado por Judith Butler (2007). Para esta autora, la matriz heterosexual es una matriz de inteligibilidad. Esto quiere decir que se trata de un conjunto organizado de normas y regulaciones que operan sobre las prácticas individuales y colectivas

para producir “identidades coherentes” de género. Una identidad coherente es una identidad que “puede existir” es decir que puede ser reconocida, por sí misma y por los otros, como una identidad socialmente posible;

La matriz cultural -mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género-- exige que algunos tipos de «identidades» no puedan «existir»: aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son «consecuencia» ni del sexo ni del género (Butler 2007, 72)

En este sentido, la matriz heterosexual produce el ordenamiento social a partir de un conjunto de restricciones, prohibiciones o exaltaciones basadas en lo que se considera el deseo sexual “apropiado”, es decir el deseo heterosexual. La conformación de la heterosexualidad del deseo como norma, a su vez está sujeta al desarrollo de otros discursos hegemónicos que analizaré a continuación: esencialismo sexual, binarismo sexual, la heterosexualidad obligatoria y la valoración jerárquica de los actos sexuales.

El esencialismo sexual (Rubin 1989) se refiere a la noción de que existe una esencia biológica prediscursiva, precultural y ahistórica, marcada en el cuerpo, de la que se desprenden “naturalmente” el género y el deseo. En este sentido, el cuerpo es concebido como el continente de una serie de prácticas y discursos de género en relación unívoca con la conformación genital, hormonal y genética “predominante” en el sujeto. Bajo esta concepción, las características consideradas “naturales” de los cuerpos de hombres y mujeres tendrían su correlato en las regulaciones y normas sociales, implícitas y explícitas, que determinarán lo que es “ser hombre” o “ser mujer” en un contexto social específico.

A través del esencialismo sexual se apela al carácter indiscutible y permanente de la naturaleza, que trasciende las prácticas culturales y la voluntad personal, y que marca el cuerpo, desde el inicio de su existencia, con un destino inexorable: maternidad, promiscuidad sexual, división sexual del trabajo, jerarquía masculina, subordinación de la mujer, etc.

Los discursos que sostienen el esencialismo sexual han sido ampliamente debatidos desde la teoría feminista y la teoría de género (Butler 2007; Nicholson 2003; Rubin 1989; Wittig 2006). Así por ejemplo, Judith Butler (2002) afirmará no existe un sujeto prediscursivo portador del rasgo sexual esencial, sino que los sujetos sexuados-generizados lo son porque “se hacen” en un marco de inteligibilidad de género. De este modo, el género no es una etiqueta que se impone sobre un cuerpo preexistente con el fin de nombrarlo y clasificarlo,

sino que el género es el medio por el cual ese cuerpo se materializa (Butler 2007). Por su parte, Rubin será enfática al demarcar el límite entre esencia biológica y construcción social del sexo-género al señalar que;

El nuevo pensamiento sobre la conducta sexual le ha dado al sexo una historia y creado una alternativa constructivista al esencialismo sexual. El supuesto de que la sexualidad se constituye en la sociedad y en la historia y que no está unívocamente determinada por la biología subyace a todos los trabajos de esta escuela. Ello no significa que las capacidades biológicas no sean prerequisites de la sexualidad humana, significa simplemente que ésta no puede comprenderse en términos puramente biológicos. Los cuerpos y los cerebros son necesarios para las culturas humanas, pero ningún examen de estos puede explicar la naturaleza y variedad de los sistemas sociales. El hambre del estómago no proporciona indicios que expliquen las complejidades de la cocina. El cuerpo, el cerebro, los genitales y el lenguaje son todos necesarios para la sexualidad humana, pero no determinan ni sus contenidos, ni las formas concretas de experimentarlo, ni sus formas institucionales. Más aún, nunca encontramos al cuerpo separado de las mediaciones que le imponen los significados culturales (1989,15).

El binarismo sexual se desprende de los discursos del esencialismo sexual y establece que solamente existen dos sexos, y en consecuencia dos géneros, mutuamente excluyentes y complementarios a la vez: masculino y femenino. La visión binaria del sexo-género implica que a cada cuerpo le corresponde solamente uno de los dos sexos. En este sentido, cualquier configuración corporal que resulte ambigua a esta clasificación es categorizada como anormal y forzada a someterse a la caracterización binaria, según los rasgos prevalecientes en su anatomía, que se cree, condicionan irrevocablemente sus modos de pensar, actuar y sentir. En otras palabras, no se puede concebir un sujeto que no sea “hombre” o “mujer”. Para Foucault (2007), el discurso binarista del sexo-género es un medio fundamental para la construcción-regulación del sujeto a través de la institución de lo que define como la preocupación por el “sexo verdadero”. Para este autor, la noción de que todo sujeto tiene solo un sexo surge durante los siglos XVIII y XIX, a partir de la articulación de las teorías biológicas, las concepciones jurídicas del sexo y las preocupaciones administrativas del Estado (Foucault 2007). En estos contextos, la lógica binaria fue llevada a tal extremo que incluso en el sujeto hermafrodita, la coexistencia de dos sexos no era sino una apariencia engañosa que debía inteligirse mediante el saber médico, hasta encontrar la verdad; “Para quien sabe observar y examinar, las mezclas de sexo no son más que disfraces de la naturaleza; los hermafroditas son siempre «pseudo-hermafroditas»” (Foucault 2007,14).

En el contexto de nuestro estudio, la lógica binaria del sexo-género y la preocupación por el “sexo verdadero” son plenamente actuales y prevalecen como argumento en los debates respecto a políticas públicas, donde son tomados como verdades comprobadas. Así por ejemplo, podemos ver que en el debate sobre el reconocimiento de la identidad de género en

los documentos oficiales de identificación, aunque se lograra subvertir la correspondencia cuerpo-género, las categorías disponibles para la adscripción continuarán siendo solo dos: femenino y masculino. Algo similar ocurre con los argumentos que sustentan la biparentalidad y heteroparentalidad como condición para el desarrollo normal del niño, desde donde se asegura que la influencia de un sujeto femenino (madre) y de un sujeto (masculino) son claves para asegurar la transmisión “normal” de aprendizajes acerca de los roles de género, pero también que los aportes que cada uno provee son complementarios y no intercambiables. De aquí que, por ejemplo, se considere a las familias monoparentales como objetos especiales de protección por parte del Estado.<sup>1</sup> En este sentido, es significativo encontrar que los discursos de la biparentalidad y heteroparentalidad son susceptibles de ajustarse a ciertos cambios en los cánones de los discursos hegemónicos de género; así por ejemplo, en el caso de familias homoparentales, la cuestión sobre la complementariedad femenino-masculino se preserva, poniendo mayor énfasis en que los roles que asumen los padres sean genéricamente diferenciados; de tal modo que se asegura que uno de los dos adultos “hace de mamá” y el otro “hace de papá”.

La heterosexualidad obligatoria establece que existe una correspondencia “natural” entre sexo-género y deseo, de tal manera que el deseo sexual siempre corresponde al sexo opuesto. Estos discursos se desprenden de la lógica binaria del sexo-género, pues para que la relación heterosexual se dé, es necesario que existan al menos dos categorías de sexo opuestas y excluyentes. Para Wittig (2006) la heterosexualidad obligatoria es un discurso fundado sobre la necesidad de tener un “otro/diferente” al que se puede dominar. En este sentido, la heterosexualidad obligatoria es una estrategia que sirve para instaurar la diferencia, y con ella, la posibilidad de los hombres de ejercer poder sobre las mujeres a través del control de su sexualidad en múltiples escenarios (Rich 1999), de tal forma que la heterosexualidad obligatoria debe ser vista como una institución social universal y no como una opción sexual. Esta concepción universalista es producida y reforzada desde los discursos teóricos del psicoanálisis, la medicina, la antropología y otras ciencias sociales, que en sus análisis de la realidad social, presuponen la heterosexualidad “natural” del deseo sexual como punto indiscutible de partida (Butler 2007). En el contexto que estudio, la heterosexualidad

---

<sup>1</sup>El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa. (Art. 69, Constitución de la República del Ecuador, 2008)

obligatoria da forma a los discursos sobre heteroparentalidad, pero está centralmente ubicada en la base de la conformación de la pareja amorosa. Esta es una consideración importante, pues demarca, de entrada, las estructuras de desigualdad en las que se basa la constitución de la familia nuclear “tradicional” y que se ensalzan como indicadores de moralidad y cumplimiento: énfasis en la sexualidad con fines reproductivos, preservación de la virginidad en las mujeres, complementariedad masculino- femenino, división sexual del trabajo, entre otras.

El “sistema jerárquico de valor sexual” es una aportación teórica propuesta por Gayle Rubin (1989) quien postula que en las sociedades occidentales modernas los actos sexuales son valorados según un sistema jerárquico. Este sistema jerárquico reproduce los órdenes normativos instaurados por la matriz heterosexual y otras regulaciones de la vida sexual, basados en posturas ideológicas hegemónicas provistas por la religión, la medicina o la ley. Para esta autora, estas posturas ideológicas reproducen una serie de prohibiciones ligadas con la concepción negativa del sexo, y en particular a las conductas eróticas, que en las sociedades occidentales son consideradas una fuerza destructiva o pecaminosa, y que en consecuencia, se consideran aceptables solamente si tienen un fin superior, como la reproducción o el amor, y si se practican en condiciones socialmente legítimas, por ejemplo dentro del matrimonio, o al menos en una relación monógama estable, de tal manera que los aspectos placenteros o recreativos de éstas no constituyan el fin principal (Rubin 1989). Esta concepción negativa del sexo da lugar a la instauración de escalas de valor a las conductas sexuales según estas se ajusten a tales normas de modo que;

...la sexualidad "buena", "normal" y "natural" sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial. Sería en parejas, dentro de la misma generación y se daría en los hogares. Excluye la pornografía, los objetos fetichistas, los juguetes sexuales de todo tipo y cualesquiera otros papeles que no fuesen el de macho y hembra. Cualquier sexo que viole estas reglas es "malo", "anormal" o "antinatural". El sexo malo es el homosexual, promiscuo, no procreador, comercial o el situado fuera del matrimonio. Será la masturbación, las orgías, el encuentro sexual esporádico, el cruce de fronteras generacionales y el realizado en "público" o al menos en los arbustos o en los baños públicos. Utilizará la pornografía, los objetos fetichistas, los juguetes sexuales o roles distintos a los tradicionales (Rubin 1989,21).

Sin embargo, los efectos de esta jerarquización trascienden el ámbito de lo meramente ideológico y lo abstracto y se materializan efectivamente en las condiciones de existencia de los sujetos, mediante procesos de inclusión y exclusión en el orden social, como lo ilustra Rubin:

Los individuos cuya conducta figura en lo alto de esta jerarquía se ven recompensados con el reconocimiento de salud mental, respetabilidad, legalidad, movilidad física y social, apoyo

institucional y beneficios materiales. A medida que descendemos en la escala de conductas sexuales, los individuos que las practican se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas (Rubin 1989,18).

De tal modo que, el orden sexual hegemónico se mantiene, no solo gracias a una profunda convicción ideológica, sino principalmente a través del uso de la fuerza, y en muchos casos, del terror, que son herramientas poderosas de control social, y cuyos efectos pueden ser desconocidos inconscientemente por los sujetos.

### **2.1.2 “Qué pena que tenga la piel oscura”: discursos hegemónicos de raza y clase.**

La cuestión de la raza y la clase también es decisiva respecto al modo en que se producen las relaciones de género y poder, puesto que implica circunstancias materiales concretas que condicionan las prácticas y los modos de adscripción a los discursos hegemónicos de género.

En el caso de América Latina en general, y del Ecuador en particular, la raza es un elemento de ordenamiento de la jerarquía social, que opera mediante la subordinación de lo negro y lo indígena por lo blanco. Esta relación, que hace referencia a la dicotomía blanco-de color, es el resultado de los procesos de colonización vividos en la región desde el siglo XV, que establecieron dos categorías claramente diferenciadas: los españoles o criollos, “blancos”, la clase dominante y los indígenas y negros, “de color”, la clase dominada, con sus consecuentes efectos en la vida material de los sujetos.

Esta categorización, cuyos efectos sociales y subjetivos perduran hasta la actualidad, llevó a que los estratos dominados buscaran estrategias de “blanqueamiento” que les permitieran acceder, en alguna medida, a los derechos y privilegios reservados para los blancos. En este contexto, el mestizaje constituyó un fenómeno que permitió vincular, mediante procesos de inclusión y exclusión simultáneos (Wade 2013), los dos polos de la jerarquía social, de tal manera que si bien el mestizo también era dominado, compartía ciertos privilegios con las clases altas, en función de la “mayor blanquitud” de su piel, lo que le permitía asumir discursos dominantes como el del honor, pero al mismo tiempo podía identificarse con los discursos subalternos que cuestionaban estos privilegios (Wade 2013). En este sentido, la clase media-mestiza está situada en una posición ambivalente y contradictoria respecto a las otras clases; “Para las clases medias procedentes de las clases populares está tanto la

necesidad de encontrar un sitio cerca a los dominantes, pero también una solidaridad hacia su antiguo lugar de origen” (Ibarra 2008, 39).

Por esta razón, Wade (2013) advierte que el mestizaje opera en dos sentidos distintos que deben ser analizados: así como puede ser un medio de blanqueamiento, y de este modo se convierte en un escalón para el ascenso social; también puede considerarse un discurso subalterno de resistencia. En el contexto que analizo, el de las clases medias profesionales, “ser” mestizo implica una afirmación respecto al “blanqueamiento”. Es importante señalar que este blanqueamiento no pasa solamente por el cambio de características fenotípicas de la raza, como el color del cabello, de la piel o de los ojos, sino principalmente por el cambio en las costumbres y creencias que nos relacionan con lo indígena y lo negro.

Esta reflexión nos permite ver cómo en el contexto ecuatoriano, la identidad de clase está estrechamente relacionada con la adscripción racial, de tal manera que se reproduce el viejo canon hegemónico: a mayor “blanquitud” mejor posición en la jerarquía social. He señalado en el párrafo anterior que el blanqueamiento opera también en el cambio de creencias y costumbres. En este sentido, el acceso a educación juega un papel predominante como mecanismo de ascenso social, como lo señala Goestchel (2008), la instauración de la educación laica en Ecuador fue determinante para la consolidación de las clases medias, pues al desvincular la educación de la iglesia, se dio el apareamiento de espacios para la generación de conocimiento y opinión relativamente independientes de las élites, que permitieron la acumulación de capital educativo y cultural entre las clases medias urbanas, y a su vez, la participación activa de éstas en el proyecto democrático nacional. De aquí, que el capital cultural se convirtió en un rasgo de distinción de la clase media ecuatoriana y en un factor de movilidad social accesible para las clases bajas (Ibarra 2008). En este sentido, la educación superior juega un papel central en este proceso de blanqueamiento-ascenso social, que puede venir, por ejemplo, por la vía de ostentar un título profesional.

Otro aspecto que caracteriza a los discursos hegemónicos de clase es la apelación a los “valores”. En el caso de la clase media, respecto a los valores coexisten los discursos que exaltan el “ser moderno”: la civilidad, la meritocracia, el sacrificio, la decencia y la solidaridad, con otros que sostienen los valores aristocráticos como: el origen familiar, la

adscripción racial y la autenticidad que reafirma el derecho de pertenencia a esta clase (Wortman 2010; Oliveira 2010; Méndez 2010; Toche 2010; Ibarra 2008).<sup>2</sup>

En este marco de “valores”, la hombría juega un papel fundamental para la distinción de las clases medias. La hombría<sup>3</sup> es un concepto desarrollado por Gail Bederman (1995) para definir al conjunto de características relacionadas con la masculinidad “honorable”: honor, civilización y control de los impulsos. Podría decirse que la hombría refiere al aspecto domesticado de una masculinidad inferior, concebida desde la exaltación de la fuerza física, la violencia y los instintos. Así, a falta de una genealogía aristocrática verdadera, el cultivo de una masculinidad honorable es una estrategia de distinción y movilidad social. A través de la hombría, las clases bajas y medias pueden distinguirse y ascender.

Sin embargo, los discursos que se articulan alrededor de la hombría no refieren a un solo modelo de masculinidad hegemónica, sino que articulan discursos que versan sobre el “honor” masculino en distintos ámbitos. Así, al mismo tiempo que se demanda que los varones cumplan con las expectativas de triunfo en un ámbito social y profesional patriarcal; también existen discursos que cuestionan sus privilegios masculinos y apelan a la igualdad de género, especialmente en la vida privada (Salguero 2008; Fuller 1997; Troya 2001). En este sentido, los valores y conductas asociadas al *machismo* son rechazados, en tanto son una construcción anacrónica, ligada imaginariamente a la pobreza, pero algunos de sus preceptos (por ejemplo, el carácter autoritario, la masculinización del poder, etc.) aparecen disfrazados en otros valores y conductas asociados al éxito profesional y la competitividad social.

Para ilustrar este punto, me referiré brevemente a las diferencias en los discursos sobre la hombría que se producen en la clase media y en la clase trabajadora. Así, mientras para los hombres de clase trabajadora, la participación en la vida doméstica y en la crianza es sentida como una afectación a su hombría, expresada en su capacidad de proveer económicamente al hogar, ante la cual se someten debido a la falta de otras alternativas de generación económica

---

<sup>2</sup> El factor “autenticidad” va a ser relevante en la construcción de la identidad de las clases medias latinoamericanas, particularmente frente a los movimientos de ascenso y descenso social, producidos a partir de las crisis económicas, como una defensa frente al “desclasamiento” que produjo la relativización del ingreso como símbolo de distinción. Además, se encuentra estrechamente ligado a la adscripción racial que constituye una frontera simbólica entre la clase media “auténtica” y los “arribistas” y “emergentes”, de tal forma que estar en el mismo nivel económico no es garantía de ascenso social para las clases bajas (Toche, 2010; Méndez, 2010).

<sup>3</sup> *Manliness* en el texto original (Bederman, 1995)

(Olavarría 2001), para los hombres mestizos de clase media, si bien su hombría también está definida en torno a este aspecto proveedor, la cercanía emocional y afectiva con los hijos y la participación doméstica hacen parte central de la constitución de su hombría, en tanto aspectos que los separan del *macho* y dan cuenta de su inscripción en formas civilizadas de masculinidad que implican respetabilidad y prestigio social (Fuller 1997; Salguero 2009; Troya 2001).

## **2.2 Para observar la cotidianidad: performatividad y performance**

El segundo nivel de análisis que propongo tiene que ver con el poder que circula en las interacciones sociales entre sujetos concretos. Para ello apelaré a los conceptos de performatividad (Butler 2007) y *performance* (Goffman 2009) que me facilitan las herramientas teóricas y metodológicas para observar y comprender cómo y qué se produce en las interacciones de la cotidianidad.

El concepto de performatividad (Butler, 2007) permite explicar cómo se produce el sujeto sexuado-generizado, o en otros términos, cómo se da la apropiación subjetiva de los discursos hegemónicos de género y cómo ésta resulta en la reproducción de prácticas concretas. El género es probablemente la primera categoría social en la que nos insertamos desde que se tiene noción de nuestra existencia. Vivimos sumergidos en un mundo generizado. Por esto, ser categorizado como “niño” o “niña” es mucho más que el ingenuo señalamiento de una evidencia marcada en el cuerpo; es una declaración acerca del lugar que nos corresponde en la vida social, y bajo la cual se irán configurando las expectativas propias y ajenas sobre quiénes somos, qué hacemos, cómo pensamos, cómo sentimos y hasta dónde podemos llegar. En este sentido, el género es un aspecto constitutivo del sujeto. A este respecto, Butler (2007) señala que el género no es una etiqueta que se impone sobre un cuerpo preexistente con el fin de nombrarlo y clasificarlo, sino que el género es el medio por el cual ese cuerpo se materializa. Para explicar este proceso, Butler (2002) dirá que los sujetos sexuados-generizados lo son porque “se hacen”.

Este “hacer(se)” revela el carácter performativo del género, que mediante la reiteración forzosa y compulsiva de las prácticas regulatorias del género, materializa el cuerpo sexuado, de tal modo que “no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas «expresiones» que, al parecer, son

resultado de ésta” (Butler 2002, 84). “Performar” el género implica vivir en una estructura normada culturalmente, cuyas regulaciones han sido apropiadas y encarnadas por y en los sujetos, incluso más allá de su voluntad y de su capacidad de dar cuenta de ello. Así, en el proceso de producción del sexo-género, se pierde la conciencia de los marcos referenciales y esquemas reguladores en los que se da tal producción y en consecuencia, ésta aparece naturalizada; “...la performatividad ... siempre es la reiteración de una norma o un conjunto de normas, y en la medida en que adquiera la condición de acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición” (Butler 2002, 34). De aquí que todo lo que se relaciona con el género nos parezca obvio, indiscutible y “natural”, y que nos resulte tan difícil encontrar la huella de los discursos sociales que dan forma a las prácticas y creencias que sentimos tan profundamente íntimas y esenciales.

En este proceso de construcción performativa, el cuerpo ocupa un lugar trascendental, puesto que es el lugar donde se materializan las regulaciones de género, a través de configuraciones subjetivas de autoacción, que modelan la conducta, costumbres, roles y formas de vivir individuales, y también la estructura impulsiva (Elías 1987) relacionada con la experimentación de afectos, emociones y deseos: “A lo largo de la historia, y consecuentemente con el entramado de dependencias en que transcurre toda una vida humana, también se moldea de modo distinto la «physis» del individuo en conexión inseparable con lo que llamamos su «psique»” (Elías 1987, 488). Así, el cuerpo, y sus modos de sentir placer y displacer, también son contruidos, de tal manera que;

... «convertirse » en un género es un procedimiento laborioso de *naturalizarse*, lo cual exige una distinción de placeres y zonas del cuerpo sobre la base de significados de género. Se afirma que los placeres radican en el pene, la vagina y los senos o que surgen de ellos, pero tales descripciones pertenecen a un cuerpo que ya ha sido construido o naturalizado como concerniente a un género específico. Es decir, algunas partes del cuerpo se transforman en puntos concebibles de placer justamente porque responden a un ideal normativo de un cuerpo con género específico... Qué placeres se despertarán y cuáles permanecerán dormidos normalmente es una cuestión a la que recurren las prácticas legitimadoras de la formación de la identidad que se originan dentro de la matriz de las normas de género (Butler 2007, 159).

La producción del género se da dentro de los límites de la matriz de inteligibilidad, puesto que el sentido de este proceso es alcanzar una identidad de género coherente, como único modo de existir en el concierto social (Butler 2002). La necesidad de inteligibilidad es eminentemente relacional, puesto que responde a la complejidad de la red de interdependencias sociales en la que se encuentre el sujeto, de tal modo que el sujeto se somete a estas normas para existir, no sólo en función del reconocimiento de su existencia, sino también en términos de sostener su existencia material y de la posibilidad de establecer lazos sociales. A su vez, la norma

internalizada y sus producciones individuales están implicadas en un proceso circular de mutua influencia con el entramado social: la coacción social externa modela la psique individual, convirtiéndose en una coacción interna de la que no se puede escapar, que a su vez modela los comportamientos sociales produciendo normas y costumbres que transforman o reproducen la estructura social (Elías 1987).

Entonces, el sujeto generizado, resulta de la apropiación subjetiva de las normas y prohibiciones establecidas en los discursos hegemónicos del género, internalizadas a partir de las relaciones con otros y con el entorno, y regida por el deseo de reconocimiento social en su sentido más amplio, que determina qué normas se internaliza y de qué manera se las internaliza. Sin embargo, esta internalización no es una reproducción exacta de los discursos hegemónicos de género, sino una particularización de éstos, que resulta de la negociación entre las normas hegemónicas, las posibilidades y necesidades reales que ofrece el contexto para cumplirlas, y las características de la identidad individual. De aquí que las prácticas no sean homogéneas, y que siempre dejen abierta a la posibilidad a pequeñas y grandes subversiones.

Por otro lado, la noción de *performance* es una metáfora que Goffman (2009) toma del teatro y que propone como recurso para la observación de las interacciones “cara a cara”. Se trata de un término que remite a la puesta en escena teatral, de tal manera que lo que vemos en la interacción social: gestos, palabras, entonación de la voz, postura corporal, vestimenta, conductas, etc., debe ser observado como un conjunto de recursos que hacen parte de la interpretación de un papel dramático, a través del cual, el sujeto espera transmitir a su audiencia, consciente o inconscientemente, una determinada impresión sobre sí mismo. De esta manera, el sujeto hace una declaración, explícita o implícita, sobre quién es y qué tipo de trato espera de los otros, y a su vez la audiencia reconoce el sentido de tal declaración (Goffman 2009). Esta interpretación está insertada en una trama provista por el contexto y determinada por las estructuras sociales en las que surge la interacción, y dentro de las cuales los recursos utilizados cobran un sentido común. De esta manera, la vida social hace las veces de escenario donde se desarrollan una multiplicidad de tramas y juegos entre actores. Utilizo esta metáfora dramaturgica porque el considerar la vida cotidiana como un escenario teatral me permite plantear algunas preguntas acerca de los papeles que se representan en él: ¿Qué actuaciones *performan* los hombres y las mujeres en sus relaciones de la vida cotidiana? ¿Qué elementos utilizan para representar estas actuaciones? ¿Cuál es el sentido común que se

produce en ellas? ¿Cuáles son los nudos narrativos comunes? Estas preguntas me permiten, desde el plano metodológico, observar no solo aquello que los actores dicen sobre sí mismos y sobre lo que hacen, como testimonios individuales aislados, sino ampliar la observación hacia las prácticas en sí, concebidas como el despliegue de conductas y narrativas que se producen durante la entrevista misma.

### **2.3 ¿Dónde están los hombres “de verdad”? : claves teóricas para analizar las masculinidades**

Para esta investigación, he tomado como eje analítico el impacto de la participación de hombres en la vida doméstica sobre la desigualdad de género. Esta elección tiene un propósito preciso: recuperar el enfoque relacional de los análisis de género. Este propósito surgió de la observación de que la “masculinidades” y las “feminidades”, son consideradas con frecuencia, campos aislados de estudio, desarrolladas bajo el dominio de la antropología y la sociología, o de la teoría feminista, respectivamente. Por ello, para esta investigación propongo el estudio de las “masculinidades” desde las herramientas provistas por la teoría de género. Para ello he tratado de problematizar la cuestión de la masculinidad en general, y de la paternidad en particular, desde un enfoque relacional, donde se ponga en diálogo a los estudios sobre masculinidades con la teoría feminista. Con este ejercicio espero trascender la mera descripción de las representaciones y prácticas de hombres y mujeres en la vida cotidiana, para develar cómo estas representaciones y prácticas están en el origen de la producción de ciertas relaciones de poder.

Con estas consideraciones, empezaré definiendo lo que entiendo por masculinidad. Se podría decir que masculinidad es un término que sirve para designar al conjunto de procesos regulatorios de género mediante los cuales se producen sujetos masculinos, entendido lo masculino como una posición en un sistema de relaciones de poder.

Durante mucho tiempo, la cuestión sobre la masculinidad escapó del análisis teórico; por un lado, porque el predominio del enfoque androcéntrico en las ciencias occidentales equiparó por largo tiempo el concepto y la visión de “hombre” con el de “humano” (Gutmann 1997), y por otra parte, porque en la vida social cotidiana pareciera ser un constructo tan fácilmente reconocible (Halberstam 2008), que considera obvio, natural e indiscutible. Sin embargo, los estudios sobre la masculinidad realizados en los últimos 30 años, estimulados inicialmente

por la influencia de los estudios feministas (Viveros 2002; Connell 1997), nos han revelado que “La masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir una ciencia generalizadora” (Connell 1997, 1), y que en consecuencia, lejos de ser una configuración homogénea y estable, es fragmentada, incompleta y su desarrollo está condicionado a las tensiones y cambios que se producen en el contexto histórico social, incluyendo las negociaciones entre discursos dominantes y prácticas, tanto colectivas como individuales. En este sentido, para enfatizar esta naturaleza múltiple y cambiante, resulta más apropiado hablar de “masculinidades” que de *una* sola masculinidad.

Es así que la noción de masculinidad/masculinidades refiere a una categoría eminentemente relacional, que surge de la concepción de que hombres y mujeres son diferentes de un modo en que estas diferencias son excluyentes y opuestas entre sí, y que estas diferencias a su vez, definen la existencia de espacios o esferas diferenciadas, con características y prácticas propias que no pueden transgredirse (Connell 1997). Por ello, las masculinidades se construyen relacionalmente; “...la noción de masculinidad se construye no sólo en oposición a la femineidad sino también a otras masculinidades...” (Viveros 2002,45), incluyendo aquellas masculinidades que no corresponden a los cuerpos “de hombre”, pero que sirven para afirmar sus formas dominantes (Halberstam 2008).

Para analizar las relaciones de género que se producen en vida doméstica cotidiana, utilizaré el modelo analítico propuesto por Connell (1997) que rescata este énfasis en el carácter relacional, histórico y social de la producción de masculinidades. Este modelo está organizado alrededor de cuatro tipos de relación entre masculinidades: hegemonía, subordinación, complicidad y marginación, que proveen las claves sobre cómo se articulan los distintos discursos hegemónicos de género, y en consecuencia, los sujetos que se adscriben a ellos.

La masculinidad hegemónica se refiere a las formas socialmente dominantes de masculinidad, establecidas en correspondencia con los ideales culturales, y sostenidas por el poder institucional. Estas formas, sin embargo, se encuentran en constante disputa y por lo tanto, están permanentemente sujetas al cambio producido a partir de las transformaciones sociales (Connell 1997). En articulación con la raza y la clase pueden producirse distintas formas de masculinidad hegemónica, que incluso llegan a coexistir dentro de un mismo grupo.

La subordinación tiene que ver con la dominación de ciertas formas de masculinidad por otras a partir de criterios que replican la relación jerárquica masculino-femenino de tal manera que las masculinidades cuyas actitudes y prácticas se consideren “femeninas”, por ejemplo la homosexualidad, el afeminamiento o la masculinidad femenina, estarán subordinadas a otras consideradas legítimamente “masculinas” (Connell 1997; Halberstam 2008).

La complicidad se refiere a la conexión con la masculinidad hegemónica por parte de sujetos que no cumplen con las normativas dominantes, pero cuyas formas de masculinidad permiten la realización del proyecto hegemónico (Connell 1997). Se trata de una relación entre masculinidades en la que se privilegia la categoría común de masculinidad por sobre las distinciones de raza y la clase. En América Latina, la construcción de discursos sobre el mestizaje puede entenderse como una forma de complicidad, puesto que a partir de discursos que sitúan el blanqueamiento racial como un modo de ascenso social, se establecen cánones sociales que permiten a los hombres, de todas las razas y clases, el control sobre la sexualidad de “sus” mujeres en función de un proyecto de hegemonía racial y social (Wade 2013). Algo similar sucede en los medios corporativos cuando las mujeres alcanzan altos cargos de dirección, puesto que tienen que adscribirse a modelos hegemónicos de actuación masculina que reafirman el carácter masculino de las esferas de poder (Sánchez 2010).

Finalmente, la marginación, se refiere a la supremacía y exclusión de ciertas masculinidades, en función de su articulación con la raza y la clase (Connell 1997); así por ejemplo en América Latina la supremacía de las masculinidades blancas y mestizas blanqueadas, burguesas y aristocráticas, por sobre las masculinidades negras, indígenas, campesinas y obreras (Wade 2013). Sobre este punto, como veremos más adelante, la cuestión del *macho* como emblema de la masculinidad violenta e incivilizada, “propia” de las clases bajas, es situada como una masculinidad “marginada” para el grupo de estudio.

### **3. Paternidad y maternidad, ¿las dos caras de la misma moneda?**

La maternidad y la paternidad son construcciones de género que, en términos generales, refieren a la relación de mujeres y hombres con sus hijos, pero que sin embargo no son equivalentes entre sí. Es decir que la paternidad no es la cara masculina de la maternidad y viceversa, sino que son construcciones de género que tienen puntos de partida distintos. Así, mientras la maternidad es una construcción de género que enfatiza los rasgos “naturales” de

los aspectos reproductivos de los cuerpos de las mujeres, la paternidad se enfoca en los aspectos sociales de la transmisión intergeneracional de las normas y usos propios de la cultura.

Esta diferencia en los supuestos sobre los que se construyen las maternidades y paternidades, refleja la reproducción de las dicotomías naturaleza-cultura y público-privado que sustentan la división sexual de trabajo. La reproducción de estas dicotomías tiene implicaciones y consecuencias específicas en la vida material de las personas, así como en la vida psíquica que determina los modos específicos de pensar, sentir y comprender las relaciones con otros. A continuación, analizo cómo la construcción de las paternidades y las maternidades parten de discursos distintos, que a su vez configuran de manera diferenciada las prácticas y los sentidos subjetivos de lo que implica, para hombres y para mujeres, la relación con sus hijos; y cómo esta situación se refleja en la distribución desigual de cargas laborales y del reconocimiento social.

### **3.1 “Toda mujer es madre aunque no tenga hijos”: naturalización de la maternidad y subordinación de la esfera doméstica**

He señalado anteriormente que el punto de partida para la construcción social de la maternidad es la naturalización de las cualidades reproductoras del cuerpo de las mujeres. Esta operación que se basa en la aparente irrefutabilidad de dos hechos biológicos: la cualidad bisexual de la reproducción humana y la capacidad exclusiva del cuerpo de las mujeres para engendrar; funciona como un mecanismo para producir y reproducir relaciones de subordinación entre hombres y mujeres.

A continuación argumento cómo la naturalización de la maternidad instauro la diferencia de género, y cómo la división jerárquica de las esferas actúa como un modo de sostener esta diferencia. Es pertinente señalar que con este afán, retomo argumentos provenientes de enfoques teóricos feministas eurocentrados, que si bien han pretendido posicionar los factores específicos de subordinación de las mujeres europeas y norteamericanas como factores universales de la subordinación de “todas” las mujeres (Baca Zinn 1998) invisibilizando las particularidades de la opresión de las mujeres latinoamericanas, porque éstos proveen claves importantes para entender los procesos de jerarquización del género en torno a la maternidad

y a la reproducción que fueron introducidos en las sociedades latinoamericanas a través de procesos de intervención colonial (Nash 1988).

Partiré definiendo la naturalización de la maternidad como el proceso histórico y social mediante el cual se considera que la reproducción humana en todas sus fases<sup>4</sup>, y no solamente la gestación, es una tarea intrínsecamente asociada a los cuerpos de mujeres en la medida en que estos están dotados innatamente con los recursos físicos y psicológicos para cumplirla (Ortner 1979), de tal manera que su realización no implica un esfuerzo particular, sino la realización de un mandato biológico ineludible. Así, el vínculo simbiótico real que existe entre la mujer y el feto durante la gestación y que se acaba con el parto, se instala como argumento fundamental del carácter “natural” de la maternidad, concebida como la extensión lógica de este proceso biológico.

La naturalización de la maternidad está articulada a lo que Connell (1997) llama “escenario reproductivo”, definido por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana considerados en su dimensión histórica y social. Siguiendo esta idea, el escenario reproductivo en el que se da la naturalización de la maternidad resulta de la interacción de tres ámbitos discursivos:

En primer lugar, el ámbito de los discursos hegemónicos de género, que ya fueron desarrollados en secciones anteriores, contruidos en torno al negativismo sexual; el binarismo sexual y la heterosexualidad obligatoria, que establecen centralmente: que el acto sexual legítimo es el que conduce a la reproducción de la especie, que los individuos pueden ser solamente hombres o mujeres y que las relaciones afectivas/sexuales “naturales” son las que se dan entre individuos de distinto sexo.

En segundo lugar, el ámbito de los discursos hegemónicos producidos desde la medicina, la psicología, el psicoanálisis y la eugenesia, que sostienen que la infancia es una etapa crucial para el desarrollo humano y que en esa medida no deben escatimarse los esfuerzos enfocados

---

<sup>4</sup>Hago énfasis en la diferencia entre gestación y reproducción, porque la *gestación* refiere a un proceso biológico, de duración definida, durante el cual, efectivamente el niño y la madre comparten un vínculo simbiótico real, mientras que la *reproducción* refiere al complejo entramado de procesos sociales, intersubjetivos, afectivos y emocionales, encaminado al sostenimiento de la vida y la producción de sujetos socialmente inteligibles. En este sentido es un proceso que dura toda la vida y cuyas funciones y tareas responden a una gama infinita de posibilidades.

a la crianza de seres humanos sanos y funcionales. Estos discursos contemplan la presencia de la madre como una condición irremplazable para el correcto desarrollo físico y mental de los niños y niñas, que no está solamente ligada a las tareas para las cuales parece estar biológicamente acondicionada, como la lactancia, sino también a aquellas que implican la socialización de ciudadanos buenos, respetables, sanos y educados (Badinter 1981; Facundo 2006; Mannarelli 1999).

Desde estos discursos, se sostiene que al nacer el bebé, que es absolutamente indefenso, solamente encontrará una vía para su supervivencia física y psíquica a través de la madre,<sup>5</sup> de tal manera que queda establecido que es la mujer, a causa de su naturaleza engendradora, quien debe asumir toda la responsabilidad por el bienestar físico y mental del bebé, ratificando así su posición como elemento-instrumento indispensable para la crianza, y que sus fallas en esta misión, se traducirán en daños y perjuicios en el desarrollo normal del niño, de tal forma que no es suficiente con ser “madre”, sino además hay que ser una “buena” madre. Para ilustrar este punto, cito a continuación un párrafo extraído del libro *Los bebés y sus madres* de Donald Winnicott:<sup>6</sup>

El bebé... tiene una identidad con la madre en los tranquilos momentos de contacto que, más que logros del bebé, son logros de la relación que *la madre hace posible*. Desde el punto de vista del bebé no existe nada más que el bebé y, en consecuencia, al comienzo la madre es parte de él. En otras palabras, aquí se produce algo que la gente denomina identificación primaria. *Esto es el comienzo de todo*, y le da un sentido a palabras tan simples como ser (Winnicott 1998,29) (Las cursivas son mías).

De este modo, podemos ver cómo este tipo de discursos apuntan a la instauración de representaciones de la “buena madre” a través de las cuales se impone a las mujeres una serie de cánones, tareas y conductas relacionadas con la crianza, el cuidado, el afecto y las elecciones personales, cuyas desviaciones se consideran excepciones patológicas (Badinter 1981). Así, para ser “buena madre”, acorde con los cánones impuestos por estos discursos, las mujeres deben observar los siguientes puntos centrales:

---

<sup>5</sup> Es importante señalar el énfasis en la palabra “madre” y no figura materna o adulto responsable. Si bien autores como Winnicott (1998) en su obra tardía hacen esta diferenciación, queda claro que la protagonista de la crianza es la mujer.

<sup>6</sup> Donald Winnicott (1896-1971) psicoanalista inglés que centró sus estudios en las relaciones tempranas de los bebés con sus madres. Sostiene el concepto de la “madre suficientemente buena” como fundamento para el desarrollo psíquico saludable en el infante. Sus teorizaciones han servido de base para teorizaciones posteriores sobre el apego y sobre la generación de psicopatología en la infancia.

La naturalidad e incondicionalidad del amor maternal, que refiere al surgimiento del llamado “instinto maternal”, concebido como la “activación” de un potencial latente en el cuerpo de todas las mujeres que les provee de las habilidades y conocimientos necesarios para el cuidado infantil y el cuidado en general, y que además produce y sostiene el vínculo afectivo como el hijo. Esta concepción invisibiliza el carácter social de la producción del vínculo afectivo al considerar las “fallas” en la incondicionalidad del amor maternal, como desviaciones de la naturaleza.<sup>7</sup>

La dedicación y la presencia permanente y subordinada a los deseos y necesidades del hijo; una “buena madre” está disponible siempre para su hijo, la negligencia materna es una expresión de un fallo en la naturaleza del “instinto maternal” (Badinter 1981). Una de las expresiones paradigmáticas de la dedicación y presencia materna es la lactancia; así “dar el pecho” es un acto a través del cual se prolonga el vínculo simbiótico de la gestación que transmite no solo alimento, sino fundamentalmente amor, y que en este sentido tiene un sentido determinante en el desarrollo del psiquismo humano (Freud 1993).

La capacidad de la madre para subordinar los deseos y aspiraciones propias a los deseos de los hijos; que va de la mano con la institución de la noción del “niño-rey” (Badinter 1981). Así, una “buena madre” debe siempre analizar sus propios deseos y aspiraciones a la luz de las necesidades de sus hijos, de lo contrario, estaría actuando de forma egoísta, perjudicando con esta actitud el correcto desarrollo del niño. En esta idea se sustentan otros aspectos, como por ejemplo la idealización del sacrificio maternal.

A través de la naturalización de la maternidad, estos cánones se hacen extensivos a todas las mujeres en general, y no solo a quienes son madres, puesto que, desde esta visión, el destino de toda mujer es la maternidad, que además es concebida como el eje de su realización personal: “Es un axioma que la primera y más importante misión de la mujer es la de la maternidad” (Alvarado citada por Mannarelli 1999, 126).

En tercer lugar, está el ámbito de los discursos hegemónicos producidos desde el capitalismo, que han instaurado la división de esferas como mecanismo de apropiación del trabajo de las

---

<sup>7</sup> A este respecto, es sintomático el uso común de la expresión “madre desnaturalizada” para referirse a las mujeres que han abandonado a sus hijos, que abortan o que actúan con negligencia

mujeres en aras de subvencionar la reproducción de la fuerza de trabajo (Benería y Sen 1982; Leacock 1986; Hartman 2000; Federicci 2004).

La división de esferas se basa en la distinción de dos tipos de actividades necesarias para el sostenimiento del sistema productivo: las actividades productivas, definidas como aquellas que transforman la naturaleza y generan plusvalía; y las actividades reproductivas, encaminadas a restaurar el desgaste de la fuerza de trabajo mediante la transformación de los recursos en productos consumibles y la reproducción biológica de la fuerza laboral (Rubin 1986). La división sexual del trabajo consiste en la asignación genéricamente diferenciada de estas tareas, basada en las características “propias” de cada sexo, de tal manera que estas tareas se realizan en espacios claramente diferenciados: las tareas productivas en la esfera pública y las reproductivas en la esfera doméstica.

En el sistema productivo capitalista, las tareas reproductivas tienen una valoración social inferior que las productivas. Esta subordinación parece estar relacionada con la naturaleza del intercambio implicado en las tareas reproductivas, que al estar basado en los lazos del parentesco, es esencialmente afectivo y por tanto no remunerado (Nash 1988). De este modo, el trabajo reproductivo adquiere un valor de uso privado, restringido al establecimiento doméstico que “... no es convertible en poder o posición social en la escena pública” (Sacks 1979, 261). En esta misma línea, se da una sobrevaloración de las tareas productivas, puesto que involucran procesos creativos artificiales que dan lugar a “...objetos relativamente duraderos, eternos y trascendentes...” (Ortner 1979, 117) que elevan la existencia humana por encima de la naturaleza y de la condición animal inferior; y por lo tanto producen valor y prestigio social. La subvaloración del trabajo reproductivo y la sobrevaloración del trabajo productivo se extienden también a los espacios y a los sujetos que los realizan, jerarquizando las relaciones de género. De este modo, el espacio doméstico y lo femenino quedan subordinados frente al espacio público y lo masculino.

El sostenimiento de esta jerarquía y de la división de esferas permite mantener invisible el impacto decisivo que tiene el trabajo reproductivo en el sostenimiento del sistema productivo, puesto que al asignar a hombres y mujeres roles productivos y reproductivos específicos, se asegura la cobertura de todas las condiciones necesarias para sostener la fuerza laboral (Leacock 1986; Hartman 2000). Esta invisibilización pasa principalmente por la ausencia de remuneración del trabajo reproductivo que se realiza al interior de los hogares. Este fenómeno

está ligado a dos aspectos: por un lado, porque a diferencia del trabajo productivo, su ejecución no supone la realización de un esfuerzo sino el cumplimiento de un imperativo biológico, y por lo tanto es un “recurso natural” (Federicci 2004) sin valor de cambio, y por otro lado, porque se trata de un trabajo esencialmente afectivo, es decir que se hace “por amor”, y por lo tanto no es concebible que se exija por él algún tipo de remuneración (Federicci 2013).

La organización social basada en la división sexual del trabajo tiene implicaciones en los procesos de producción subjetiva que afectan la situación social, económica y psicológica de las mujeres, así, la instauración de representaciones de género que clasifican al hombre como proveedor y a la mujer como “ama de casa” tiene un impacto de orden ideológico: “A partir de esta derrota surgió un nuevo modelo de feminidad: la mujer y esposa ideal – casta, pasiva, obediente, ahorrativa, de pocas palabras y siempre ocupada con sus tareas” (Federicci 2004, 157); económico, porque promueve la dependencia económica de las mujeres y con ella, la reducción de sus posibilidades de negociación dentro de la pareja y una mayor exposición a vivir toda clase de violencia doméstica; y social, porque sostiene la jerarquía masculina y la invisibilización de los aportes sociales y económicos del trabajo de la mujer al colectivo.

### **3.1.2 “Criar también es cosa de hombres”<sup>8</sup>: nuevas y viejas paternidades**

En términos generales, el concepto paternidad(es) se refiere al modo de relación entre hombres y sus hijos, que se expresa mediante prácticas inscritas en contextos históricos, sociales y culturales específicos, y constituye una de las dimensiones de la masculinidad (Ramírez 2009; Connell 2003; Seidler 2006).

El concepto de paternidad tiene su origen en el latín *pater familias* que se refería al varón que ejercía el poder sobre una casa (*familia*) y sobre sus habitantes, y que en este sentido tenía el poder sobre su vida, sus posesiones, sus creencias y también respondía por su manutención y protección frente a otros clanes o familias (Elias 1994).

---

<sup>8</sup> Eslogan de la campaña © empapate de Chile Crece Contigo. Gobierno de Chile, 2014.

Las paternidad(es) al igual que otras construcciones de género, tienen un carácter relacional y solamente se produce en las interacciones, efectivas o imaginadas, entre hombres, mujeres y sus hijos e hijas. Es por esto que, extrapolando la noción de Badinter (1981) hablamos de un padre que también es relativo y tri-dimensional, y que se define en relación con la madre, con sus hijos y con sus propios deseos y expectativas.

Las paternidades se construyen históricamente, es por esto que no existe un solo modo predominante de paternidad, ni siquiera alguno que sea consistente, puesto que en su construcción están implicados múltiples discursos, algunos de los cuales incluso pueden ser contradictorios entre sí (Gutmann 2000). La diversidad en las formas en que se ejerce la paternidad estará directamente ligada a las características individuales de los hombres así como los contextos culturales y la estructura familiar en que se desenvuelven (Marsiglio, Day y Lamb 2000).

Es por esto que para analizar cómo se producen las paternidades y las prácticas ligadas a ellas, es importante tomar en cuenta algunas consideraciones teóricas y metodológicas:

Las relaciones entre padres e hijos/hijas pueden ser reales o imaginarias. Es decir, lo que padres e hijos/hijas dicen acerca de la relación que tienen en común, puede referir tanto a hechos que efectivamente han ocurrido, como a idealizaciones, anhelos e interpretaciones elaboradas en ausencia de uno de ellos. Sobre este punto Marsiglio, Hutchinson y Cohan (2001) hablan de dos dimensiones de las paternidades: la conciencia reproductiva y la responsabilidad reproductiva, que se refieren a los modos en que los hombres se perciben como agentes procreadores, incluyendo su visión como padres, y las creencias que los hombres tienen acerca de su involucramiento con temas relacionados con la reproducción como: control natal, aborto, cuidado infantil, respectivamente.

La paternidad implica relaciones que se mantienen a lo largo de toda la vida, por lo que el estudio de las paternidades debe considerar al ciclo vital humano en su totalidad y también los espacios extra domésticos. Así, si bien el período de crianza está estrechamente ligado a la vida doméstica,<sup>9</sup> no agota todos los ámbitos que implica la paternidad “...es un error reducir

---

<sup>9</sup> El infante humano al nacer depende absolutamente de los cuidados de otros para sobrevivir. Estos cuidados inicialmente se concentran en los aspectos más básicos de la reproducción: alimentación, vestido, limpieza,

toda la paternidad y la maternidad a las actividades que ocurren durante los primeros años del niño” (Gutmann 2000, 139). De hecho, estudios realizados por Gutmann (2000) y Olavarría (2001) señalan que un momento importante en el involucramiento de hombres con sus hijos coincide con las etapas de socialización de los niños, durante la niñez y adolescencia, y está muy ligado a la transmisión de patrones culturales de género, enseñanza de oficios, introducción al mundo adulto, etc.

El género de los hijos e hijas es un factor determinante para la naturaleza de la relación, puesto que los padres pueden asumir distintos roles dependiendo de si sus hijos son hombres o mujeres. Así, por ejemplo, para el caso estudiado por Gutmann (2000) mientras las redes que se establecen con hijos varones están basadas en la “transmisión de la masculinidad” y pueden llegar a ser más cercanas en función de este objetivo, las que se establecen con hijas mujeres tienen que ver con la protección y pueden ser más distantes. Por otro lado, las características personales de los hijos e hijas y la compatibilidad con el carácter de los hijos/hijas también será determinante del tipo de relación que entabla con ellos (Corwyn y Bradley 1999).

Las paternidades y maternidades cambian y se transforman en función del contexto histórico, social y económico en que se producen. La transformación de las estructuras familiares y de parentesco, y en consecuencia los cambios en las redes domésticas, familiares y comunitarias para el cuidado de los niños, van a determinar los modos de paternidad que se ejercen y se demandan. La condición socioeconómica de las familias y la disponibilidad de ayuda para la crianza y el cuidado, sea mediante redes familiares o a través de personas contratadas, también incidirá en el nivel y tipo de involucramiento que los hombres tienen con sus hijos y las representaciones que hacen de él (Gutmann 2000). Así por ejemplo, para algunos hombres de clases acomodadas, una “buena paternidad” puede estar representada por su capacidad de proveer recursos suficientes para pagar un servicio de guardería “bueno” más que la participación directa en estas tareas. Así mismo, la condición socioeconómica de las familias incide en las oportunidades de socialización que tienen los niños y niñas en el espacio extradoméstico, que como se señaló anteriormente, puede ser un espacio importante para el ejercicio de las paternidades.

---

protección; y se van complejizando a medida que el bebé crece. A la vez, al crecer, el bebé adquiere progresivamente mayor autonomía respecto a su supervivencia física.

Por otro lado, las construcciones sociales de paternidad, incluyendo las políticas y regulaciones legales, como por ejemplo los regímenes de paternidad, las licencias de paternidad y los discursos oficiales (Gregory y Milner 2011) van a ser determinantes sobre el tipo de concepciones subjetivas que se produzcan acerca de la paternidad y la maternidad, y de las expectativas que los individuos generen respecto a su propio desempeño paternal (Corwyn y Bradley 1999) y al de otros. También, las propias experiencias de los hombres vividas como hijos (Seidler 2006), así como sus concepciones personales sobre masculinidad y feminidad (Lamb y Lewis 2003), van a configurar los ideales sobre su propia paternidad, los modos de dar afecto y las expectativas de la relación con sus hijos e hijas.

Es preciso aclarar que la existencia de discursos hegemónicos no garantiza el cumplimiento exacto de las normas. A nivel de las relaciones particulares, lo que hacen los individuos no es un producto “puro” de las ideologías y discursos dominantes, sino que se encuentra matizado por sus condiciones reales de existencia, que a su vez determinan las relaciones, acciones y decisiones en su cotidianidad. Así, lo que se hace no siempre es lo que se dice o lo que se dice creer. Esta discrepancia entre las prácticas cotidianas y los discursos dominantes fue definida por Gutmann como conciencia contradictoria; “...una frase descriptiva que se emplea para dirigir nuestro análisis de los entendimientos, identidades y prácticas populares *en relación* con entendimientos, identidades y prácticas dominantes” (2000, 37-42). En el ámbito de las paternidades, la confluencia simultánea de discursos contradictorios sobre paternidad y masculinidad (Salguero 2009); la realidad cotidiana determinada por las condiciones socioeconómicas imperantes (Olavarría, 2001); la irrupción constante de nuevos discursos de género que transforman a los sujetos y a las relaciones entre ellos (Olavarría 2000); y la ambigüedad de estos discursos que dificultan el posicionarse de modo “políticamente correcto” frente a ellos (Salguero 2009); son factores que producen y sostienen estas brechas. Por esta razón, es preciso analizar las paternidades en el marco de las tensiones que se producen entre las narrativas y el performance, esto es, entre las producciones discursivas social y personalmente dominantes sobre masculinidad y paternidad, y las prácticas que surgen en la relación efectiva entre hombres y sus hijos (Andrade 2001).

## **Capítulo 2**

### **Entre los viejos moldes y los nuevos discursos: contextualización del ámbito de estudio**

En los últimos años, en el contexto ecuatoriano, el tema de las paternidades ha ido cobrando paulatinamente una mayor visibilidad en la esfera pública. Tanto desde los espacios estatales, mediante la promulgación de leyes y campañas, como desde los espacios cotidianos y mediáticos, la impresión que tenemos es que cada vez hay una mayor participación masculina en la crianza. Sin embargo, por otro lado, también persiste la impresión de que ciertas instituciones como la familia nuclear y la maternidad naturalizada se mantienen intactas pese a estos cambios, lo que pone en evidencia la complejidad y discontinuidades que operan en este ámbito de estudio.

En este capítulo contextualizaré estas complejidades y discontinuidades a partir del análisis de tres aspectos: los cambios en la estructura de la familia; las dinámicas de poder al interior de las relaciones de género, raza y clase; y las transformaciones de las paternidades en el contexto de los discursos globales sobre igualdad de género.

#### **1. Las “buenas” familias del Ecuador del siglo XXI**

En Ecuador, en las últimas tres décadas se han producido transformaciones importantes en los modos de vivir y comprender el concepto de familia. Las crisis económicas, las olas migratorias y la creciente participación de mujeres en la esfera pública han impactado en los modos cotidianos de organización de las familias ecuatorianas, de tal modo que algunos patrones de las relaciones entre géneros han cambiado significativamente. Sin embargo, estos cambios también coexisten con patrones hegemónicos, que reproducen la jerarquía masculina, la heteronormatividad y la naturalización de los roles de género.

Una evidencia de esto han sido las transformaciones de los discursos oficiales sobre familia en Ecuador, explícitos en la Constitución de 2008 y otras fuentes de legislación nacional que buscaron ampliar el rango de comprensión de la familia en la diversidad mediante el reconocimiento de distintos tipos de familia, la ampliación del marco de legitimidad de la pareja conyugal e integración de los varones a la vida doméstica, pero que a la vez reproducen patrones hegemónicos de comprensión de la vida familiar, pues han sido formulados sobre el supuesto implícito de que la relación parental es heterosexual, y está conformada por un

hombre y una mujer y que, salvo en casos excepcionales, la filiación es biológica y resulta naturalmente de la relación heterosexual. En este orden de ideas, la apelación a la monogamia, a la legitimidad del matrimonio, al carácter reproductivo de la familia y a la división sexual del trabajo en los distintos discursos sociales no es ingenua, sino que está establecida en el marco de la reproducción de una ideología sexual bien definida y representada de manera hegemónica por el Estado.

Ya en términos concretos, podemos afirmar que la familia nuclear, es decir la familia compuesta por padres e hijos, se ha instaurado como ideal normativo en el contexto ecuatoriano. Así, podemos que en los último 20 años, la familia nuclear, tanto biparental como monoparental, ha sido la forma más común de arreglo familiar, tanto en zonas urbanas como rurales, representando más de la mitad de los hogares (SIISE 2014). Sin embargo, a partir de la ola migratoria del año 2000, la salida masiva de emigrantes, tanto hombres como mujeres, impactó en el “aparecimiento”<sup>1</sup> de otras configuraciones familiares: familias transnacionales, compuestas, reconstituidas, equivalentes familiares,<sup>2</sup> así como en el incremento de las familias monoparentales. Si bien esta situación abrió el terreno para cuestionar el carácter naturalizado de los vínculos afectivos, la funcionalidad familiar ligada a los roles de género, la naturalización de las tareas maternas y el papel exclusivo de la familia nuclear en la satisfacción de necesidades psicológicas individuales (Serrano Flores 2007), también estimuló el desarrollo de imaginarios sobre la disfuncionalidad “natural” de las familias no nucleares. De esta manera, la familia nuclear se mantuvo como ideal normativo, y los “otros tipos” de familia, como desviaciones que deben “curarse” y prevenirse, y no como modos distintos de vivir la cotidianidad.

Para ilustrar cómo funciona esta visión de la familia “disfuncional” cito a continuación un fragmento del discurso ofrecido por el presidente Rafael Correa a un grupo de migrantes en Italia en 2007 que enfatiza el estigma de la “familia rota”: “...Tenemos generaciones enteras que se están criando sin padres [...], tenemos suicidios de niños y adolescentes porque sus padres están en Italia, en España y en Estados Unidos. Para nosotros la migración es una

---

<sup>1</sup>Utilizo el término *aparecimiento* para hacer referencia a la legitimidad que estos arreglos familiares adquirieron en la esfera social, puesto que podemos afirmar que siempre ha existido una amplia variedad de arreglos familiares, si bien el modelo nuclear se consideraba el único ideal normativo.

<sup>2</sup> Se utiliza el término equivalentes familiares para referirse a individuos que conviven en un mismo hogar sin constituir un núcleo familiar establecido por lazos de consanguinidad o afinidad.

tragedia y una vergüenza nacional” (citado en Herrera 2013, 68). Así, podemos ver que los criterios de inteligibilidad no solo se refieren a los sujetos y sus cuerpos, sino también a sus modos cotidianos de organización como la familia. En este sentido, las familias que cumplen con los criterios de inteligibilidad: heteroparentalidad, monogamia, filiación biológica, logran adscribirse dentro de la “normalidad” y alcanzar un nivel de reconocimiento social que posteriormente se hará extensivo a sus miembros como un modo de certificar su respetabilidad, salud mental y valor social.

## **2. Decidir quién cambia los pañales no es una cuestión que se deja al azar: poder en las relaciones de género al interior de la pareja**

Un aspecto característico de la cuestión de género en la sociedad ecuatoriana es la desigualdad. Esta desigualdad se manifiesta en una variedad de formas concretas que tienen impacto en la vida cotidiana, entre las cuales analizaré tres: diferencias en la distribución de roles y uso del tiempo, precariedad en las condiciones laborales de las mujeres y patrones de unión conyugal.

### **2.1 Diferencias de género en la distribución de roles y uso del tiempo**

Las diferencias de género en la distribución de roles y uso del tiempo constituye uno de los indicadores más fiables de la desigualdad de género, puesto que proveen evidencias cuantificables de las diferencias en las cargas laborales, y del reconocimiento social implicadas en ellas, que asumen hombres y mujeres.

Con esta consideración, podemos ver que en el contexto ecuatoriano predomina el modelo que caracteriza al varón como proveedor y a la mujer como cuidadora. Esta tendencia se refleja en los datos demográficos: entre los años 2000 y 2012, alrededor del 98% de los hogares biparentales tenían jefatura masculina, registrando un ligero incremento de la jefatura femenina a partir del año 2010 (CEPALSTAT 2014). Siguiendo esta misma línea, podemos encontrar para este mismo período, que en los hogares biparentales las mujeres son el principal proveedor económico solamente en el 12% de los casos, llegando hasta un máximo del 19% en los hogares urbanos sin hijos, y que en los hogares biparentales con hijos menores de 15 años, el 50% de las mujeres se dedican exclusivamente al trabajo doméstico (CEPALSTAT 2014).

Estas cifras revelan cómo las familias ecuatorianas reproducen estructuras de organización familiar basadas en la división sexual del trabajo, donde los varones cumplen el rol de proveedores familiares y las mujeres cumplen un rol doméstico, y cuando están involucradas en el mercado de trabajo, su rol es de proveedoras secundarias. Además, podemos ver que el papel de la mujer como proveedora en los hogares biparentales, está condicionado a la presencia de hijos pequeños, siendo una prioridad su presencia en la crianza por sobre su participación en la provisión económica.

Esta priorización de la crianza y el cuidado, por encima de otros roles que pueden cumplir las mujeres, se refleja en las políticas públicas de conciliación laboral, los programas de protección a la maternidad y las leyes que regulan la custodia parental y las pensiones alimenticias. Por otra parte, también encontramos rastros de estas tendencias en el alto porcentaje de jefatura femenina, alrededor del 85%, en los hogares monoparentales (CEPALSTAT 2014), lo que nos indica que en los casos en los que la pareja parental se ha separado, son las mujeres quienes mayoritariamente asumen el cuidado y la crianza de los hijos. Sobre este aspecto, es relevante señalar además, que la jefatura femenina de los hogares monoparentales está considerada en el imaginario social como una desviación desafortunada de la norma. En este sentido, la expresión que se usa para referirse a estas mujeres como madres o mujeres “solas”<sup>3</sup>, es muy significativa.

Las diferencias en el uso del tiempo son otra arista de la división sexual del trabajo. A este respecto, podemos ver que, a pesar de que el trabajo productivo no se considera un rol propio de las mujeres, las mujeres asumen una carga laboral significativamente mayor que los hombres. Esto se debe a que las mujeres incorporadas al mercado laboral, asumen una doble carga de trabajo: la del trabajo extra doméstico remunerado y la del trabajo doméstico, que permanece bajo su “titularidad”. A este fenómeno se lo conoce como “doble jornada” (Hochschild 1989).

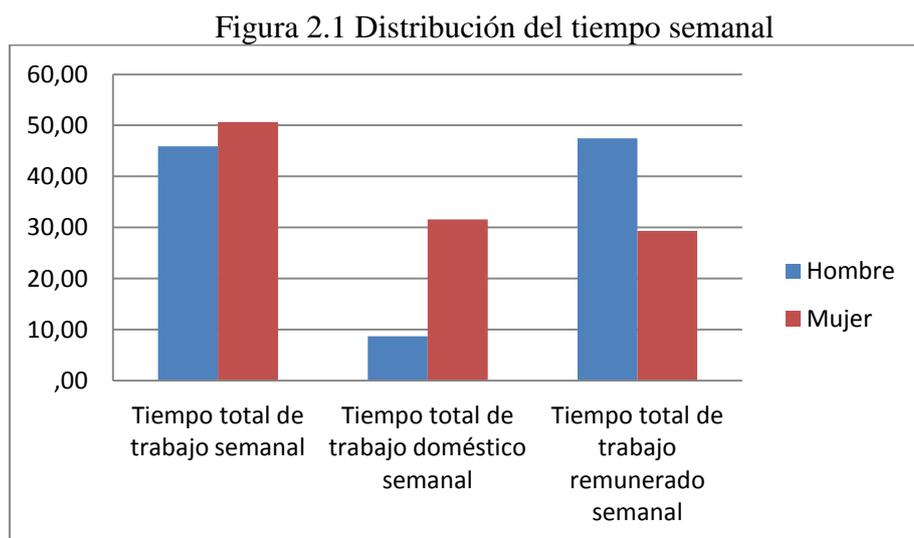
Según la EUT 2012 (INEC 2012),<sup>4</sup> para Ecuador, el promedio nacional del tiempo dedicado a trabajo remunerado es de 39 horas a la semana, mientras que el promedio nacional de tiempo

---

<sup>3</sup> La frase popular “Hacer de padre y madre” para referirse a las madres que crían solas a sus hijos deja en claro la noción de complementariedad de lo materno y lo paterno, pero en un sentido en el que lo paterno está esencialmente ligado a la provisión económica y lo materno al cuidado, aspecto que se “descuida” cuando la madre tiene que salir a trabajar para mantener a sus hijos.

<sup>4</sup> Encuesta de Uso del Tiempo 2012 (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC)

dedicado a trabajo doméstico no remunerado es de 21 horas semanales. Sin embargo, el tiempo que hombres y mujeres dedican a una u otra actividad varía considerablemente. Así, los hombres dedican mayor cantidad de su tiempo al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo doméstico, de tal modo que, al final, la carga laboral total de las mujeres alcanza las 50 horas a la semana, la mayoría no remunerada, frente a las 45 horas que trabajan los hombres (fig. 2.1).



Fuente: INEC 2012.

Esta tendencia nos muestra que aunque las mujeres trabajan más, esto no supone mejoras en su condición económica, ni en la posición que ocupan en la esfera pública, que pueden revertirse en autonomía y acceso a poder; sino que al contrario, las naturaliza en su lugar de “guardianes domésticos” (Sacks 1979).

Las diferencias cualitativas en el uso del tiempo también son otra fuente importante de evidencia sobre las brechas de género y la reproducción de la división sexual del trabajo. Así, podemos ver que en las familias ecuatorianas, en lo que respecta la preparación de alimentos, limpieza y cuidado de la ropa y cuidado infantil, las mujeres tienen una participación mayoritaria, que oscila entre el 69% y 40% frente al 8% y 20% de los hombres (INEC 2012). En cambio, la participación de los hombres está circunscrita a tareas domésticas que podríamos calificar de “auxiliares” y tienen que ver con la limpieza de la casa en general y con tareas menos especializadas respecto a las cuales las mujeres pueden demandar más abiertamente su participación. La intervención de los hombres también se concentra en tareas

que tienen que ver con ámbitos considerados “masculinos”, como el manejo del dinero y salir a la esfera pública, por ejemplo, para la compra de víveres (INEC 2012).

Algo similar ocurre con la distribución de tareas de cuidado infantil que asumen hombres y mujeres. Así, mientras la participación de hombres se centra en actividades lúdicas: jugar, leer cuentos y conversar, la de las mujeres está enfocada en tareas relativas a la alimentación, vestido y baño (INEC 2012). Estas diferencias parecerían estar relacionadas con los imaginarios respecto a que las mujeres, gracias a su “instinto maternal”, están “naturalmente” más preparadas para cuidar de los bebés y niños pequeños, que los hombres. Sobre este aspecto, es fundamental considerar que efectivamente, algunas mujeres pudieran estar más preparadas para el cuidado infantil que los hombres, pero no necesariamente por un acondicionamiento instintivo, sino porque han desarrollado estas habilidades a través de los procesos de socialización a los que son sometidas desde la niñez.

De esta manera podemos ver cómo, a pesar de que cada día parece haber más hombres involucrados en el trabajo doméstico en las familias ecuatorianas, la crianza y el cuidado continúan siendo territorio “privilegiado” de las mujeres, incluso si éstas realizan actividades remuneradas y proveen económicamente al hogar, y que la participación masculina todavía se concibe como un evento extraordinario y prescindible.

## **2.2 Brechas de género en el trabajo**

Otro ámbito donde se puede evidenciar la brecha de género es en las diferencias en las condiciones laborales que viven hombres y mujeres. Si bien encontramos que, en Ecuador, el crecimiento de la participación de las mujeres en actividades remuneradas ha sido progresivo en las últimas décadas, desde una tasa de participación del 17% en los años 80 al 51% de participación en el año 2000 (Cuadros y Jiménez 2004), este incremento no implica por sí mismo un aumento de oportunidades o mejoras en el mercado laboral o en las condiciones laborales para las mujeres. En la actualidad, las mujeres ecuatorianas, incluso las que han alcanzado un mayor nivel educativo, todavía acceden a empleos en condiciones de desigualdad salarial, se ocupan en empleos precarios o subempleo, experimentan inestabilidad laboral y limitaciones de desarrollo relacionadas con la preponderancia social del rol materno, o se ocupan en tareas con poca valoración social como el trabajo doméstico y el cuidado (Vásquez 2009).

Es así que, en América Latina, la brecha salarial de género, para el año 2015, se mantiene entre el 25% y el 28% (OIT 2014). Esto quiere decir, que en términos generales, haciendo el mismo trabajo que los hombres, las mujeres ganan un salario 25% menor, brecha que aumenta en el caso de mujeres con mayor educación (CEPAL et al 2013; CEPAL 2014). Por otra parte, las mujeres se encuentran concentradas en el sector terciario (servicios comunitarios, sociales y personales) y en menor medida en sectores de alta productividad (OIT 2014) por lo que tienden a recibir remuneraciones más bajas. Además, las dificultades de ascenso y promoción en las carreras profesionales son mayores para las mujeres, efecto que se pronuncia a medida que avanzan los años de trabajo, de tal forma que las mujeres alcanzan su “techo” mucho antes que los hombres con igual nivel educativo (CEPAL et al 2013).

Por otra parte, la creciente participación de mujeres en el mercado laboral ecuatoriano tampoco parece estar estrechamente relacionada con cambios profundos en la división sexual del trabajo, sino que aparece como respuesta ante la precarización de las condiciones de subsistencia de los hogares, como consecuencia de las políticas económicas neoliberales implantadas en las décadas de los 80-90 (Vásconez 2009) que impiden sostener, en la práctica, el rol del padre como único proveedor familiar. Así, podemos ver que entre 2000 y 2012 se registra un decrecimiento del 2% en el porcentaje de mujeres, sin hijos menores a 15 años, con dedicación exclusiva a las labores domésticas, decrecimiento concentrado especialmente entre los años 2002 y 2005 (CEPALSTAT 2014), que coincide con momentos críticos para la economía en el país.

Sobre esta misma línea, podemos ver que la maternidad continúa siendo un obstáculo importante para la participación laboral y el desarrollo profesional de las mujeres. En el Global Wage Report 2014/15, la OIT hace alusión a la denominada “motherhood wage gap”<sup>5</sup> (OIT 2014), que se refiere al efecto de penalización que sufren los salarios de las mujeres cuando tienen hijos. Esta brecha puede explicarse por un lado, porque las mujeres que son madres tienden menos a buscar trabajos de alta responsabilidad y mejor pagados, o a su vez, tienen mayores dificultades para mejorar las credenciales profesionales, debido a las interrupciones y reducciones en el tiempo de trabajo que implican las demandas de la maternidad; o a su vez, porque se enrolan en empresas familiares o actividades de tiempo parcial o flexible pero con bajos ingresos (OIT 2014); además, por otro lado, la influencia de

---

<sup>5</sup> Brecha salarial por maternidad (La traducción es mía)

los estereotipos de género desestimulan la contratación de mujeres debido a que se trata de trabajadores que “comparten” su tiempo y energía con el trabajo doméstico, además de que son trabajadores que requerirán o demandarán a los empleadores la provisión de servicios de cuidado infantil, licencias, etc., que representan un menor rendimiento del trabajador (OIT 2014).

Otra cuestión central en este análisis es la invisibilización del impacto del trabajo no remunerado que realizan las mujeres, en la economía nacional. De acuerdo con el informe Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado<sup>6</sup> en los Hogares (INEC 2010), el 70% del Trabajo No Remunerado se realiza en hogares privados, y está concentrado en actividades culinarias y de limpieza y mantenimiento del hogar. El 13% del Trabajo No Remunerado se realiza en Servicios Sociales y de Salud y está centralmente concentrado en el cuidado de niños y niñas. Este trabajo, para el año 2010 representó un Valor Agregado Bruto (VAB) (TNR) con respecto al PIB de 15,41% (10'719.476 miles de dólares), superando al VAB de todos los demás sectores productivos, incluyendo la construcción, el comercio y la extracción de petróleo. Además, la participación porcentual del VAB del trabajo no remunerado corresponde a las mujeres, con un 12% frente al 3% de los hombres. Si consideramos que estos hombres y mujeres también trabajan en el sector productivo, su aporte total se duplica. Estas cifras ponen en evidencia el aporte invisible, pero indispensable, que hacen los hogares y en particular las mujeres que trabajan en ellos, a la esfera productiva, pero que en términos concretos, no se traduce en un mejoramiento de su posición económica o social.

Otra situación relacionada con la precariedad de las condiciones laborales para las mujeres es la problemática de la conciliación. La palabra “conciliación” es un término que hace referencia a la unión y ajuste de aspectos o proposiciones opuestas o contrarias<sup>7</sup>. Cuando utilizamos el término conciliación familia-trabajo para referirnos a los modos en que las personas cumplen con las exigencias de estos dos ámbitos de su vida cotidiana, queda clara la incompatibilidad y el conflicto que existe entre ambos.

---

<sup>6</sup> Se consideran actividades no remuneradas, excluidas de las Cuentas Nacionales: La limpieza, la decoración y el mantenimiento de la vivienda ocupada por el hogar y los bienes duraderos u otros bienes del hogar; la elaboración y el servicio de comidas; el cuidado, la formación y la instrucción de los hijos; el cuidado de los enfermos, de los inválidos y de las personas de edad avanzada y el transporte de los miembros del hogar o de sus bienes (INEC, 2010).

<sup>7</sup> Conciliar: Componer y ajustar los ánimos de quienes estaban opuestos entre sí (DRAE 2014).

El problema de la conciliación surge cuando la integración de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado, trastoca la organización impuesta por la división sexual del trabajo (Faur 2006). Desde el análisis feminista, la división sexual del trabajo es una estrategia que permite sostener el modo de producción capitalista a través de dos caminos: por un lado, asegurando la provisión de trabajo no remunerado que asegure la reproducción de la fuerza laboral; y por otro lado, garantizando que los trabajadores dispongan de todo su tiempo y energía para las labores productivas (Leacock 1986). Así, cuando algunos de los trabajadores “tienen” que ocuparse también de las tareas reproductivas, este sistema pierde su eficiencia. Mucho más si estos trabajadores no sólo dividen su energía entre la casa y la industria, sino que además, le demandan a ésta el otorgamiento de facilidades, permisos y subsidios para atender la vida doméstica. De aquí que, para el sistema de producción capitalista, trabajo y familia son terrenos incompatibles y opuestos, lo que tal vez no sea así para otros modos de producción (Hartmann 2000).

Sobre este aspecto podemos ver que la conciliación en las familias ecuatorianas es asumida principalmente por las mujeres, quienes asumen la mayor parte de la carga laboral del hogar y del cuidado infantil. Según datos de la EUT 2012, de lunes a viernes las mujeres dedican en promedio 27 horas a actividades de cuidado y crianza de niños, frente a 21 horas que dedican los hombres. Dentro de esta carga laboral no se incluye la preparación de alimentos que es una actividad que se realiza diariamente para todos los miembros de la familia. Dado que la mayor carga de trabajo remunerado también se registra de lunes a viernes, este indicador puede tener dos implicaciones: que las mujeres tienen una dedicación exclusiva al trabajo doméstico, o que comparten las obligaciones de su trabajo remunerado con la crianza, sea recurriendo a trabajos de tiempo parcial, con horarios flexibles, desde casa o a través de la doble jornada.

Durante el fin de semana, la distribución de tiempo invertido en trabajo no remunerado es igual para hombres y para mujeres, pero equivale a un tercio del tiempo total del que se dispone el fin de semana, 15 horas (EUT 2012), lo que indica que durante el fin de semana probablemente se realizan las tareas domésticas que no se pudieron realizar de lunes a viernes, lo cual también pone en evidencia cómo las condiciones del trabajo remunerado no permiten fácilmente la conciliación con la vida doméstica, implicando una sobrecarga de trabajo, que usualmente recae sobre las mujeres (Vásconez 2009).

Esta situación se sostiene en gran parte porque la conciliación se considera un asunto “privado”, que debe resolverse al interior del hogar y respecto del cual ni la empresa, ni el Estado tienen una responsabilidad significativa. Así se puede ver que, aunque desde 1976, el Código del trabajo contemplaba la obligación de que las empresas con 50 o más trabajadores debían contar con una guardería, esta medida nunca se implementó de forma regular por parte de las empresas y tampoco recibió seguimiento por parte del Estado (Villamediana, 2014).

En este mismo sentido, aunque el Código del Trabajo reconoce la licencia de 12 semanas por maternidad (Art. 152) y jornadas laborales reducidas para facilitar la lactancia durante el primer año de vida (Art. 155), se trata de medidas de conciliación de alcance muy limitado, puesto que, su duración está circunscrita al primer año de vida del bebé, desconociendo las necesidades de cuidado cotidiano que requiere durante el resto de su infancia. Por otra parte, se trata de regulaciones que están enfocadas centralmente en el bienestar del niño y no en favorecer el desarrollo profesional y laboral de las mujeres, por lo que están construidas sobre el supuesto de que el cuidado infantil es una responsabilidad exclusiva del hogar, y dentro de él, de las mujeres.

Esta situación tomó, aparentemente, un giro en la Constitución de la República de Ecuador de 2008, que reconoció por primera vez la corresponsabilidad de ambos padres y del Estado en la crianza y el cuidado de los niños y establece que el Estado debe promover políticas públicas que garanticen la protección de los derechos reproductivos de los trabajadores y las trabajadoras (Art. 332). Con estas consideraciones, en el año 2009 se aprobó la reforma a la Ley de Servicio civil y Carrera administrativa y al Código Laboral, que reguló la aplicación de una licencia remunerada por paternidad, de 10 días contados a partir del nacimiento, tanto para servidores públicos como para empleados privados (Registro Oficial No. 528). Aunque esta medida es todavía insuficiente, en la vida cotidiana de muchos hogares, ha permitido plantear debates respecto a la participación masculina en la crianza y el cuidado.

Siguiendo esta línea, el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, ha implementado alrededor de 2180 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) (Villamediana, 2014). Los CIBV son espacios comunitarios que ofrecen cuidado diario, nutrición, salud preventiva y educación inicial a niños menores de cinco años que viven en situación de pobreza. Aunque los CIBV constituyen una entrada desde el Estado para responder al problema de la conciliación, su cobertura se limita a un solo estrato de la

población, y en la práctica, se trata de instituciones que reproducen el enfoque familista del cuidado (Villamediana, 2014). De esta manera, el problema de la conciliación para las familias de clase media y alta continúa siendo un problema privado.

Por otra parte, aunque no se trata de una medida de conciliación, es significativo referirme a la promulgación de la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, vigente desde el 20 de abril de 2015 (Registro Oficial No.483), donde se establece, entre otras medidas la obligatoriedad de la afiliación al sistema de seguridad social de todas las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado. Esta medida permitiría que las “amas de casa” con dedicación exclusiva a labores domésticas reciban pensiones en casos de discapacidad y jubilación. Aunque se trata de una medida que expresa la intención estatal de considerar el trabajo doméstico no remunerado como trabajo productivo, y en esta medida implica cambios relevantes en los discursos sobre igualdad de género, es preciso mirar críticamente los alcances que tienen éstas, y otras políticas públicas en la misma línea, respecto a la problematización de la división sexual del trabajo y de las regulaciones heteronormativas del género, pues como lo señala Esquivel;

Los programas de transferencias condicionadas que “sostienen” el cuidado provisto por las mujeres y atan las condicionalidades al cumplimiento de ciertas obligaciones que se asocian al cuidado (asistencia a la escuela y centros de salud, por ejemplo) se presentan como “pro-mujeres”, cuando en realidad sus connotaciones familistas y maternalistas refuerzan el cuidado como lo propio de las mujeres/madres, e impropio o subsidiario de los varones/padres. Lo mismo sucede cuando, bajo el argumento de visibilizar y valorizar el cuidado, se propone su remuneración (Esquivel 2012, 181-182)

### **2.3 Diferencias de género y patrones de unión conyugal**

Dados los objetivos de esta investigación, el análisis de los patrones de unión conyugal prevalentes en el contexto ecuatoriano es un aspecto clave para entender cómo se producen las relaciones de género al interior de los hogares.

En este ámbito, encontramos que en las últimas décadas se ha dado un crecimiento sostenido en la edad promedio para casarse, de tal forma que para el año 2013 ésta fue de 33 años para los hombres y 32 años para las mujeres, aunque las mujeres menores de 25 años se casan en mayor porcentaje que los hombres de la misma edad y esta tendencia se revierte después de los 25 años (INEC 2013). Sin embargo, aunque en términos generales la edad promedio para casarse ha aumentado tanto para hombres como para mujeres; lo cual refleja una mayor autonomía para decidir sobre el matrimonio y la disponibilidad de una gama más amplia de

metas personales por cumplir antes del matrimonio; también encontramos que todavía es usual que las mujeres sean menores que sus parejas varones y que contraigan matrimonio a edad más temprana, lo que implica la conformación de parejas en condiciones de desigualdad ligada con la edad. La reducción de la tasa de nupcialidad en las mujeres después de los 25 años, en relación a la de los hombres también indica que existen mayores presiones para que las mujeres se casen más jóvenes.

Otro indicador relevante es el incremento de las tasas de divorcio<sup>8</sup> y la reducción del número de matrimonios a favor del incremento de otras formas de unión conyugal (Villacís y Carrillo, 2012) que nos habla de cómo en los imaginarios sociales, el divorcio y otras formas de unión conyugal, cobran cada vez mayor legitimidad. Sin embargo, a pesar de estos cambios, podemos ver que las posibilidades de divorciarse tienen características genéricamente diferenciadas. Así, para las mujeres, la dependencia económica hacia su pareja durante la etapa de crianza de los hijos, constituye un factor restrictivo respecto a la decisión de divorciarse, de tal modo que la tasa de divorcio se reduce a medida que aumenta el número de hijos a cargo de la mujer (INEC 2013). Así mismo, podemos ver que el porcentaje de nupcialidad de mujeres divorciadas alcanza el 6% mientras que el de los hombres casi el 10% (INEC 2013), lo que nos permite suponer que existe un porcentaje reducido de familias compuestas, y un alto porcentaje de familias monoparentales, aunque no se tienen datos de otros tipos de arreglos familiares distintos al del matrimonio que confirmen esta observación. El reducido porcentaje de mujeres divorciadas que se casan nuevamente estaría relacionado con imaginarios sociales respecto a la priorización de la maternidad para las mujeres y de la paternidad biológica para los hombres<sup>9</sup>.

Respecto a la homogamia educativa como factor que promueve la igualdad entre los miembros de la pareja, encontramos que en el Ecuador, si bien la brecha educativa de género ha desaparecido para los hombres y mujeres entre los 18 y 40 años (SIISE 2014), al momento de constituir parejas conyugales existe una mayor propensión a la hipergamia que en otros países de la región (López-Ruiz, Esteve y Cabré 2009), lo cual está relacionado con la reproducción de patrones “tradicionales” de unión conyugal donde los hombres tienen un

---

<sup>8</sup> Entre 1990 y 2010 la tasa de divorcios aumentó un 211% (INEC, 2013)

<sup>9</sup> Esto estaría relacionado con la tendencia mayoritaria de las mujeres a tener la custodia de los hijos después del divorcio o separación. Así, un nuevo matrimonio implicaría que sus hijos formarían parte de un arreglo familiar con un hombre que no es su padre biológico.

mayor nivel de instrucción que las mujeres; con la tendencia dentro de las parejas a preferir que sea el varón quien accede a niveles educativos más altos porque esto mejorará sus condiciones como proveedor; o en todo caso, con que los hombres tienen la posibilidad de elegir pareja dentro de un rango social, educativo y económico más amplio que las mujeres.

Todos estos datos nos llevan a concluir que a pesar de los cambios respecto a algunas de las condiciones de la desigualdad de género como el mayor acceso de las mujeres a educación y trabajo remunerado, y la mayor participación de hombres en el trabajo doméstico, las brechas de desigualdad de género al interior de las parejas y las familias persisten en formas muy diversas, que además se juegan permanentemente en la vida cotidiana; y que gran parte de esta persistencia tiene que ver con la naturalización de los roles de género, especialmente con aquellos relacionados con la domesticidad de las mujeres, los cuales se han transformado de tal forma que han dejado intactas las estructuras que sostienen la naturalización de la maternidad.

### **3. “Ser moderno” como signo de distinción: clase media en Ecuador**

En América Latina y Ecuador, la clase media es una clase en constante crecimiento. Según cifras oficiales, a partir del año 2003, la clase media<sup>10</sup> en América Latina creció en un 50%; y en Ecuador, para el año 2009, alcanzaba alrededor del 20% de la población (Ferreira et al 2013). Sin embargo, la formación de la clase media en Ecuador obedece a un proceso social de larga data iniciado en la colonia, que instauró un sistema social jerárquico basado en la adscripción racial. En este contexto, la aparición del mestizaje funciona como un puente entre la clase dominante, los blancos, españoles o criollos, y la clase dominada, los indígenas y negros, de tal forma que ser mestizo se convierte en un estrato intermedio, que aunque no puede considerarse una clase, contiene el germen de lo que después se desarrollaría como clase media (Arias y Carrasco 2012). Este sistema jerárquico colonial se mantuvo más o menos invariable hasta el siglo XIX cuando, a partir de la Revolución Liberal de 1895, se logró un nivel de consolidación del Estado laico que impulsó a la clase media, principalmente a través del surgimiento de ocupaciones no manuales relacionadas con la administración pública y la educación, que dieron lugar al apareamiento de la figura del “empleado” como estereotipo distintivo de esta clase (Ibarra 2008).

---

<sup>10</sup>Consideradas como clase media las personas con un ingreso per cápita al día de US\$10–US\$50 (Ferreira *et al*, 2013).

Los procesos acelerados de urbanización y modernización surgidos a partir del “boom” petrolero en la década de los 70, incidieron en el crecimiento de la clase media vinculada al empleo público y empresarial (Ibarra 2008), aunque profundizaron la brecha entre clases (Arias y Carrasco 2012). En esta década, también se registró un aumento de la vinculación laboral de las mujeres en ocupaciones no manuales, especialmente en el ámbito bancario y empresarial, que si bien no se tradujo necesariamente en un incremento significativo de los ingresos familiares, si constituía un rasgo de prestigio social (Ibarra 2008).

En los años 80 y 90, los cambios ocurridos en los regímenes económicos y laborales en América Latina, hicieron más difusa la línea de distinción entre las clases medias y bajas. Estos cambios están relacionados con:

La reducción del Estado debida a las políticas de privatización, que causó, por un lado, el estancamiento del crecimiento de la clase media a través del empleo público (Franco y Hopenhayn 2010; Arias y Carrasco 2012) y por otro lado, que el acceso a servicios antes públicos, se dieran por vía del mercado. Para el caso ecuatoriano, la privatización de servicios públicos como la salud y la educación, tuvo influencia en la construcción de las identidades las clases medias en este período, pues la posibilidad de acceder a seguros de salud y escuelas privadas se convirtió en un rasgo de distinción frente a las clases bajas, para quienes se reservaba, en el imaginario social, las prestaciones estatales (Vera 2012).

El crecimiento del sector terciario de la economía y el aumento de la demanda laboral en ocupaciones “de servicios” que demandan distintos niveles de calificación y que además no están asociados al ingreso, que desdibujaron los límites de distinción entre la clase media y las clases bajas, basados en el tipo de ocupación (manuales y no manuales) y el ingreso lo que se sumó el crecimiento del trabajo asalariado, en relación al autoempleo y a la pequeña empresa, acompañado de la precarización de las condiciones laborales, que se reflejó en la “informalización” de los trabajadores asalariados no manuales (León, Espíndola y Sembler 2010).

La expansión de la educación secundaria, que produjo un efecto paradójico: al mismo tiempo que se volvió más accesible para las clases bajas, que podían utilizarla como estrategia de ascenso social, sufrió una “devaluación relativa” (León, Espíndola y Sembler 2010) en el mercado laboral, de tal forma que ya no constituía un nivel de cualificación suficiente para

acceder a empleos bien remunerados, dando paso a la formación universitaria como el nuevo rasgo de distinción del empleado de clase media;

Tradicionalmente, la conclusión de la educación secundaria constituía el umbral educativo de la clase media, por cuanto se entendía que ello permitía una mayor apropiación de los códigos culturales de la modernidad y por tanto facilitaba el acceso al trabajo “intelectual”. La masificación del egreso de dicho nivel desdibujaría ese sello de distinción (Franco, Hopenhayn y León 2011, 20).

La incidencia de las crisis económicas ocurridas en la región, que produjeron un efecto de “desclasamiento” como consecuencia de la reducción en la capacidad de consumo relacionada con la inestabilidad laboral y la devaluación relativa del nivel educativo secundario, que abrieron una brecha entre la clase media competitiva y no competitiva<sup>11</sup> especialmente en las familias más cercanas al límite entre la clase media y baja;

Se crea una nueva categoría —los “nuevos pobres”— para referirse a sectores sociales que históricamente habían tenido acceso a vivienda, educación y vacaciones pagadas, a vivir en barrios con todos los servicios básicos (como agua, electricidad, teléfono y transporte) y que, a consecuencia del crecimiento del desempleo y la caída del poder adquisitivo del salario, pasan a tener un estándar de vida cada vez más cercano a los pobres estructurales (Wortman 2010,133).

La globalización y la expansión de las redes sociales que permitieron la difusión masiva de información antes restringida a ciertos círculos y el acceso a diversos estilos de vida (Franco y Hopenhayn 2010). Por ejemplo, el acceso a internet pasó de ser un rasgo de distinción de las clases medias y altas, a ser una necesidad común a todas las clases.

Estos cambios tuvieron dos consecuencias: por un lado, que los límites entre la clase media y baja se diluyeran y por lo tanto, las clases medias tuvieron que buscar otros indicadores de “diferenciación”; y por otro lado, el surgimiento de una clase media altamente heterogénea y ambivalente respecto a las tendencias, valores e ideologías que la definen; “... la identidad de la clase media no es una cuestión trivial, sino que es un terreno de lucha por la pertenencia social, el reconocimiento y la movilidad” (Méndez 2010, 233).

De aquí que, en el siglo XXI, es muy difícil hacer una caracterización homogénea de la clase media (Ibarra 2008; Franco, Hopenhayn y León 2011; Wortman,2010; Oliveira 2010; Toche 2010; Escobar y Pedraza 2010; Cruces, López y Battistón 2011), por lo que es preciso ampliar

---

<sup>11</sup> Clase media no competitiva hace referencia a los hogares donde las calificaciones y competencias laborales de los principales perceptores de ingresos han quedado obsoletas en el mercado laboral, de aquí que la formación profesional constante y cada vez a niveles más elevados constituye, de algún modo, una garantía frente a la alta movilidad laboral (Franco, Hopenhayn y León, 2011).

la observación de los indicadores considerados “objetivos”: ingreso, tipo de ocupación y nivel educativo, hacia una observación más “culturalista” (Méndez, 2010).

Partiendo desde esta óptica, podemos encontrar que, para las clases medias latinoamericanas en el siglo XXI, la capacidad, los patrones y el contenido “simbólico” del consumo van a constituir un eje central de distinción; “... a partir de los años noventa, las dimensiones, el volumen, las características, el *ethos* y los estilos de vida [de la clase media] están pautados por la lógica del mercado” (Wortman 2010, 120).

Así, mientras que la capacidad de consumo estará determinada por el ingreso familiar, pero también por el acceso a crédito; los patrones y el contenido simbólico del consumo dependerán de la posibilidad de “personalizar” el consumo, es decir de mantener un margen amplio de posibilidades de elección personal “...permitiendo marcar las diferencias propias del «cierre social»...” (Franco, Hopenhayn y León 2011,23); de tal forma que el tipo de consumo se convierte en una señal de la posición socioeconómica (Toche 2010); “el consumo adquiere un valor complementario de relacionamiento y de apariencia, capaz de permitir la identificación con un estatus social elevado, dentro del proyecto más amplio de prosperidad fundado en el ascenso y la movilidad intergeneracional” (Poschman et al., 2006 citado en Oliveira 2010,181-182).

A pesar de que estos patrones de consumo tienden a ser muy heterogéneos, resulta posible identificar algunas tendencias comunes a la clase media en América Latina. Wortman (2010), Méndez (2010), Oliveira (2010) y Toche (2010), en referencia a los casos argentino, chileno, brasileño y peruano, respectivamente, identifican estos patrones de consumo referidos principalmente al ámbito del hedonismo y de la exaltación del “ser uno mismo”: ropa de marca, objetos de decoración y diseño, artículos tecnológicos, actividades de ocio, incluidos los viajes, salud y deporte, y gastronomía, de tal forma que la mayor parte del presupuesto familiar se destina a estos gastos, por sobre otros que tienen que ver directamente con la subsistencia. En este ámbito, el consumo de bienes y servicios relacionados al bienestar, al disfrute del tiempo libre y la mejor calidad de vida, constituye un símbolo de distinción relevante; “... debía mostrarse que se tenía alguna disponibilidad para el ocio, como rasgo distintivo de las clases medias. Se asocia la pobreza con la persona que solo trabaja y no dispone de tiempo para relajarse...” (Wortman 2010, 143).

Los usos del espacio también constituyen símbolos de distinción de clase. Así, mientras en los 70, vivir en zonas urbanas constituía un símbolo de modernidad y distinción de las clases medias; en el siglo XXI, el signo de distinción es el retorno a la “vida campestre” en zonas suburbanas donde emergen progresivamente, barrios, urbanizaciones cerradas y clubes privados, que introducen la diferencia entre clases mediante barreras, tanto simbólicas como físicas (Wortman 2010; Méndez 2010; Toche 2010).

Sobre este aspecto, aunque no existe un estudio específico de estratificación socioeconómica en la ciudad de Quito, a partir de datos obtenidos en la NSE 2011<sup>12</sup>, se estima que el 83% de la población de clase media reside en zonas urbanas, y de este grupo, el 11, 2% pertenece al estrato medio alto (INEC 2011). La mayor parte de esta población reside en la zona centro-norte y norte de la ciudad, en las parroquias Mariscal Sucre, Rumipamba, Iñaquito, Kennedy, La Concepción, Cotocollao, Ponceano y Carcelén.<sup>13</sup>

Aunque la distinción entre ocupaciones manuales y no manuales se ha relativizado, la ocupación del principal receptor de ingresos de los hogares PPIH continúa siendo un indicador relevante de la clase media. Así, los PPIH asalariados y por cuenta propia, considerados de la clase media desempeñan ocupaciones clasificadas entre los grupos 1 y 5 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (Franco, Hopenhayn y León 2011) que corresponden a directores y gerentes, profesionales científicos e intelectuales, técnicos y profesionales de nivel medio, personal de apoyo administrativo y trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (INEC 2012).

Otra característica de las clases medias en América Latina tiene que ver con la “inversión” para el ascenso social intergeneracional, principalmente mediante la educación privada. Si hasta la década de los 70, la compra de bienes duraderos como electrodomésticos, autos y viviendas fue un rasgo distintivo de la clase media; en las últimas décadas, la masificación de la venta de estos productos y de acceso a crédito para las clases bajas, ha transformado este patrón (Franco, Hopenhayn y León 2011), de tal forma que el ahorro ha cedido su lugar al

---

<sup>12</sup> Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico NSE 2011 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC)

<sup>13</sup> Para esta sectorización se ha considerado la coincidencia de varios indicadores sociales de la clase media en un mismo sector: acceso a instrucción superior; empleo en el sector público; tipo de vivienda y media de consumo mensual (Larrea 2009).

consumo de bienes y servicios que garanticen la movilidad social de los hijos a mediano y largo plazo: escuelas bilingües y universidades privadas, clubes privados y vacaciones, seguros privados de salud y artículos tecnológicos (Wortman 2010; Oliveira 2010; Toche 2010).

#### **4. ¿El *macho* quedó para la historia?, discursos y prácticas de género sobre la masculinidad y paternidad.**

Para comprender cómo se construye el género entre los adultos jóvenes de la ciudad de Quito, es necesario hacer referencia a los cambios en los discursos sobre género que atravesaron el contexto histórico y social tanto en América Latina como en Ecuador, desde la década de los 70<sup>14</sup> hasta la actualidad. Estos discursos, a la vez que están inscritos en un concierto de tendencias globales, también están determinados por el recorrido particular del pensamiento feminista en la historia latinoamericana.

El grupo de estudio para esta investigación está compuesto por hombres y mujeres que nacieron en las décadas del 70 y 80. Se trata de una generación que creció en un período donde los discursos sobre igualdad de género alcanzaron un nivel importante de consolidación en el panorama global, regional y nacional. Muchos de ellos, incluso vivieron experiencias que probablemente serían excepcionales décadas antes, como la participación laboral de sus madres y el divorcio. Además, se trata de una generación en la cual se han normalizado algunas prácticas relativas a la igualdad de género como: el igual acceso a educación básica; la feminización de la matrícula universitaria; la participación de mujeres en el ámbito político y laboral; y en la cual se empiezan a cuestionar abiertamente, tanto desde los espacios cotidianos como desde los oficiales, las expresiones abiertas de violencia contra las mujeres como los crímenes de honor, la violencia doméstica, el acoso sexual entre otros.

Por otra parte, el giro que dieron los discursos sociales sobre igualdad de género hacia la transformación de las masculinidades en los años 80, también se convirtió en un factor decisivo para los cambios que han ocurrido en los estereotipos hegemónicos del hombre latinoamericano. Este giro hacia la transformación de las masculinidades, que dio lugar a los discursos sobre “nuevas paternidades” (Gregory y Milner 2011,589), surgió originalmente en

---

<sup>14</sup> Este período de tiempo se refiere a la etapa en la que los discursos sobre igualdad de género alcanzaron legitimidad en el ámbito de las políticas públicas y el ámbito del desarrollo, y por lo tanto se dio una divulgación masiva de estos discursos a través de campañas, talleres, políticas públicas, etc. ( Mora 2001)

Europa en las décadas de los 60 y 70, cuando se comprobó que promover la participación de mujeres en la esfera pública no constituía, por sí sola, una medida suficiente para alcanzar la igualdad de género. En este contexto, la creciente participación de mujeres en la vida laboral puso en evidencia la brecha de género respecto al trabajo doméstico, materializada en la “doble jornada” (Hochschild, 1989). Frente a esta situación, varias teóricas feministas vieron la necesidad de promover la redistribución de las tareas reproductivas entre hombres y mujeres, como un medio más eficaz para alcanzar la igualdad (Hartmann 2000; Dalla Costa y James 1972; Chodorow, 1984).

En respuesta a estos planteamientos, las agendas nacionales europeas para la igualdad de género de los años 70, 80 y 90, se enfocaron en la construcción y difusión de discursos sociales que promovieran la producción de “nuevos” valores masculinos relacionados con el involucramiento afectivo, la cercanía emocional y la participación activa en la vida doméstica y la crianza (Gregory y Milner 2011; Seidler 2006). Dentro de estos nuevos discursos, la cuestión sobre las paternidades fue un eje central, pues representa el ámbito del trabajo doméstico masculino por excelencia. Es así que en el marco de estas agendas, se produjeron iniciativas de distinto alcance: desde la implementación de políticas públicas “paterno-sensitivas” como las licencias por paternidad que promovieran la participación de hombres en la crianza, pasando por la implementación de medidas legislativas como la regulación de los derechos de filiación y custodia, hasta la producción de representaciones sobre estas “nuevas” paternidades especialmente en el cine, la literatura y la televisión (Gregory y Milner 2011).

Por su parte, en América Latina, estos discursos se introdujeron principalmente en los años 90, a través de iniciativas para el desarrollo de organismos internacionales como el Fondo de Población de Naciones Unidas (Mora 2001), en las cuales la desigualdad de género se consideraba una de los factores centrales en la perpetuación de la pobreza, y por lo tanto, su erradicación fue considerada una meta prioritaria. En este ámbito, se instaura el “combate contra el *machismo*”, concebido como la forma hegemónica de la jerarquía masculina en América Latina (Guttman 2000). El *machismo* hace referencia a una masculinidad caracterizada por la impulsividad, la violencia, el autoritarismo, el alejamiento emocional, el predominio de la fuerza física, la potencia sexual y la promiscuidad; al hombre cuyo ambiente es la “calle” y cuyo valor central es el “honor” (Fuller 1995; Guttman 2005).

Es así que la introducción de los discursos sobre “nuevas” masculinidades/paternidades en el ámbito latinoamericano estuvo asociada principalmente a promover la mayor participación de hombres en asuntos de salud sexual y reproductiva y paternidad responsable, y a reducir la violencia doméstica a través de campañas masivas, actividades de capacitación, creación de políticas públicas e investigaciones (Mora 2001). En Ecuador, estos discursos se adoptaron posteriormente como parte de la agenda pública para la erradicación de la violencia y desigualdad de género (SENPLADES 2008), conformando campañas mediáticas y actividades de capacitación, entre las cuales estuvo la emblemática campaña nacional “Reacciona Ecuador: el machismo es violencia” realizada entre 2010 y 2011 (Estévez, Vega, y Pérez, 2011), y actualmente la campaña “Ecuador Actúa Ya, Violencia de Género, Ni Más” que se desarrolla desde 2014, aunque con un alcance más reducido. Estas dos campañas, apuntan centralmente a cuestionar los estereotipos masculinos relacionados con la violencia doméstica y sexual, el consumo de alcohol, el acoso sexual callejero y el alejamiento emocional. Sin embargo, en la evaluación de impacto de la campaña “Reacciona Ecuador”, se encontró que si bien la campaña contribuyó a cuestionar algunas cuestiones más obvias como la violencia doméstica y la participación de hombres en el cuidado de los hijos, las cuestiones ligadas a la naturalización de la maternidad permanecieron más o menos inmutables (Estévez, Vega, y Pérez 2011).

Así mismo, la incorporación progresiva de reformas legislativas a favor de la autonomía de la mujer, de la corresponsabilidad parental y de la igualdad de participación, son indicadores de los cambios, a nivel de discurso, que operan en las esferas oficiales. Un aspecto paradigmático de este fenómeno es la introducción de la licencia por paternidad en la Constitución Nacional de la República del Ecuador de 2008, que logró posicionar en el debate público, aunque fugazmente, el tema de la participación paterna. Por otra parte, el endurecimiento de las medidas que regulan los derechos de custodia y las pensiones alimenticias, introducidas en 2012, abrieron también el debate social respecto a la ampliación de las obligaciones paternas, más allá de la provisión económica<sup>15</sup>. De esta manera, los discursos sociales “anti-machismo” han logrado posicionarse en el ámbito cotidiano como representantes del pensamiento

---

<sup>15</sup> Una muestra de esta tendencia es la conformación de grupos de padres divorciados que demandan al Estado, a través de distintos recursos, mejoras en las medidas para ejercer su paternidad, por ejemplo el colectivo “Papás por siempre” (“Divorciados se quejan: No somos cajero automático”. *El Telégrafo*, 2 de marzo de 2012, <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/tag/papas%20por%20siempre.html>)

moderno, progresista e ilustrado, aunque son cambios que parecen operar más en el discurso que en la práctica real (Troya 2001).

Por su parte, los cambios en el posicionamiento social de las mujeres frente a la igualdad de género es otro factor que ha provocado que los hombres jóvenes no puedan regresar con facilidad a los viejos estereotipos de masculinidad. Sandoval (2013) en un estudio realizado en el contexto ecuatoriano señala que, aunque sus referentes paternos inmediatos se caracterizan por el autoritarismo, el alejamiento emocional, la violencia y la nula participación en la vida doméstica, para los hombres jóvenes, las exigencias que viven respecto a la participación y responsabilidad paterna, así como también sus aspiraciones personales de construir un rol paterno distinto al del propio padre, son una motivación fundamental cambiar, en la práctica, los estereotipos tradicionales de la paternidad.

Estas transformaciones han dado lugar a la producción de sujetos masculinos que a su vez construyen nuevas nociones y discursos sobre masculinidad que empiezan a situarse en el horizonte colectivo como discursos hegemónicos. Para ejemplificar este punto, Mara Viveros citando el trabajo de Henao señala; “Para ilustrar esos cambios [Henao] hace alusión al varón del mundo contemporáneo, «un hombre al que se le demanda entrar a la casa y habitarla», muy distinto del de antaño, cuyos papeles y valores se determinaban por fuera del ámbito hogareño” (Viveros 2002, 62). Los efectos de estos cambios se pueden observar en la progresiva integración de hombres a la vida doméstica que se ha dado en las últimas décadas en América Latina. Estudios realizados con hombres mestizos de clase trabajadora (Olavarría 2001; Gutmann 2000) y con hombres mestizos de clase media (Salguero 2009; Fuller 1997; Troya 2001) residentes en zonas urbanas de ciudades como México, Lima, Quito y Santiago, han documentado una tendencia creciente entre estos hombres a involucrarse en la crianza de los hijos, con un mayor énfasis en la cercanía emocional, la expresión de afecto y el diálogo horizontal.

Sin embargo, estos cambios se han dado a ritmos diferentes entre hombres y mujeres. Mientras que las mujeres se posicionan con mayor rapidez en la esfera pública, no sucede lo mismo con los varones y la esfera privada. De la misma manera, los hombres todavía conservan muchos de los privilegios y beneficios que supone la jerarquía de género, incluyendo la exclusión de las tareas domésticas cotidianas. Esto lleva a pensar que lo que se cree que son transformaciones, en realidad podrían ser respuestas adaptadas a los discursos

oficiales de igualdad de género, pero que no corresponden con la práctica y por ello deben analizarse como “resistencias masculinas al cambio social” (Viveros 2009, 33). Es posible que esto se relacione con que la transformación de las masculinidades no implica necesariamente un posicionamiento político por parte de los hombres, pues, como hemos visto, muchas de estas transformaciones son reacciones frente a demandas planteadas por las mujeres e instauradas en los discursos sociales oficiales, pero no parten de una necesidad política de los hombres.

## 5. Caracterización de los participantes del estudio

Tomando en cuenta las consideraciones de las secciones anteriores, y con el fin de situar al grupo de estudio en el contexto descrito, a continuación se detallan las características de los participantes en relación a edad, nivel educativo, nivel de ingresos, patrones de consumo, distribución del trabajo, número de hijos, y otros datos relevantes para esta investigación (tabla 2.1 y tabla 2.2).

Tabla 2.1 Caracterización de los participantes

<b>Caso</b>	<b>Nombre del/a Participante</b>	<b>Edad</b>	<b>Nivel Educativo</b>	<b>Tipo de ocupación CIUO</b>	<b>Rango de ingreso mensual</b>	<b>Dedicación a trabajo remunerado</b>	<b>Aporte semanal al trabajo doméstico</b>
1	Valeria	35	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	1401-1800	Tiempo completo	20%
	Ramiro	33	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	1401-1801	Tiempo completo	20%
2	Erika	33	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	1401-1800	Tiempo parcial	80%
	Héctor	42	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	2101-2500	Tiempo completo	20%
3	Patricio	45	Pregrado	Directores y gerentes	1101-1400	Tiempo completo	50%
	Cecilia	40	Posgrado	Directores y gerentes	1401-1800	Tiempo completo	50%

4	Maribel	28	Pregrado	Profesionales científicos e intelectuales	355-700	Tiempo completo	60%
	Pablo	28	Posgrado	Profesionales científicos e intelectuales	1400-1800	Tiempo completo	40%
5	Helena	35	Pregrado	Profesionales científicos e intelectuales	3500 o más	Tiempo completo	50%
	Camilo	35	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	1100- 1400	Tiempo parcial	50%
6	Carolina	30	Posgrado	Profesionales científicos e intelectuales	355-700	Free lance	80%
	Santiago	37	Pregrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	2101-2500	Tiempo completo	20%
7	Denisse	29	Posgrado	Técnicos y profesionales de nivel medio	701-1100	Free lance	80%
	Nando	28	Posgrado	Profesionales científicos e intelectuales	1800-2100	Tiempo completo	20%
8	Melissa	32	Pregrado	Profesionales científicos e intelectuales	1101-1400	Tiempo completo	50%
	Tomás	34	Pregrado	Profesionales científicos e intelectuales	1101-1401	Tiempo completo	50%
9	Joanna	37	Posgrado	Profesionales científicos e intelectuales	3500 o más	Tiempo completo	30%
	Julián	39	Pregrado	Profesionales científicos e intelectuales	2101-2500	Tiempo completo	70%

Tabla 2.2 Caracterización de los hogares

<b>Caso</b>	<b>Zona de residencia</b>	<b>Rubros regulares de consumo mensual</b>	<b>Número de hijos</b>	<b>Edad de los hijos</b>	<b>Ayuda Doméstica</b>
1	Iñaquito	Comer fuera, pensiones educativas, actividades extracurriculares, telefonía celular, cursos y seminarios.	1	1 año	Contratada a tiempo completo
2	Iñaquito	Comer fuera, seguro de salud, pensiones educativas, estética y belleza, telefonía celular.	1	2 años	Ayuda familiar
3	Pinar Alto	Comer fuera, ocio y diversión, pensiones educativas, extracurriculares, estética y belleza, telefonía celular.	2	10 y 16 años	No
4	Kennedy	Comer fuera, libros, estética y belleza.	1	20 meses	Ayuda familiar
5	Cumbayá	Ropa y zapatos, comer fuera, ocio y diversión, decoración de la casa, seguro de salud, pensiones educativas, clubes y gimnasio, estética y belleza, telefonía celular, libros, cursos y seminarios.	2	3 y 5 años	Contratada a tiempo parcial
6	La Concepción	Comer fuera, telefonía celular.	1	18 meses	Contratada a tiempo parcial
7	El Dorado	Ropa y zapatos, comer fuera, ocio y diversión, seguro salud, pensiones educativas, extracurriculares, telefonía celular, libros, cursos y seminarios.	2	11 y 5 años	Contratada a medio tiempo y ayuda familiar
8	Monteserrín	Comer fuera, seguro de salud, pensiones educativas, telefonía celular.	1	3 años	No
9	Monteserrín	Comer fuera, seguro de salud, pensiones educativas, clubes y gimnasios, estética y belleza, telefonía celular	1	4 años	Contratada a tiempo parcial /Ayuda familiar

### Capítulo 3

#### Paternidades “modernas”: ¿viejos hábitos con vestidos nuevos?

He señalado en un capítulo anterior que la paternidad constituye una de las dimensiones de la masculinidad y que por lo tanto, debe entenderse como un proceso en constante transformación, insertado en un contexto histórico, social y político, pero que responde a las particularidades de la vida doméstica y de los rasgos personales de cada sujeto. De aquí que los modos particulares de “ser padre” y “ser madre” que describen las parejas entrevistadas, deben analizarse en dos niveles simultáneos: el primero, en relación a los discursos hegemónicos que atraviesan el contexto, y el segundo, en torno a las particularidades de la relación con la pareja, la edad y situación de los hijos, y las expectativas personales respecto a la paternidad y la crianza.

En este capítulo, en base al material empírico recolectado, argumento que la paternidad es la dimensión de la masculinidad que permite el tránsito “legítimo” de los hombres entre la esfera pública y la privada; y que en sus formas “modernas”, que privilegian la participación en la crianza y el involucramiento afectivo, constituye el eje que permite concertar las aparentes contradicciones que hay entre los discursos hegemónicos del género, de tal manera que preserva los criterios normalizadores de la jerarquía masculina, la heteronormatividad y el binarismo de género a la vez que los despoja del desprestigio del “machismo”. También argumento que la estrategia que permite esta concertación es la naturalización de la maternidad, que ha determinado la producción de una clase de sujetos asumidos como “titulares” indispensables de las tareas de crianza.

#### **1. Criando “buenos” ciudadanos: la familia como centro de (re)producción de cuerpos que importan.**

Siguiendo a Hartmann (2000, 20) quien señala que “Las formas particulares que toman las relaciones familiares reflejan en, buena medida esas fuerzas sociales subyacentes”, propongo volver la mirada hacia cómo la estructura, composición y relaciones de las familias entrevistadas refleja y reproduce los discursos sociales dominantes, y de esta manera, producen un tipo particular de sujetos.

Empezaré este ejercicio citando algunos de los criterios normativos que definen lo que el Estado ecuatoriano reconocerá como familia, y que modelan, a la vez que reflejan, las prácticas y arreglos domésticos particulares y los intercambios sexuales. Los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución de la República del Ecuador consideran los siguientes aspectos claves en su definición de familia: la biparentalidad, legitimada mediante el matrimonio civil, la heterosexualidad monógama y estable de la pareja parental, la naturaleza biológica del lazo filial y la jerarquía generacional. Estas características configuran un modelo normativo universal que es la familia nuclear heteroparental, respecto a la cual, otras configuraciones familiares se consideran desviaciones indeseables pero que se toleran por considerarse situaciones “especiales” que ameritan la atención prioritaria del Estado.

Podemos ver que en general, las familias entrevistadas reproducen abiertamente esta norma: todas las parejas están casadas o han conformado una relación estable y monógama, y todas las parejas casadas, durante la entrevista, han hecho énfasis a la idea de que existe un cierto “orden” para hacer las cosas, que empieza con el afianzamiento de la pareja para dar paso a la venida de los hijos; “...Fue todo en orden...hubo enamoramiento, noviazgo, nos casamos, planificamos y nos embarazamos” (Cecilia, entrevista, 9 de abril de 2015).

Quando ya teníamos unos tres meses de enamorados ya siempre hablábamos de guaguas, ya era una idea que teníamos, una gana, y ... cuando cumplimos un año de enamorados yo le propuse matrimonio, estábamos comprometidos, y después en esta misma tendencia de los ayunos que te contaba la V, yo también hice uno de siete días, y mientras estaba ahí, ya, yo siempre pensaba en una familia, pensé en un guagua, y yo ya tenía el compromiso de casarme con ella y se dio, se dio (...) nos comprometimos en junio y la V se quedó embarazada en agosto, y ya, ... teníamos la gana, esa idea y...y ya se dio (Ramiro, entrevista, 10 de abril de 2015).

... en mi opinión fue que como que llegamos a un momento que yo sentí que como que nos hacía falta, ¡nos hacía falta! Estábamos así, hacía falta esa persona con nosotros, además que nosotros ya llevábamos como siete años casados sin tener hijos. Entonces, ya era como que...toca (Camilo, entrevista, 17 de abril de 2015).

Esta idea del “orden” establece, implícitamente, que la función predominante de la sexualidad al interior de la familia es la reproducción, de tal forma que el “verdadero” momento de consolidación de la familia no es el matrimonio sino el nacimiento de los hijos. Así, podemos ver que para las parejas entrevistadas, tener hijos era el paso “natural” después de conformar la pareja; “...ya queríamos tener un bebé, pero no pasaba nada. Ya pasamos de casados tres años, y ya como pareja compartimos, nos hicimos de cositas... como que ya era hora de tener un bebé” (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

Ya tocaba, ¡qué había que hacer! ja, ja. No, no como que lo habíamos conversado sino que así, ¡hace falta algo distinto!, ya no se llenaba con farras, paseos locos, sino que ya había que centrarse, ¿no?, algo así (Camilo, entrevista, 17 de abril de 2015).

Siguiendo esta idea, los hijos se convierten en la razón de ser de la familia, y en consecuencia, todos sus recursos; emocionales, económicos, físicos, se priorizan para la crianza, al punto que se puede llegar a borrar las necesidades individuales de los adultos; “¡... o sea, te entregas a que ya el mundo no gira alrededor tuyo sino ahora gira alrededor del que nace. Entonces tú pasas a ser un segundo plano” (Helena, entrevista, 17 de abril de 2015).

Tener hijos es súper lindo pero en realidad es como que una se olvida de su tiempo, de sus cosas, de irse tranquila a tomar un café, de ir al cine. De novios íbamos todos los fines de semana, ya con el [bebé], nos hemos ido dos veces al cine. Es difícil darse tiempo para uno y para la pareja. (Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

...a mí, por ejemplo lo que más me costaba era jugar, porque a mí no me gustaba realmente ensuciarme las manos, peor agacharme... entonces al principio jugaba solo viéndole lo que él jugaba, pero él igual me llama, entonces tengo que participar...esto es lo que más me ha costado, ensuciarme para estar en el juego (Pablo, entrevista, 18 de abril de 2015).

En este sentido, la razón central de la renuncia es la conciencia de la fragilidad de los niños, que dependen absolutamente de los padres, como lo señala Santiago, haciendo una clara diferencia del antes y el después del nacimiento de su hijo;

... ¡es una responsabilidad tenaz! Si a veces uno tiene esos momentos en que piensas y dices ¿será que la estoy cagando o estoy tomando buenas decisiones? Ya cuando no solamente te implica a vos sino a él, da mucho más miedo, porque depende ¡absolutamente de ti! Cuando tú eres más pelado dices “mi jefe me cae mal” y ¡te boto el trabajo!, ¡y te renuncio!, ¡y si puedo te pego también! Ahora no, y es automático. No sé si automático o universalmente automático, para mí fue automático, le miré a mi guagua y algo en mí se cambió en mi cabeza. Yo empecé a tomar decisiones y a pensar diferente, ¡totalmente diferente! Yo siempre fui súper arrebatado, ahora me has de conocer un poquito más frío y calculador. Por ejemplo el tema laboral, o sea mi trabajo no es que me guste pero me pagan bien y tengo un hijo que mantener entonces es totalmente diferente (Santiago, entrevista, 14 de abril de 2015).

De este modo, el “ser” padre o madre, se convierte en un estado de trascendencia a través de la renuncia. Así, todos los sacrificios realizados se materializarán en la producción de buenos hijos, de “buenos ciudadanos”.

... participo en la crianza de mi niño, primero por amor, segundo porque... es un ejemplo que das al niño, estoy seguro que todo lo que hacemos ellos lo van grabando, y el día de mañana, dios quiera, cuando él sea padre, él va a ver también como ejemplo y también va a saber cómo actuar” (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015)

...con ellos [los niños] ya tienes que empezar a cuidarte de tus actitudes, y no solamente de tu actitud con ellos sino de mi actitud con M, mi actitud con la casa, mi actitud con los vecinos. Te das cuenta que te copian todo. Y cuando... [el niño] se te mete debajo de la cama y dice: “la gran p...” [te preguntas] ¡Mierda, qué fallé! (Tomás, entrevista, 21 de abril de 2015)

Es en este punto, en la (re)producción de buenos ciudadanos, donde la participación del padre en la crianza cobra sentido. Si partimos de la idea de que la familia heteroparental, monógama es la familia normal, la introducción de la figura masculina en la crianza es una condición de salud y normalidad, y su ausencia, sinónimo de disfuncionalidad. Ambos argumentos están sostenidos en la idea de la complementariedad hombre/mujer, especialmente referida a la transmisión de roles; los hombres hacen algo que las mujeres no y viceversa, por eso es necesario el concurso de ambos para generar un entorno adecuado para el desarrollo de los hijos:

Es muy importante que haya un hombre en casa. Los niños necesitan una imagen paternal, una imagen de firmeza, de amigo, sabiendo que es el papá pero pueden contar con este amigo, para poder preguntar cosas que son de hombres (...) para afirmar así su identidad y que no haya confusión de identidad o de roles cuando formen una familia (...) es un equilibrio que ayuda a que la familia sea estable emocionalmente, donde los chicos crecen de forma normal. Si se casan dos lesbianas... ellas no van a tener un patrón normal de familia, porque faltaría el equilibrio y la complementariedad (Cecilia, entrevista, 9 de abril de 2015)

Pienso que es importante que los papás participen, primero, porque te unes como familia y puedes ver a futuro un bienestar, confianza y seguridad en tu hijo; porque si somos realistas, los fracasos que ves en los adolescentes son porque el papá nunca se integró, papá nunca estuvo, y cuando pasa algo tiene la culpa la mamá, pero él queda libre, cuando en realidad él es quien tiene la culpa. Por eso para mí es importante que él [papá] participe, como yo te dije, ya desde el parto él se integró, él se unió... a mí si me gusta porque yo si quiero que mi hijo crezca seguro ... no como veo en la actualidad, con muchos fracasos (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

Esta idea de la complementariedad hombre/mujer para la crianza saludable está tan profundamente arraigada, que ni siquiera es necesario que exista la experiencia real de crecer con ambos padres, pues se pueden hacer arreglos imaginarios para suplir esa falta. Así por ejemplo, cuando se busca resaltar a una mujer u hombre que cría sola/o a sus hijos, se utiliza frecuentemente la frase “hace de padre y madre”, porque solamente de esta manera se puede explicar que la crianza marche bien;

Yo creo que sí [se pueden intercambiar los roles] porque hay hogares en donde *desgraciadamente* el papá falta (o al revés)...pero claro, tu cuando ya eres padre... a ver... cuando eres soltera y no tienes hijos, lógicamente que veías estos cuadros, veías estos escenarios y como tú no eras padre y no tenías niños y veías un escenario en el que te decían esa *pobre madre* fue padre y madre, y tu decías cuándo eras joven y sin niños *¡qué macha!*, y también veías el otro lado, veías un padre, decías *¡qué bien ese padre!*, se ve que si se puede... ok se puede... pero cuando ya estás en la cancha con ellos ves que es difícil, valoras más ese escenario (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015)<sup>1</sup>

En este mismo sentido, para la mayoría de las parejas entrevistadas la ausencia de su padre durante la crianza fue un factor común, que sin embargo, a través de estos arreglos

---

<sup>1</sup> Utilizo las cursivas para señalar los términos que el entrevistado utiliza para valorar la situación, claramente, la familia monoparental es una desviación de la norma.

imaginarios, especialmente mediante la idealización del padre ausente, pudo ser subsanada; así, por ejemplo, cuando hablan acerca de la ausencia del padre, tratan de “suavizar” esta ausencia resaltando sus cualidades como proveedor o como ejemplo y autoridad; “Mi papá, o sea machista no era, definitivamente machista no era, pero si tenía una mirada *más tradicional* [el dejaba la crianza de los niños a mi mamá]” (Ramiro, entrevista, 10 de abril de 2015)

...el amor que me daba mi papá, la permisibilidad que él me daba, como que yo veo en él y como que yo sigo la escuela de él, porque veo que no siempre es necesario un carajazo, o solamente con una mirada, así era mi papá y así nos crió y yo creo que nos crió como hombres de bien, como seres de bien... ahora, mi papi si siempre pasaba *un poco fuera* de la casa, por su trabajo como chofer y él *siempre* pasaba viajando y siempre estábamos más cerca con la mamá... (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015)

...y entonces, bueno mi papá sí era mucho más ausente, o sea, era una persona muy cariñosa pero que trabajaba muchísimo y a mí me hubiese tal vez querido compartir más con él (Carolina, entrevista, 14 de abril de 2015)

En el contexto actual, la interpelación a los hombres-padres es explícita, tanto desde la ley, como desde los discursos institucionales y domésticos, aunque no es algo nuevo. Lo que ha cambiado son las estrategias mediante las cuales se introduce la figura masculina en la crianza; lo que antes se resolvía mediante arreglos imaginarios a través de la idealización del padre trabajador, ahora se resuelve con la presencia efectiva de los hombres en la crianza; sin embargo los hilos ideológicos que sostienen esta participación, parecen haber permanecido más o menos intactos al paso del tiempo.

Estas reflexiones nos permiten comprender mejor el papel de la familia como (re)productora de sujetos inteligibles (Butler 2002). La apelación permanente a la heteroparentalidad, sea como sea que ésta se dé, la centralización de los hijos en la familia, la diferenciación de los roles materno y paterno en la crianza, son todas estrategias que permiten reproducir, en distintas medidas las máximas de los discursos hegemónicos del género: binarismo, asimetría y heteronormatividad.

Sin embargo, la introducción efectiva de los padres en la crianza tampoco es inocua. Hay una diferencia inmensa entre crecer con un padre idealizado-imaginario y uno real. Aunque estos “nuevos” arreglos familiares reproduzcan en buena medida los discursos hegemónicos, también han introducido cambios importantes en la dinámica familiar, lo que constituye una oportunidad de cambio en los modos efectivos en que se distribuye, y se piensa, el trabajo al interior de la familia.

## **2. “Tener un hijo lo puede hacer cualquiera. Que te llame “papá” con orgullo, solo lo logran los hombres de verdad”: paternidad y hombría**

He señalado anteriormente cómo la participación del padre, sea esta imaginaria o real, se considera una condición para la crianza saludable. Sin embargo, hay otra arista a considerar también respecto a la paternidad, y tiene que ver con el papel que juega la paternidad en la construcción de la masculinidad, y en particular su relación con la hombría (Bederman 1995) Para el grupo de estudio, la paternidad está relacionada con la hombría en la medida en que es un factor de trascendencia personal a través de la perpetuación del linaje, no solo en el sentido biológico, sino también en el sentido social, a través de la enseñanza y el ejemplo, pero también porque constituye una oportunidad para el crecimiento y la “mejora” personal;

[La paternidad es un campo de realización] ...totalmente, mi vida antes de mi hijo y después de mi hijo es completamente distinta, completamente diferente... me ha permitido superar un montón de trabas mentales que tenía, un montón de miedos... siento que me ha ayudado un montón a intentar superarme un montón en el ámbito laboral, en el ámbito de conocimiento para poder estar mejor económicamente y laboralmente... siento que me ha hecho preocuparme mucho más de mi salud, estar bien para ellos... y sobre todo es un gran logro, o sea mucho más grande que graduarse de la universidad y mucho más grande que el mismo hecho de casarse... es el hecho de poder traer vida al mundo y saber que es tu responsabilidad, y esa sensación de que en verdad has cumplido con tu papel aquí en la existencia, o sea venir a permitir que la especie continúe y que todo esto se siga dando, es mucha realización... demasiado también (Ramiro, entrevista, 10 de abril de 2015).

A los 22 años, ya dejé el alcohol, el tabaco, pensando en lo que mi hijo debería tener ser... realmente a veces cuando estoy con otra gente, me doy cuenta que tengo actitudes que tengo con mi hijo, entonces, digo, o sea, me doy cuenta que he sido un poco más libre porque he podido abrirme un poco más, o sea... muchas veces en el trabajo yo era bastante callado y cosas de ese estilo, o sea yo era más metido en lo mío y ya... más bien ahora [que soy padre] sí interactúo y estoy un poco presente y trato de tomar decisiones del mismo grupo, cosas de ese estilo, a eso me ha ayudado [la paternidad] (Pablo, entrevista, 18 de abril de 2015).

No estoy tan de acuerdo con el término de realización, pero en todo caso lo tomo como algo en el concepto, de que algo te hace sentir más, te proyecta en la vida o te hace sentir mejor, en ese sentido te diría que sí, porque desde que yo he vivido la paternidad, para mí ha sido una dimensión sumamente importante en mi vida, que me ayuda a crecer, me ayuda a estar bien, me ayuda a sentirme con algún sentido en el mundo... (Nando, entrevista, 13 de abril de 2015).

Esta relación entre paternidad y hombría, tiene que ver con el carácter construido de la paternidad. La paternidad, a diferencia de la maternidad, no surge espontáneamente del hecho biológico de la reproducción, sino que es algo que debe construirse. En este sentido, “llegar a ser” padre implica voluntad, esfuerzo y procesos de reflexión que les han permitido a los hombres modelar el tipo de padre que quieren ser, así, mientras la maternidad se presupone, la paternidad se asume mediante prácticas muy específicas.

Estas prácticas específicas, en el discurso de las parejas entrevistadas, están relacionadas con dos ámbitos: la provisión económica y la participación en la crianza. De este modo, se ha logrado reconciliar las dimensiones de la honorabilidad de un hombre-padre, más “tradicionales” con aquellas más “modernas”, como lo señalan Ramiro y Julián, al explicar las características de su propio modo de ser padres;

En lo que es la responsabilidad, estoy 100% identificado con mi papá, en mi casa nunca faltó nada, no había imprevistos, todo funcionaba bien, mi papá siempre trabajando y poniendo el dinero y la persona para que todo funcione perfectamente, lo que no había en mi papá era la parte afectiva, como que era un poco lejano, eso sí he tratado de no ser así, ser más cariñoso, jugar más, estar más conectado desde chiquitos... (Ramiro, entrevista, 10 de abril de 2015)

Entonces yo como padre me defino como una persona mucho más tranquila, muy dedicado a mi hijo... me veo muy responsable, muy dedicado a él y sobre todo porque le aprovecho, como él es mi felicidad yo siempre salgo favorecido para que él esté bien. Yo trato que sea feliz, con eso yo también soy feliz, pero en esencia eso es un poco lo que yo trato de ver como padre, como me defino, en tratar de darle lo mejor. De darle una buena educación, una buena cultura, buenos hábitos y todo... En verdad lo que yo quiero es que él sea feliz. Entonces yo si me veo como padre como tratar de hacer un modelo de felicidad hacia él (Julián, entrevista, 20 de abril de 2015).

En este modelar el ser padres, la figura del propio padre constituye un referente, sea para oponerse a él o para seguirlo, al momento de construir la propia paternidad, como lo refieren Camilo, Santiago y Patricio;

[Respecto a similitudes con su padre] ¡Nada que ver! ja, ja. ¡Polos opuestos! Como te decía, no tengo recuerdos de jugar pelota con mi papá, del escondite, de estar sentado en sus piernas, no me recuerdo de tíos, por ejemplo. Y es lo que quiero marcar más con mis hijas, que tengan más bien el recuerdo de su papá siempre con ellas, constante. Entonces es..., ¡lo contrario!, totalmente (Camilo, entrevista, 17 de abril de 2015).

...verás mi abuelo era un, mi abuelo era un personaje así como importante en las letras ecuatorianas fue un gran escritor y un asco de padre. Entonces mi papá hizo todo lo posible por ser ¡un gran padre! y yo creo que ese es el ejemplo mío...Entonces yo trato de ser como mi viejo fue con nosotros o si se puede ¡mejor! El tipo de hogar que yo vi, es el tipo de hogar que yo quisiera que tenga mi hijo (Santiago, entrevista, 14 de abril de 2015).

Antes era muy machista mi papá, mi papá no hacía nada en cuestión de colaborar en la casa, todo le cargaba a mi mamá, prácticamente mi mamá es la que nos crió, mi papá no asumió el rol de papá en este caso, porque pasaba afuera...yo he querido que con mis hijos todo sea diferente (Patricio, entrevista, 9 de abril de 2015).

Este posicionamiento de la imagen del padre como referente de la propia paternidad es un tema importante, en el sentido de que constituye un disparador efectivo de los cambios en la participación masculina en la crianza. Por un lado, por el anhelo de tener una experiencia más cercana con el padre, que se proyecta en los propios hijos, en el caso de quienes tuvieron padres ausentes; y por otro lado, por la naturalidad con que se ve el involucramiento paterno,

en el caso de quienes tuvieron padres más cercanos. Este último punto, lleva a pensar que una imagen paterna positiva e involucrada, facilita en los hijos, y también en las hijas, la generación de expectativas similares aplicables a sus propias vidas adultas, como lo señala Tomás;

... Yo le he visto a mi papá ¡toda la vida! encerrando la casa, lavando los platos, cocinando. Mi mamá no cocina ni un huevo, igual que mi esposa ja,ja. En mi casa ¡todos los hombres cocinaban verás! te hablo de mis tíos, te hablo de mis primos, todos los hombres cocinaban en mi casa paterna y todos hemos trabajado siempre en la casa, es un ejemplo de mi familia paterna bastante solidario si puede decirse. A mi papá y sus hermanos les ves en sus casas, siempre han sido muy solidario en eso del arreglo, la limpieza, el cuidado de los hijos, la cocinada, entonces por eso cocinamos ¡tan bien! ja,ja (Tomás, entrevista, 21 de abril de 2015)

El paso del padre proveedor al padre proveedor-cuidador se ha facilitado en gran medida por la instauración de los discursos de igualdad entre hombres y mujeres como discursos hegemónicos del género. Estos discursos han posicionado los términos *machismo* y *machista* como etiquetas que refieren a los rasgos violentos e incivilizados de la masculinidad<sup>2</sup>. Así, si bien se puede creer a primera vista que los términos machismo/machista se refieren a un tipo de masculinidad hegemónica, en realidad, en el contexto estudiado, refieren a un tipo de masculinidad marginada (Connell 1997).

Así, el *machismo* es una categoría que funciona como atajo para caracterizar el lado opuesto de la hombría (Estévez, Vega y Pérez, 2011). Para las parejas entrevistadas, el hombre *machista* es un ser poco evolucionado, violento, con inteligencia y educación limitada, en otras palabras, un incivilizado. De ahí el énfasis para diferenciarse, a través del discurso y de sus actos, de lo que consideran ser *machista*.

Siguiendo este orden de ideas, uno de los rasgos centrales del *machista* es el rechazo a la participación en las tareas domésticas. Entonces, la participación activa de los hombres en las tareas domésticas y de crianza funciona como una garantía de la honorabilidad masculina; como lo señala Valeria al contar lo que piensa sobre los hombres que participan en la crianza y el trabajo doméstico;

---

<sup>2</sup> Un ejemplo de este posicionamiento a través del discurso mediático se puede evidenciar en los spots de la Campaña “Reacciona Ecuador: El machismo es violencia” que ilustran al “hombre machista” como atrasado, cavernícola, irracional, presa de sus instintos. De forma particular los spots Cavernícola y Museo (Estévez, Vega y Pérez, 2011)

Pienso que son muy lindos y que se dan la oportunidad de no limitarse en todas sus acciones, y eso es algo súper chévere, eso pienso, se dan la oportunidad ellos mismos de participar de forma más activa y compartir las cosas que son reales...pienso que también, chuta son evolucionados, seguramente tuvieron una crianza chévere, una mamá chévere, son súper inteligentes para haber llegado a ese nivel, y para que no se detengan y no se sientan menos por hacer las cosas normales que hay que hacer (Valeria, entrevista, 10 de abril de 2015).

Sin embargo, siguen siendo las mujeres, desde su lugar indiscutible de “guardianes domésticos” (Sacks, 1979) quienes autorizan la entrada de los hombres al espacio doméstico, tanto a la crianza como al trabajo doméstico en general. Así, por ejemplo, Héctor, cuando responde qué es lo que le impulsó a participar en la crianza responde;

Me pegan si no hago... (se ríe mientras mira la reacción de su esposa), primero porque me gusta y tal vez porque mi mamá nos enseñó, si bien éramos consentidos, mi mamá nos decía: ustedes cuando estén casados tienen que ayudar en el hogar, no se ve bien que solo la mujer haga todo (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015)

De igual forma, para Tomás, fue su abuela quien le introdujo en el mundo doméstico;

...me crié en la casa de mi abuela... esa señora Susanita era una persona ¡linda gente!, era una persona equilibrada y pese a que machismo se escribe con M de mamá -porque tenía sus actitudes machistas- creo que todos los hombres de la casa nos criamos viéndole a ella, entonces para nosotros desde guambras fue un record, una cuestión como de orgullo “¡ve ya me sale esto como mi abuelita!”, “¡ve, ya hago la menestra y ya me sale como la de mi abuelita!”, “¡ve yo ya hago la empanada y me sale como la de mi abuelita!” , los hombres, verás!, más para las mujeres... en la casa ¡todo el mundo hacía! ahí no es que los hombres vayan a jugar fútbol y las mujeres cocinando... ¡ahí te tocaba lavar los platos! ¡Así fue la crianza de mi abuela! y ahí nos criamos todos (Tomás, entrevista, 21 de abril de 2015).

Así, la titularidad femenina sobre la crianza permanece inalterada y la participación masculina es un complemento deseable, un “extra” apreciado, pero que, paradójicamente, parece jugarse más en el terreno de lo imaginario que de lo real. En otras palabras, parece que tanto para los hombres como para las mujeres, para ser un hombre-padre honorable, es suficiente tener la voluntad de hacer el trabajo doméstico, aun cuándo efectivamente su participación en este campo sea limitada. Como lo señaló Hochschild (1989) las mujeres que tienen un compañero que comparte las tareas domésticas se sienten especialmente afortunadas. La fragilidad de este “privilegio” del que gozan algunas mujeres se hace evidente en este comentario de Carolina, respecto a cómo se debe cuidar que los hombres no se desilusionen y abandonen el trabajo doméstico;

...mi mamá me había dicho muchas veces, o sea aunque..., si es que él no cocinó bien, no importa, no le digas nada, porque es terrible cómo las mujeres van poniendo..., no sé, cosas en la cabeza: “los hombres no sirven para esto, las mujeres sí”, entonces, no le digas nada, dile que está perfecto, dile que está muy bien (Carolina, entrevista, 14 de abril de 2015).

En ocho de las nueve parejas entrevistadas, las mujeres se ocupan de la mayor parte de la carga laboral doméstica y de crianza. Aunque las razones son variadas: porque la licencia de maternidad es más larga, porque el hombre tiene un horario de trabajo más largo y extenuante, porque los niños necesitan más a la mamá en ciertas circunstancias, etc., la participación de los hombres sigue siendo limitada pero altamente valorada. Las intenciones son tan valiosas como los hechos, porque implican una excepción preciosa frente al gran mal de ser *machista*. Así, Erika señala que, aunque ella asume la mayor parte de la carga doméstica porque su esposo trabaja nueve horas diarias y ella solamente cuatro, está contenta de que él se involucre y lo ve como una manifestación de amor;

Yo puedo decir que tengo *la suerte* que él me ayude muchísimo, no sé como harían antes, pero me parece que es muy duro, y al menos ahora que yo tengo *ayuda*, si es más fácil. Yo creo que la motivación [de él] para participar es el amor, pero muchos hombres pueden decir yo le amo a mi mujer pero no comparto entrar en la cocina, pero en el caso de él, para él si significa que querernos es implicarse en hacer cosas que quizás otro hombre no lo haría, si parte de cómo él ve darnos el cariño y amor a nosotros (Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

Por su parte, Denisse, aunque está consciente de la desigualdad en la distribución de las tareas, ha asumido el trabajo doméstico porque ve en su pareja el compromiso de participar;

Hago la mayor parte de la carga doméstica básicamente porque N tiene el horario de carga de trabajo mucho más extendido. Cuando pasamos juntos los fines de semana a mí se me libera un poco la carga, pero entre semana es así. El fin de semana N se levanta hace el desayuno, me ayuda a lavar los platos, o yo le ayudo a hacer cosas de las plantas. Nos dividimos un poco. Igual siempre es como problemático ese punto, siempre es ‘no, levántate tu, no levántate tu’ y al final uno termina levantándose... no solo me levanto yo, pero uno termina haciendo porque él también está agotado por la carga horaria, entonces yo he asumido ese rol (Denisse, entrevista, 13 de abril de 2015).

De esta manera, podemos ver cómo se ha logrado integrar rasgos esenciales de discursos hegemónicos de género aparentemente contradictorios: los roles paternos “tradicionales”: autoridad y provisión económica, y los “nuevos” roles paternos: cuidado y cercanía emocional, con el fin de mantener intacta la asociación entre paternidad y hombría.

Así, a través de este ejercicio de conciliación, las “nuevas” paternidades se convierten en prácticas regulatorias del género (Butler 2002), porque hacen parte de la construcción de una masculinidad hegemónica, que en el contexto estudiado, es una masculinidad educada, progresista e igualitaria; en contraste con la masculinidad marginada caracterizada por el *machismo*.

Sin embargo, a pesar de este cambio en los discursos, en la práctica persiste la distribución desigual de la carga doméstica y de las tareas de crianza. Es importante señalar, a este

respecto, que la persistencia de estas prácticas no se sostiene solamente por la voluntad de las parejas, sino que existe toda una estructura social que lo favorece. En este sentido, podemos ver cómo opera la “conciencia contradictoria” (Guttman 2000).

### 3. La madre nace, el padre ¿se hace?: naturalización de la maternidad

“Ella es el bebé y el bebé es ella”  
(Winnicott 1998, 23)

He señalado en el apartado anterior que mientras la maternidad es asumida, la paternidad es construida. Esta idea parte de la observación de que la maternidad se ha naturalizado como una dimensión del “ser mujer”. Aunque hoy en día muchas mujeres pueden decir que han elegido ser madres como parte de sus opciones de vida, parecería que el ámbito de la elección es centralmente el cuándo, y no el deseo en sí, puesto que la maternidad, en general, se la ve como un hito de la vida adulta que todas las mujeres deben cumplir en algún momento, como lo señalan claramente Helena y Joanna, cuando cuentan en la entrevista si alguna vez se proyectaron como madres;

*Lo normal*, porque todos tienen hijos. Ahora ya no es así, no, pero yo creo que aun cuando yo era adolescente eso era para mí una cosa como ¡obvio, voy a tener hijos! No lo pensé como que no quiero o lo quiero tener, solo que *lo tomé como un hecho*. Pero pensé que lo iba a tener mucho más, Bueno ¡no! Cuando tenía treinta, treinta y pico de años, algo así (Helena, entrevista, 17 de abril de 2015).

Bueno yo sí, sí. Yo creo que es incluso una fantasía de uno ¡hasta de niña! Yo desde niña siempre hablaba a mis padres “cuando yo tenga hijos”, siempre me vi como madre, pero no sabía ni cuándo, ni cómo, ni de cuántos, pero sabía que iba a ser madre, entonces siempre me vi así y lo que sí no sabía es cómo sería (Joanna, entrevista, 20 de abril de 2015).

Como lo señalan Ortner (1979), Rubin (1986) y Badinter (1981) la idea de que existe un “instinto maternal” latente en toda mujer, está fuertemente arraigada a la capacidad procreadora del cuerpo femenino. De aquí que el vínculo biológico existente entre el bebé y la madre durante la gestación, se traduzca fácilmente como un vínculo afectivo y social. Siguiendo esta idea, parecería que la lactancia es el puente para esta transición<sup>3</sup> entre el lazo biológico y el vínculo afectivo. En las parejas entrevistadas podemos ver que si bien los hombres, en todos los casos, han asumido activamente tareas de la crianza, la lactancia es un

---

<sup>3</sup> Un buen ejemplo de ello lo encontramos en el eslogan para la campaña de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2013, realizado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador: “Dar tu leche materna es un regalo de vida y es un lazo de amor” ([www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec))

tema intocable, y constituye un campo exclusivo de participación materna. Ninguno de los padres entrevistados refiere haberse hecho cargo de la lactancia mediante el biberón (incluso utilizando la misma leche materna), y al contrario, refieren que esta es la única tarea donde los roles no pueden intercambiarse, por lo que la presencia de la madre es obligatoria. Esta idea está muy conectada con la continuidad del vínculo simbiótico entre madre e hijo del que el padre está “naturalmente” excluido;

Creo que desde un principio hay diferencias culturales y biológicas... o sea obviamente cuando nacen los chicos todo el tema del cuidado, la alimentación y todo, el seno materno, eso evidentemente lo hace la mamá (Nando, entrevista, 13 de abril de 2015).

Yo creo que si hay diferencias, uno hace lo que buenamente puede como papá, pero si siento que hay funciones en que la mamá es indispensable, sobre todo la parte esta del contacto físico a través de la lactancia, porque que el bebé necesita full ese contacto físico, si el bebé no tiene ese contacto está inquieto y estresado... La V hizo un curso y llegaba de noche y el bebé sufría, lloraba no podía quedarse dormido sin el seno de su mamá, la diferencia de los roles está marcado por el asunto físico, porque no es tanto físico, sino de por esa conexión que tiene el bebé con la mamá que se da desde los primeros días, que con el papá no es tan profunda todavía. Es súper difícil lograr esa conexión con el bebé porque no hay ese lazo desde la lactancia (Ramiro, entrevista, 10 de abril de 2015)

Esta referencia al esencialismo sexual (Rubin, 1989) configura los modos en que las mujeres-madres se ven a sí mismas, y son vistas por otros, en relación a sus bebés. Para las mujeres entrevistadas, la maternidad activa habilidades latentes para interpretar y reconocer las señales provistas por el bebé. Aunque varias de ellas han admitido que la capacidad de interpretar lo que el bebé necesita ha resultado de un proceso de aprendizaje e interacción continua, y que de ninguna manera ha “surgido” innatamente, sienten este proceso como poco normal y como una “falla” personal que no les pasa a las “demás” mujeres.

Esta impresión de que “algo no funciona como debe”, también se evidencia en los sentimientos de culpa y el temor que sienten algunas de las mujeres entrevistadas de admitir que tienen otros deseos que no están relacionados con la maternidad, por ejemplo el deseo de crecer profesionalmente, o el deseo de no tener más hijos. Esta noción de que hay algo “anormal” en estos deseos, también se refuerza por los juzgamientos que reciben desde afuera, desde su pareja, familia o entorno social, porque no es concebible que la mujer reniegue de este mandato natural, que además es un “privilegio” negado para los hombres; como lo ilustra claramente este comentario de Julián;

Yo creo que por naturaleza somos diferentes, sino que se confunde el tema de machismo, feminismo, con la esencia de la naturaleza, como somos biológicamente, entonces ¡jamás!, ¡jamás! tu vas a poder comparar justo el tema de una mujer que le pueda llevar a un niño dentro, o

sea el padre no lo va a poder llevar pero eso no evita en más ni en menos el cariño ni nada, sino que esa es la naturaleza, esa es la esencia, entonces pienso que cada uno tiene su rol, dependiendo de qué .... De hecho puede ser una madre que dé a luz y diga yo no lo quiero -que hay casos- igual lo respeto, no lo comparto, pero dicen “yo?, jamás darle el seno a mi hijo!”, “¡no le voy a dar!”, “¡porqué no quiero!” y sí la naturaleza le dio a que tenga y todo, pero si ya su personalidad y su forma como ser humano no le hace que lo tenga, vendrá su cargo de conciencia... o no (Julián, entrevista, 20 de abril de 2015).

A esta idea de que no se puede renegar el mandato natural, se debe agregar el papel que juega la naturalización del vínculo filial. Para estas parejas, el amor hacia los hijos es obvio y universal, y surge innatamente desde que se sabe de su existencia, tanto en la madre como en el bebé. Esta caracterización del vínculo filial como innato se convierte en el eje que sostiene el sacrificio, la abnegación y la renuncia personal que *se supone* que las madres deben hacer por sus hijos, como lo señala Melissa;

¡Sí!, justo eso que te digo. O sea ya es más, dedicarme a mi hijo. Ya no pienso tanto en yo crecer profesionalmente, en tener un cargo muy alto. Sí me estancó un poquito porque..., sí ya hubiera hecho una maestría, hasta dos también. Me quedé ahí. Sí también el tiempo ¿no?, o me pongo a estudiar o paso con él. El poco tiempo que le doy a él, tener que ir a estudiar. En el futuro algún rato sí. Por la necesidad sí. Voy a tener que hacerlo, una maestría, pero me cuesta, porque quitarle el tiempo a mi hijo, ¡no! (Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

De tal manera que la identidad como “buena madre” (Badinter 1981) termina sobreponiéndose a las otras dimensiones de la identidad de las mujeres y en consecuencia imponiendo nuevos valores que regirán su conducta y sus deseos;

La vigilancia materna se extiende de manera ilimitada. No hay día ni noche que la madre no vele tiernamente sobre su hijo. Esté enfermo o sano, ella tiene que mantenerse en vela. Si se duerme cuando el niño se siente mal, es culpable del peor de los crímenes de una madre: la negligencia (Badinter 1981, 173)

Entonces, el situarse en el papel de “buena madre” resulta en una apropiación del cuidado, y en consecuencia, del bebé. Por esta razón, no confían fácilmente el cuidado de su hijo a otros, especialmente a los hombres, por considerar que no serán capaces de brindar la misma atención a sus hijos que ellas. Esta desconfianza puede camuflarse bajo razonamientos prácticos como: “el bebé no duerme si no estoy”, “si no es conmigo no come”, pero también bajo ideas “mágicas” sobre el vínculo madre bebé y por supuesto, que responden a ideas estereotipadas sobre las habilidades diferenciadas de los géneros;

Yo creo que no, siempre he estado completamente opuesta a eso, pero ya en relación con el bebé, el bebé si necesita mucho más de mí el primer año, es como *que me huele* y siente que soy yo, la lactancia materna hace que estemos mas conectados, se queda dormido, le doy de lactar, si le tuviera que cuidar otro, sería más difícil darle la leche, darle el biberón, porque *no soy yo* (Valeria, entrevista, 10 de abril de 2015).

[El bebé] sabe que la mamá es la que le hace dormir, la que le hace la tetita, la diferencia en el rol se ve en el cuidado. O sea él [el papá] lo puede hacer pero el significado que le da el bebé no es lo mismo para él, pero *yo siento* que no es lo mismo para él, los roles si se pueden intercambiar a

momentos pero como que el significado para el bebé es distinto, que lo haga el papá o lo haga la mamá y no es lo mismo para él que yo le vista o que le vista el papá (Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

En el siguiente diálogo entre Erika y Héctor durante la entrevista podemos ver cómo se juega esta idea de la apropiación del cuidado por parte de la madre y la exclusión/autoexclusión del padre;

H: Si me he tenido que quedar cuidando solo [al bebé] y me fue bien ¡cero estrés! o sea, no cero estrés siempre... E *como madre* tiene más facilidad, pero la ventaja es como compartimos juntos, *me enseña* cómo preparar la teta, cómo cambiar el pañal, cómo se hace para que se duerma. Lógico porque se fue horitas nomás, porque si fuera el día completo me da surmenage.

E: Una vez que se quedó [solo con el bebé] estaba estresadazo... ¿que cómo se hace tantas cosas a la vez?... me dijo yo prefiero ir al trabajo.

H: Es que yo pienso que ustedes como mujercitas tienen más facilidad... No sé, ya es *innato*, ustedes vienen con ese chip, como que Dios ya les dio esa virtud de tener como ocho brazos, de hacer varias cosas a la vez, yo en cambio no, *los hombres no tenemos* mucha versatilidad para dividirnos las tareas (Héctor y Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

A su vez, esta apropiación materna, refuerza la idea de que la paternidad es algo artificialmente construido, que requiere una inversión de tiempo y esfuerzo y por ello es valorada cuando se consigue.

De esta manera, las mujeres-madre a través de la naturalización de sus habilidades maternas adquieren poder, sobre el hijo, porque “solo ellas saben lo que necesita”; y sobre los hombres-padre, porque solo ellas pueden autorizar el vínculo entre ellos y sus hijos. Esta idea se revela claramente en el discurso de Maribel y de Melissa, quienes están conscientes de su protagonismo en el desarrollo de la paternidad en sus esposos;

Yo desde el vientre, desde los tres meses y medio, cuando ya le sientes al bebé yo he buscado que P se involucre, hablábamos con el bebé, me acompañaba a los ecos, yo tuve la oportunidad de dar a luz en el IESS pero dije no, por la negligencia que había visto, yo quería una clínica privada, le decía si nos va a costar, pero yo quería que él entre y le vea al bebe, buscaba una clínica donde él pudiera entrar al parto, porque ya ves, te cuidas todo el embarazo y en un momento se dan las discapacidades, problemas, entonces yo no quería que a mi bebe le pase, yo le decía: nace el bebé y te vas con el pediatra, a mi me dejas ahí, entonces creo que todo ese proceso le ayudó a involucrarse más como papá (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

[Lo que yo he hecho para que él se involucre]... es el mismo hecho de haberle delegado el hogar; ¡Dale de comer tú!, ¡lávale los dientes!, ¡llévale que orine!, ¡ya acuéstale!, ¡lávale los dientes!, si ha habido que un poco empujarle, pero él me ha dicho “Gracias porque me haces compartir con mi hijo” (Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

Sin embargo, el poder que adquieren las mujeres a través de la naturalización de la maternidad, no implica en sí privilegios efectivos en la esfera social, pues al cargar con la

titularidad de la crianza, asumen la mayor parte del trabajo que ésta implica, que además es no remunerado. Así, podemos ver como la participación de los hombres se percibe como una “ayuda” que reciben en “sus” tareas;

La carga doméstica, hago la mayoría, el fin de semana él [P] *me ayuda* con él [el bebé] a jugar con él mientras yo comienzo todita la casa a arreglar (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

[Es un padre] súper cariñoso, súper tierno, súper mimoso con el bebé, el bebé le quiere un montón, es súper responsable y súper *solidario* conmigo, si es que el ve que a mí me toca hacerle dormir la noche, la madrugada, no sale a farrear, me acompaña y cualquier cosa que le pido, *me ayuda*, el siempre se levantaba a ayudarme, cuando el bebé era pequeño, nunca salió a farrear siempre se quedó a *ayudarme* (Valeria, entrevista, 10 de abril de 2015).

Esta noción de la titularidad sobre la crianza se refuerza en la práctica por el mayor apego que tiene los niños, especialmente los más pequeños, con las madres. Durante las entrevistas pude observar que los niños recurrían primero a la madre antes que al padre, cuando tenían alguna necesidad. Esta situación, que a primera vista parecería corroborar la idea del vínculo simbiótico entre madres e hijos, sin embargo, también se da en el caso de Camilo y Helena, quienes a diferencia de las otras parejas, desde el nacimiento intercambiaron sus “roles naturales”. Así, Camilo se encargó siempre de la crianza de sus hijas y por ello es la primera figura, no su mamá, a quien recurren cuando necesitan algo. Esto pone en evidencia que el apego del bebé no es hacia la madre en particular, sino a quien está más tiempo con él. Claramente, las mujeres, al considerarse, y ser consideradas, titulares de la crianza, son quienes, comúnmente están más tiempo con los hijos, de tal manera que se forma un círculo que se alimenta a sí mismo constantemente.

En este mismo caso, podemos ver que quien “tiene” las habilidades para interpretar las necesidades de las niñas no es Helena, sino Camilo, lo que muestra que probablemente, tales habilidades no son innatas, sino el producto de la interacción sostenida y el aprendizaje de los hitos de la relación con los hijos, como lo señala el mismo Camilo;

Mira, los niños te la sacan [la habilidad para criarlos], o sea los niños te hacen...tus hijos, te enseñan a ser papá. Uno no..., no..., o sea, debe de existir cursos que uno se mete, escuelas para que te enseñen a ser papá, mamá, pero yo pienso que es algo que tienes que aprender en el transitar. No por libros, no por alguien que te enseñó. Porque cada persona vive algo diferente, entonces mi enseñanza como padre no te van a servir a ti con a tus hijos, o sea, alguna que otra sí te va a servir, pero no vas a tomar a la letra todo lo que yo te diga porque tú tienes otro mundo, otro caso, otra situación, ¡a lo mejor te salen varones!, medios locos, o santos, o sea, ¡no!, el hijo te prepara para ser su padre (Camilo, entrevista, 17 de abril de 2015).

La observación de este caso particular, también permite evidenciar cómo los hombres, en este caso Camilo, parten de un lugar diferente al involucrarse en la crianza. Para Camilo y los demás padres entrevistados, la paternidad es vista como una aventura y como una oportunidad

de mejoramiento personal. Saben que llegan a ella sin preparación previa y hay pocas expectativas sobre su rendimiento, por lo cual, cualquier logro es celebrado. Esta conciencia de que la crianza se aprende, parece brindar mayor tranquilidad a los hombres frente a sus tareas parentales. Camilo, Patricio y Pablo, por ejemplo, cuando cuentan cómo aprendieron a cuidar a sus hijos recién nacidos, señalan con naturalidad que el partir del no saber les permitió experimentar y arriesgarse a fallar;

[Cómo aprendió a cuidar al recién nacido] Mira, con riesgo. Este...nadie me enseñó a bañarle, yo le bañé por primera vez, y ¡suerte o muerte!, o sea. No literalmente, no...ja, ja. Pero, con mucho cuidado, y... ¡hazlo!, o sea, nadie, como te digo, nadie tiene un curso de ser papá y todos lo saben, entonces, yo pensé ¿por qué no voy a poder hacerlo? Claro que lo he podido hacer, mira, le di el primer baño, le corté sus primeras uñas (Camilo, entrevista, 17 de abril de 2015).

Es algo sui generis [que el papá participe en la crianza de los hijos] Me encantaba bañarles, cambiar el pañal. Al principio hasta coger confianza con mi primer hijo no le bañaba pero ya al mes le comencé a bañar (Patricio, entrevista, 9 de abril de 2015).

Así era porque ni entendíamos que es lo que quería entonces alguien nos decía, “es que tiene calor”.... si nos estresábamos entre los dos pero no era porque no nos entendíamos sino porque no le entendíamos a él, pero poco a poco fue pasando. Ella ya solo con el llanto ya sabía lo que quería o yo viéndole, poco a poco ya le fuimos entendiendo (Pablo, entrevista, 18 de abril de 2015)

Así mismo, dado que hay conciencia de que el vínculo entre papá e hijo no es natural, también su construcción toma otra forma, y por ello, los padres parecen relacionarse con los hijos más desde el espacio del juego y la transmisión de prácticas sociales, que desde los espacios de cuidado como la alimentación, el aseo o la salud, por esta misma razón, la relación padre – hijos se intensifica cuando los hijos crecen.

Digamos, el vínculo que tiene la madre con el hijo es una cuestión biológica, que nosotros solamente podemos envidiar. Nosotros no podemos tenerlo adentro de nuestro cuerpo, nosotros no podemos amamantar, entonces, ese vínculo que es real, nosotros sólo lo podemos ver de afuera y envidiarlo. *En cambio lo que uno puede hacer es eso: estar presente, ser afectivo, ser cariñoso.* Mi hijo es un besucón porque nosotros pasamos dándole besos y cariños y abrazos. Entonces y yo creo que si algo que podemos conseguir, que es meritorio, es que nuestro hijo está sano y es muy feliz y eso es ¡bastantísimo!, porque aunque no parezca tanto ¡está sano y es feliz! (Santiago, entrevista, 14 de abril de 2015).

Un último factor que quiero señalar en este análisis es el papel que juega la idealización de la maternidad para sostener su naturalización. A través de la idealización se busca mitigar el impacto que asumir la mayor parte de las tareas de crianza tiene en la vida de las mujeres.

Como lo señala Valeria, cuidar a un niño es un trabajo de “alto nivel”;

Como carga doméstica no le cuento al bebé ¿no?, eso es diferente. Es como una comunicación más personal, una cosa es estar limpiando pisos y otra cosa es estar viéndole, conversando, jugando pero igual es un trabajo, no sé si sea considerado trabajo doméstico pero es de alto nivel, y es cansado, hay que estar pendiente del bebé todo el tiempo. Capaz que la gente

dice... ¡chuta! esta man no hace nada, solo pasa con el bebé, pero es mucho trabajo (Valeria, entrevista, 10 de abril de 2015).

Sin embargo, a pesar de que significa una fuerte inversión de esfuerzo físico y psíquico, además del sinnúmero de renuncias personales que implica, la maternidad se mantiene idealizada. Durante las entrevistas, más de una participante ha señalado lo difícil que es la crianza, pero cerrando siempre su comentario con una reflexión sobre lo trascendental y hermoso que es “ser” madre;

[Convertirse en madre] *Muy lindo pero difícil*, fue una experiencia bonita pero muy dura, dura porque de chiquito lloraba no sabías porque lloraba, nos desesperábamos los dos, nos ayudaban mucho, pero de algo chiquito hacíamos grande, por la desesperación... pero es bonito porque vas viendo las etapas de él (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

Si [la maternidad ha sido una realización] pero ¡qué realización! de lo duro que ha sido... Si sé que hay una vida más allá, con ellos, mi hogar, mi casa. Y hay que complementarlo también con el trabajo, la vida laboral. Sí es una realización también, el trabajo y todo, pero me ha ido mejor, pero sí, para mí lo mejor es ¡ser mamá! (Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

Parecería entonces, que esta idealización funciona como un recurso para enfrentar la culpa respecto al cansancio, la frustración, la decepción y la impotencia que las mujeres pueden sentir en algunos momentos de su maternidad. De esta forma, la naturalización de la maternidad ha dado lugar a la producción de unos sujetos intransigentes a su propia vulnerabilidad frente al cumplimiento de un mandato supremo, dictado por la naturaleza y vigilado por la sociedad, cuyas consecuencias se reflejan en las fuertes cargas de trabajo que asumen las mujeres así como también en el impacto de este trabajo en su salud física y mental. En contraste, el partir de la noción de que el vínculo con el hijo es construido, les ha permitido a los hombres entrevistados asumir su participación en la crianza de un modo más flexible, y configurar sus propios modos de ser padre, lo que les permite disfrutar más de su paternidad.

#### **4. Entre el deseo y la culpa: condiciones de la participación laboral de las mujeres que son madres**

Siguiendo la línea de reflexión acerca de las implicaciones de la naturalización de la maternidad en la vida de las mujeres, considero preciso observar cómo la apropiación de este discurso tiene efectos en la vida material de las mujeres. Con este afán, en esta sección quisiera referirme a cómo la naturalización de la maternidad condiciona, subjetiva y objetivamente, la participación laboral de las mujeres entrevistadas.

En el capítulo 2 he señalado que el crecimiento de la participación de las mujeres ecuatorianas en trabajos remunerados está muy relacionado con la situación de precariedad económica que impide mantener el modelo del único proveedor familiar. En este sentido, otras razones para trabajar como el deseo de hacerlo o las aspiraciones profesionales, quedan subordinadas a las demandas de la maternidad, que se consideran prioritarias. Con estas consideraciones, las mujeres deben encontrar otra forma de “legitimar” tales razones de tal modo que no entren en conflicto con los mandatos de su “instinto maternal”.

Es así que, la cuestión económica se convierte en un argumento suficiente para cumplir con este propósito. Esto se evidencia cuando las parejas entrevistadas enfatizan que la necesidad económica es la principal razón, y la única legítima, por la cual las mujeres mantienen sus trabajos extradomésticos remunerados después de tener hijos. De esta manera, queda claro que si la situación económica fuera más holgada, las mujeres “no necesitarían trabajar” o al menos “no tanto”, como lo expresa Melissa, cuando nos explica por qué trabaja;

¡Por la plata! Que si yo tendría plata no trabajaría. O sea, yo me dedicaría a mi hijo. Sí está la parte de la realización profesional, pero no, ya teniendo la experiencia de tenerle a él, ¡mil veces!, preferiría estar con él. Dedicarme a él. Como le decía al T, podría llevarle a su curso de pintura, a su curso de música, estar en eso siempre, toda la vida. De ahí trabajo porque necesito (Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

En este punto, sin embargo, es fundamental introducir en el análisis la cuestión de la clase. Salguero (2009) ha señalado que una de las características de la clase media en relación al trabajo es la posibilidad de pensar en éste no solo como un medio de subsistencia, sino también como un espacio de realización profesional. En este sentido, es importante pensar el dilema trabajo-crianza en estos términos, donde lo que se juega no es solamente la necesidad real, sino además un deseo propio de las mujeres, que tal vez entre mujeres de clases populares no tiene lugar frente a la magnitud de la necesidad económica y a la naturaleza de las actividades económicas que desempeñan.

Siguiendo este orden de ideas, encontramos que en el grupo entrevistado, todas las mujeres son profesionales universitarias, algunas con formación de posgrado, que alcanzaron distintos niveles de desarrollo profesional en su campo laboral antes de tener hijos. Esta situación implica, en términos de Badinter (1981) que estas mujeres tuvieron la oportunidad de pensarse y experimentarse a sí mismas en su dimensión de “mujer” antes que en la de “madre”. Esta diferencia es fundamental, en la medida en que supone la configuración de una subjetividad femenina donde se ha hecho un lugar legítimo a las aspiraciones profesionales,

no solo en la fantasía personal de estas mujeres, sino también en la realidad efectiva, traducida en el acceso a poder político, económico y social en la esfera pública;

... [trabajo porque] es rico ser independiente, tener tu propia plata para hacer tus cosas ¿quieres un helado? te compras ¡qué lindo saco! te compras, ¡qué lindo objeto! te compras, y no estás pidiendo ni mendigando o tarjeteando o gastando el dinero de tu esposo (Cecilia, entrevista, 9 de abril de 2015).

[mi proyección al futuro] Eh, como estoy en este tema de mi negocio propio, que está cada día creciendo más y más, y quisiera..., yo veo en el largo plazo, quisiera tener ¡un imperio, no! ja, ja. Un imperio de traducciones y yo ser como la reina allí (Helena, entrevista, 17 de abril de 2015).

Esta situación se revertía, en muchos casos, en una relación igualitaria con sus parejas, en cuanto a la distribución de tareas domésticas como cocinar o limpiar la casa. Sin embargo, una vez que los hijos nacen, la maternidad cobra un papel preponderante en la vida de estas mujeres, eclipsando sus propias aspiraciones personales a favor de las necesidades, reales y supuestas, de los hijos y las demandas, explícitas e implícitas, de sus parejas y de la sociedad en general.

En estos casos, si bien la realización profesional mantiene un papel importante en la vida personal de estas mujeres, difícilmente podrá competir contra el llamado de la maternidad, que es sentido como una obligación personal, social y natural. En este mismo sentido, para algunas de las mujeres entrevistadas, el que la maternidad no haya reemplazado sus aspiraciones profesionales, y que el deseo de estar con los hijos compita con el deseo de crecer profesionalmente, es visto como algo anormal y por ello, este deseo se encuentra revestido de culpa, como lo señalan Joanna y Maribel;

Yo si considero la lactancia importantísima y de hecho si bien ha habido médicos que nos han dicho de que..., bueno mi hijito a los 11 meses yo ya le dejé de dar la leche, él mismo dejó un poco porque me iba escaseando por el trabajo. Realmente no pude tener esa rutina de yo misma sacarme la leche y tenerla, ¡era complicado!, pero el asunto es que hasta los 11 meses yo le di de lactar. Nos han dicho que a los 6 lo óptimo y que incluso pierde valor nutricional la leche pero yo no creo tanto eso. Yo creo que mientras más tiempo mejor, entonces al menos haberle dado los 5 primeros meses y como él se hizo tan gordito, tan rozagante por la leche yo creo que eso compensó esa culpabilidad que siempre me da de que después ya no le veía tanto. Yo tengo ese... tengo ese sentimiento de decir “¡bueno!, ¿debería o no trabajar realmente para cuidar al niño?”(hace una pausa porque está muy conmovida a punto de llorar). O sea es ese dilema siempre “¿debería dejar todo?, ¡para estar con mi hijo! ¿no?”, entonces si es siempre una *disyuntiva* (Joanna, entrevista, 20 de abril de 2015).

[Acerca de tener aspiraciones de crecimiento profesional] Antes si, porque por algo estudié y estoy en mi profesión que me gusta, pero ahora *no quisiera* trabajar, porque como yo te digo, yo aconsejo a los papas pasar 100% con el niño, y yo misma me contradigo... Como digo, si me gustaría [dejar de trabajar] porque como mamá se me hace feo, por ejemplo, llegaba donde mi mamá y me decía el J ya gatea, ya dio los primeros pasos, el J dijo “agua”. Yo con el P he llorado porque me salto esas etapas (Maribel, entrevista, 18 de abril de 2015).

O en otros casos, la noción de que se resignan a algo que no es totalmente correcto, como lo señala Helena;

¿Por qué es importante trabajar?, eh, para ganar plata, principalmente porque se tiene que cubrir las necesidades, eh, y también para desarrollarse en un plano profesional. A mí me gusta, a mí me va bien en el plano profesional y yo siento, o sea, me llena. Puede ser una cosa *muy egoísta*, lo cual es ¡ya!, y lo reconozco, pero es algo que a mí sí me gusta (Helena, entrevista, 17 de abril de 2015).

Es importante señalar que este sentimiento de culpa o resignación no se juega solamente en relación a la crítica social, real o imaginada, sino que revela un conflicto en la identidad subjetiva de estas mujeres, pues deja patente la incompatibilidad que existe entre las dimensiones “mujer” y “madre” (Badinter 1981). De aquí que el asumirse como madre, en el marco de la naturalización de la maternidad, puede implicar una mutilación de su identidad.

Sin embargo, este conflicto no se juega solamente a nivel subjetivo. Con la maternidad, las exigencias externas también se reformulan. Implícitamente se espera que las mujeres revean sus decisiones profesionales a favor de la crianza. Estas expectativas externas pueden tomar varias formas, desde pedidos explícitos hasta críticas disfrazadas. Así por ejemplo, vemos el caso de Julián y Joanna, donde el tema de la realización profesional de ella es un conflicto velado. Joanna tuvo a su hijo cuando ya había construido una carrera exitosa en su profesión, con altos ingresos económicos y ocupando cargos importantes. Hasta entonces, la situación entre ellos era bastante igualitaria en cuanto a distribución del trabajo tanto doméstico como extradoméstico. Al nacer su hijo, sin embargo, surge entre ambos el cuestionamiento de si Joanna debe seguir trabajando o no. Dada la posición económica y social alcanzada por Joanna, ella decide seguir trabajando, a costa de un profundo sentimiento de culpabilidad, pero también enfrentando las críticas encubiertas de su pareja. Durante la entrevista, este conflicto se hizo evidente cuando ella habló acerca del dilema entre su profesión y la crianza. A continuación transcribo un fragmento de la entrevista de Julián, quien, al relatarnos la experiencia de su madre, también nos transmite su visión y expectativas acerca de la preeminencia de la maternidad en la vida de las mujeres;

Entonces yo sí pienso que es exactamente igual en el fondo, porque es lo mucho que me decía mi madre “cuanto tú tienes un hijo, él viene a ser el núcleo”. Ella decía “a mí que me interesaba que ponerme...”, es que mi madre nunca estudió el colegio “yo estarme poniendo a estar queriendo terminar la escuela”, “¿quien?” dice “¿me iba a dar?”, “yo lo que tenía que hacer era ponerme a trabajar para darles de comer a ustedes”, “¡qué me voy a estar buscando un novio!”, “¡que estaré yéndome a vestirme bien!”, “¡que comprarme qué vestido!”, dice “¡no...!, ¡tonterías!, ¡si tenía que preocuparme de ustedes!”...Entonces ¡claro!, en ese entonces yo no lo entendía a mi madre y ahora tú ves que hay gente que es amargada que dice “es que mi realización personal” que yo

respeto muchísimo, pero es que mi realización personal nada me compensaría ¡nada!, ¡absolutamente nada! que no sea mi hijo (Julián, entrevista, 20 de abril de 2015).

Sin embargo, es importante señalar que justamente, estas críticas están encubiertas porque hacerlas abiertamente iría en contra de los preceptos de la masculinidad civilizada, que como he señalado anteriormente, constituye una masculinidad hegemónica en este medio.

Así, cuando Héctor nos comenta lo que piensa sobre el hecho de que su esposa trabaje, hace especial énfasis en señalar que su respuesta proviene de una posición “no machista”, aunque efectivamente, la distribución del trabajo doméstico recae sobre ella porque trabaja *solamente* a medio tiempo;

Yo pienso que la realización de ella está muy bien, ella estudió, tiene todo el derecho a relacionarse profesionalmente como persona... *yo no soy machista...* y a tener su ingreso económico... yo lo veo muy bien... (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015).

De esta manera, se puede ver cómo, aunque algunas prácticas han cambiado, en el fondo, la norma regulatoria del género que naturaliza la maternidad y la titularidad femenina de la crianza, mantiene casi intacta su forma original. El mandato de la maternidad no es negociable, y constituye el límite de la incursión de las mujeres en la esfera pública.

Por esto, parecería que el argumento de la necesidad económica, además de representar una realidad de las familias, también sirve como estrategia para legitimar, ante sí mismas, ante sus hijos y antes los demás, el deseo personal de seguir trabajando, de tal forma que se resuelve el conflicto entre la mujer y la madre de una forma aceptable. Así lo podemos ver en el caso de Joanna, quien constantemente enfrenta este dilema y a través de este testimonio, muestra cómo intenta resolverlo;

Yo si veo diferencias [Entre su madre y ella] ¡bueno!, pera empezar con el ritmo de vida, el estilo de vida. Mi mamá -yo no sé si para mi suerte- pero para mi mami no sé si tanto el hecho de *que no pudo* trabajar a pesar de que ella si hubiese querido. El asunto es que... eso ya hace una diferencia radical; el tema de estar 100% con nosotros, con mi hermana y conmigo. Ese es un tema que *yo no puedo*, pero tengo como metido, *una programación que me dice “debiste haber hecho tal vez eso”*, entonces, ya por ahí es distinto. Lo que si yo, al menos trato de sí tener igual, es el cariño. O sea yo si me considero una persona muy... la afectividad y la sensibilidad a mí me mueven mucho, entonces trato de tener esa cercanía que tuvo mi mami conmigo, eso veo de similitud, pero de ahí, lo demás si es bastante ... ¡difiere un montón!, por *la realidad que vivimos* (Joanna, entrevista, 20 de abril de 2015).

Entonces, podemos ver cómo para Joanna el ser una madre a tiempo completo, pero sin una carrera profesional, no entra en sus planes personales, e implícitamente, reconoce que es un área que su madre también sacrificó para criarla a ella ya su hermana. Por otro lado, también podemos ver cómo, sin embargo, este deseo se vive como algo que no está bajo su entero

control o su voluntad, cuando se refiere a la decisión de trabajar o no, como algo que se controla externamente: “no pudo”, “yo no puedo”; y hace referencia explícita a la norma regulatoria de género, que ha caracterizado como una “programación” que enciende el conflicto. Al final, Joanna encuentra un modo de mediar, proporcionando algo de lo que el mandato materno implica: el afecto y la cercanía.

En contraste, para los hombres, la paternidad y la identidad profesional no son conflictivas sino compatibles. Esto se debe a que la paternidad, como argumenté en el capítulo anterior, está ligada al papel de proveedor y modelo ejemplar para los hijos, por un lado, y a que se asume como algo construido. De aquí que la transición entre ambas dimensiones parece ser menos dramática que en el caso de las mujeres.

Para el caso de los hombres, por otra parte, lo que es incuestionable es su papel como proveedor principal. Así, mientras para las mujeres, la opción de dejar su carrera profesional por la maternidad está siempre latente, para los varones, esa posibilidad es prácticamente inexistente. Así, el “sacrificio” que implica la paternidad en este sentido parece tener que ver con aceptar trabajos que no son atractivos, más que con abandonar la carrera profesional, como lo señala Santiago;

...mi trabajo no es que me guste pero me pagan bien y tengo un hijo que mantener... Claro, no es el “me pagan bien” de “no me gusta mi trabajo pero me pagan cinco mil dólares y soy un emprendedor, ¡lo logré!”, no, es más bien ¿cómo mantengo mi casa? ¿Cómo esta mi hijo bien? ¿Cómo cubro todas sus necesidades? Eso para mí es lo más importante de todo (Santiago, entrevista, 14 de abril de 2015).

Sin embargo, aunque tanto para hombres como para mujeres el nacimiento de los hijos implica cambios en sus modos y elecciones de vida, y aunque estas elecciones impliquen diversos niveles de “sacrificio” de sus deseos y aspiraciones personales, no debemos perder de vista que cuando lo que se pone en juego es la participación en el trabajo remunerado, las consecuencias de no trabajar no son solo ideológicas, sino también materiales.

De este modo, mientras los varones cumplan con su papel de proveedor, más allá de las condiciones en que lo hagan, este mandato de la paternidad no implica sacrificar realmente su acceso a poder social, político o económico, es decir de “su lugar en el mundo”. En contraste, para las mujeres, cumplir con el mandato de la maternidad si implica una pérdida real que se traduce en dependencia económica y social que reduce su poder de negociación dentro de la pareja y su acceso a poder en la esfera pública.

Es importante señalar que las normas que regulan las elecciones que son posibles o no para estos hombres y mujeres en relación a la paternidad y maternidad, continúan reproduciendo inconscientemente los roles de la división sexual del trabajo. Esto nos alerta acerca de la profundidad de los cambios en las normas regulatorias de género que se han registrado con la masiva participación laboral de las mujeres desde los años 60 del siglo pasado. No se puede negar que efectivamente, en la actualidad, la participación laboral de mujeres en cargos de alto nivel se ha “normalizado”; sin embargo, cabe preguntar cuáles son las condiciones de esta participación. La evidencia recopilada nos muestra que la maternidad es un punto de quiebre en el tránsito de la carrera profesional de las mujeres. La naturalización de la maternidad actúa como un regulador, inconsciente, de las elecciones profesionales de las mujeres que se ven obligadas a elegir entre ambos aspectos de su identidad personal.

## Capítulo 4

### Si yo trabajo y tú trabajas, ¿quién cuida a los niños?

Ya en la década de los 70 se pudo observar que la sola incorporación de las mujeres al mercado laboral, y por ende a la esfera pública, no fue suficiente para alcanzar la igualdad de género. El apareamiento de fenómenos como la doble jornada (Hochschild 1989) puso en evidencia la brecha de género existente en cuanto al trabajo doméstico. Quedaba claro que mientras las mujeres fueran las únicas titulares del trabajo reproductivo, sería imposible alcanzar la igualdad de género. Esta situación, en consecuencia, llevó a pensar que esta brecha podría desaparecer, si a la vez también se integraba a los hombres a las tareas reproductivas, en aras de una redistribución más equitativa del trabajo.

En la actualidad, es indudable que la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico remunerado ha implicado cambios importantes en las formas “tradicionales” de organización del trabajo doméstico y la crianza al interior de los hogares; por un lado, porque las exigencias laborales demandan una redistribución del tiempo dedicado a estas actividades; por otro lado, porque el acceso a poder a través de la percepción de un ingreso o de altos cargos profesionales por parte de las mujeres, transforma los patrones de negociación al interior de la pareja (Deere, Contreras y Twyman 2014), y finalmente, porque la incursión en el mundo laboral, en condiciones de alta preparación profesional, abre las puertas a la consolidación de metas de realización personal distintas a las de la maternidad y la vida doméstica.

Estos cambios parecerían influir en el desarrollo de una participación masculina más activa y presente en las tareas domésticas y de crianza, y en consecuencia, en una distribución más equitativa de las cargas laborales entre hombres y mujeres. Sin embargo, tenemos evidencia de que no es así (INEC, 2012a). Esto nos lleva a pensar que existen otros factores que inciden para que, a pesar de que hombres y mujeres aparentemente acceden en condiciones similares a las esferas pública y privada, no se alcance la equidad.

Siguiendo esta línea de pensamiento y en base a la evidencia empírica recolectada, en este capítulo argumentaré que la ausencia de soporte, tanto por parte del Estado como del mercado laboral, para la crianza, empuja a las familias a pensar la problemática de la conciliación familia-trabajo como un asunto privado, convirtiéndolo así en un terreno fértil para la reproducción de la división sexual del trabajo. Esta situación es particularmente evidente en

las familias de clase media alta, que por su condición socioeconómica, no se benefician directamente de las iniciativas públicas en temas de cuidado infantil, educación o salud. También analizaré cómo, a pesar de los cambios reales que se han dado sobre quién asume el cuidado y la crianza al interior de los hogares, el trabajo doméstico todavía se considera un “no trabajo” (Nash 1988), y en consecuencia, tiene una valoración social inferior, lo cual oculta el aporte que hacen las familias, a través de la provisión de los servicios de cuidado, al sistema productivo en su conjunto.

## **1. Trabajo y familia: el “arte” de la conciliación**

He señalado en el capítulo 2 las problemáticas generales que se ciernen en torno al tema de la conciliación trabajo-familia en el Ecuador. Desde esta mirada planteo varias entradas que guiarán el análisis de esta situación en las familias entrevistadas: ¿Quiénes son los trabajadores que *necesitan* conciliar?, ¿La conciliación es un asunto privado o una problemática social? ¿A quién beneficia más la conciliación?

Para empezar este análisis, caracterizaré los modos de conciliación más frecuentes en las familias entrevistadas. Así, encontramos que hay tres estrategias de conciliación recurrentes: la flexibilización del horario laboral de uno de los padres, usualmente la madre; el cuidado a través de redes familiares; y el cuidado mercantilizado: guarderías y actividades extracurriculares.

Es importante señalar que la elección de las estrategias de conciliación depende de la interacción de varios factores: disponibilidad de recursos, ya sean familiares o económicos; edad de los hijos; correspondencia con los compromisos ideológicos de los padres; capacidad de negociación de la mujer dentro de la pareja y apropiación subjetiva de los roles y tareas de crianza tanto en hombres como en mujeres.

Así, encontramos que las mujeres son quienes asumen “automáticamente” la responsabilidad sobre la conciliación. Incluso antes del nacimiento de los hijos, son ellas quienes están pensando cómo organizar su vida laboral para dar lugar a las demandas de la crianza. El principal móvil para asumir la titularidad de la conciliación es la apropiación subjetiva de los mandatos de la maternidad naturalizada, cuyas características fueron analizadas en el capítulo

anterior. Esto corrobora la observación de Faur (2006) quien señala que el sujeto de conciliación siempre es la mujer.

Por su parte, para los hombres, el tema de la conciliación no es una preocupación “propia”, aunque, cuanto más involucrados están en la crianza, mayor es su participación en esta decisión. Sin embargo, si bien algunos pueden, incluso, pensar en flexibilizar sus horarios de trabajo para atender a los hijos, en general, el abandono temporal o definitivo de la actividad profesional no es su primera opción, pues claramente su rol principal es el de proveedor económico.

Cuando los hijos son menores<sup>1</sup>, el problema de la conciliación es más difícil de resolver, pues los bebés e infantes son altamente dependientes de los adultos y requieren cuidado y supervisión permanentes. En el grupo investigado, durante el primer año de vida de los niños/as, las mamás fueron quienes asumieron la mayor parte de las tareas de crianza, mientras que la participación de los hombres, con excepción de los casos de Santiago, Nando y Camilo, fue ocasional y limitada a ciertas tareas específicas.

La dedicación mayoritaria de las mujeres a la crianza durante el primer año de vida tiene que ver, por un lado, con la apropiación de los mandatos de la maternidad naturalizada, como he señalado anteriormente, pero también con razones “prácticas”, derivadas de la reproducción de la división sexual del trabajo en las instituciones sociales.

Una de estas razones tiene que ver con las características de las licencias de maternidad, paternidad y lactancia en Ecuador. Para quienes estuvieron involucradas en el mercado laboral formal antes y durante el embarazo, el hecho de tener una licencia de maternidad significativamente más larga (12 semanas frente a los 10 días de la licencia de paternidad) y un período de lactancia<sup>2</sup> posterior, fueron determinantes para afianzar su titularidad en las tareas de crianza.

---

<sup>1</sup> También en el caso de niños mayores pero que requieren cuidados especiales, por ejemplo por cuestiones de salud.

<sup>2</sup> Art. 155: Durante los doce (12) meses posteriores al parto, la jornada de la madre lactante durará seis (6) horas, de conformidad con la necesidad de la beneficiaria. Este horario tendrá vigencia hasta que el niño o niña cumpla los 12 meses de nacido (Código Laboral).

Por su parte, la mayoría de los hombres entrevistados pudieron hacer uso de la licencia de paternidad, al menos para uno de sus hijos<sup>3</sup>. Para algunos de estos hombres, si bien el tiempo de la licencia les permitió generar vínculos con su hijo recién nacido, su corta duración no les permitió “realmente” involucrarse en la crianza, sino a través de tareas puntuales, como lo señala Pablo;

Tomé los 15 días y luego 15 días más de vacaciones para quedarme el mes completo [esto permitió que formáramos un vínculo con mi hijo]...esto es una muestra (el niño se acerca a él para jugar mientras responde a la entrevista), muchas veces me busca a mí para muchas cosas en vez de buscarle a la mamá, puede haber situaciones que ella le puede atender, pero yo estoy trabajando o haciendo algo y él me busca a mí, aunque esté ella a lado... Yo si tuve bastante contacto con mi hijo porque aparte, ella estuvo con la cesárea, entonces, no es que ella podía marcarle bastante tiempo, entonces yo trataba de ayudarlo, de marcarle, de estar con él... Si me hubiera gustado estar igual unos 3 meses para poder compartir más porque muchas veces... ponte hay que bañarle en la noche y yo era el que le bañaba, entonces me esperaban a mí solo para bañarle y a veces me preocupaba porque ¿y si se enferma por el frío?. Si hubiera tenido los tres meses le podríamos bañar en la mañana cuando estaba calentito... (Pablo, entrevista, 18 de abril de 2015).

Para otros, en cambio la licencia de paternidad les enfrentó a una realidad sobre la paternidad que no esperaban y de la que se sienten aliviados de salir, como lo señala Héctor;

Yo creo que la licencia debe ser solo de un día (se ríe) Cuando yo me enteré que tenía las *vacaciones* de quince días yo dije ¡Qué chévere! ¡Voy a tener vacaciones!, pero no, desde el primer día fueron las malas noches. Yo pienso que esa licencia está bien, te permite ver la realidad de la paternidad, te permite estar con tu pareja y *ayudarlo*, te permite proyectarte a saber cómo va a ser el futuro (Héctor, entrevista, 12 de abril de 2015).

Así, la licencia de paternidad aunque permite a los hombres vivir una “muestra” de lo que implica la crianza y el cuidado del bebé, en realidad, por su corta duración no promueve, por sí misma, el involucramiento efectivo de los hombres en la crianza. Más bien parecería que la licencia de paternidad es un recurso institucional a través del cual se logra conciliar los dos polos, aparentemente opuestos, de la paternidad hegemónica, el padre cuidador y el padre proveedor. De esta manera, la licencia provee un tiempo suficiente para que los hombres asuman, en los casos en que efectivamente lo hacen, alguna participación en la crianza y el vínculo con el bebé, pero a la vez, su corta duración alienta la pronta reintegración de los hombres a la esfera laboral para cumplir su rol de “proveedor” que es su rol predominante.

---

<sup>3</sup> En Ecuador, la licencia de paternidad se incorporó como política estatal en la Constitución de 2008 (Art. 332 de la Constitución de la República de Ecuador). Posteriormente, en febrero de 2009 se aprobó la reforma a la Ley de Servicio Civil y Carrera administrativa y al Código Laboral, que reguló la aplicación de una licencia remunerada de 10 días contados a partir del nacimiento, tanto para servidores públicos como para empleados privados (Registro Oficial No. 528).

Por el contrario, la mayor duración de la licencia de maternidad supone una preeminencia de la presencia materna por sobre la paterna en el cuidado del neonato y privilegia la protección de la maternidad biológica (Faur 2006), a la vez que sugiere que la participación del hombre en el cuidado del recién nacido es temporal, opcional y accesoria.

Otra razón “práctica” tiene que ver con el ingreso percibido por hombres y por mujeres. Así, en el grupo entrevistado encontramos que las mujeres que perciben un ingreso menor al de los hombres, son quienes han optado en todos los casos, por la flexibilización de su horario laboral, la incursión en trabajos de tiempo parcial, o el abandono temporal del trabajo. De esta manera, el ingreso se convierte en un indicador de la “importancia” del trabajo que realizan las mujeres, y en consecuencia, si este es indispensable o no. Otros criterios como el desarrollo profesional o el simple deseo de hacerlo, quedan supeditados a este factor.

Siguiendo esta reflexión, en estas parejas, ya que el aporte económico del hombre es suficiente para proveer al hogar, las mujeres están más dispuestas a enrolarse en trabajos con menor pago y menores posibilidades de crecimiento, pero mayores facilidades para la crianza; por ejemplo, que sean de horarios flexibles, que otorguen facilidad de permisos, que se encuentre ubicado cerca de la guardería/escuela, que no requieran viajar, etc.

Esto es evidente en los casos de Erika, Carolina y Denisse, cuyo aporte al ingreso familiar es relativamente pequeño en comparación con el de sus esposos. Esta situación les ha permitido buscar trabajos de tiempo parcial en el caso de Erika, trabajar como free lance por horas desde casa en el caso de Carolina, o dejar de trabajar en el caso de Denisse. En estos tres casos, sin embargo, todas ellas reconocen que este cambio en su dedicación al trabajo impacta significativamente en el desarrollo de sus carreras, pero que en cambio, les permite estar más cerca de sus hijos.

Así, siguiendo la reflexión anterior, podemos ver que la participación laboral de las mujeres, parecería en general, ser prescindible y de “menor” importancia que la de los hombres, por lo cual es esperable, o por lo menos más “comprensible”, que sean ellas y no ellos quienes subordinan su carrera profesional a la crianza.

Un ejemplo de cómo la estructura social incide en la distribución del trabajo de crianza se puede ver en el caso de Santiago y Carolina. Ellos decidieron dejar sus trabajos remunerados,

para estar juntos en la crianza de su hijo. Durante un tiempo se sostuvieron principalmente con sus ahorros y con algunos ingresos que Carolina obtenía de su trabajo free lance desde casa. Este arreglo les permitió compartir equitativamente las tareas de la crianza, y a Santiago, en particular, le permitió vivir los momentos especiales del desarrollo de su hijo “que la mayoría de los padres se pierden”. Sin embargo, debido a la situación económica apremiante, al llegar el año, uno de los dos debía tener un trabajo más estable, lo cual transformó la distribución equitativa del trabajo que habían alcanzado; como lo relata Carolina;

... en un principio nosotros decidimos que S se quede acá porque teníamos apremio que él termine su tesis, y él tenía un trabajo muy demandante ... Cuando L nació, ¡él salió! Él salió. Justo la persona con la que él trabajaba salió, entonces él también salió, y decidimos que él se quede un tiempo hasta terminar su tesis y conseguir un trabajo. En docencia queríamos nosotros, que es ya como más su vocación, y que ya deje un poco el sector público. Eh, entonces, digamos que esa licencia que nosotros nos dimos se alargó más de lo que pensamos y ya al año se nos hacía apremiante que uno de los dos tenga un trabajo formal. Entonces, yo siempre que quise tener hijos, sí, siempre pensé en tener hijos, pensé que yo quería cuidarlos, y que no era justo delegar esa responsabilidad a terceros O sea a una abuela, un abuelo. Entonces, eh... siempre es que como que tuvimos claro que yo... Queríamos que yo me quede. Y ahí cuando estuvimos los dos juntos nos ayudábamos, cincuenta / cincuenta, o sea por ejemplo S es súper hacendoso. Más que hacendoso, porque esa palabra es terrible, yo creo que es consciente y es responsable. Él no tenía problema en cambiarle desde que L nació, más bien él era mucho más apto, o sea, yo me sentía mucho más torpe, él era mucho más maternal. Entonces él cambiaba pañales, él podía bañarlo mucho más fácil. O sea, yo nunca me he atrevido a bañarlo sola, el S sí lo bañaba solo. Ese tipo de cosas te digo ¡no! A mí no me importa si es que la casa está terrible, el S es mucho más cuidadoso. Entonces él se preocupa bastante del cuidado de la casa, creo que más que yo en cierto sentido. Y en la cocina igual. O sea, yo creo que cuando estuvimos los dos, éramos cincuenta / cincuenta. Muy equitativo el trabajo (Carolina, entrevista, 14 de abril de 2015).

Entonces, Cuando Santiago empezó a trabajar fuera de casa la situación cambió, pues Carolina tuvo que asumir una mayor carga doméstica, como una nueva estrategia de equilibrar la distribución del trabajo;

Es eso, o sea es una necesidad económica. Entonces ahí es asumir, Ok, tú estás con una carga laboral más fuerte lo lógico, o sea, lo justo es que yo compense ¡no!, o sea, porque imagínate que el pobre se saca el aire y llega súper tarde porque no trabaja ocho horas, él trabaja más de ocho horas... Porque en un tiempo él estuvo trabajando en un colegio, y nosotros decíamos: bueno, chévere; él se va tempranito, regresa, antes de las cuatro de la tarde él ya está y puede compartir con L, entonces desde septiembre hasta marzo, febrero, él estuvo trabajando en un colegio, pero realmente el ingreso no era..., no nos daba tranquilidad, porque nuestros gastos fuertes en realidad son: alimentación, pañales, leche. O sea en temas de pediatra, en ese tipo de cosas no hemos escatimado y como no tenemos el seguro privado, sí es pues un poco apremiante. Entonces, y mis ingresos nunca han sido muy regulares, entonces había veces en que yo tenía buenos ingresos pero al siguiente mes no tenía ningún trabajo free lance, ¿no?, entonces es muy inestable. Entonces, desde este mes, y el anterior, S está trabajando de nuevo en el sector público y tiene un mejor salario, pero una carga laboral mucho más dura. Entonces está mucho más ausente de casa ¿no?. Y es por razones económicas netamente que nosotros hemos cambiado los roles. O sea, por dividir *equitativamente* el trabajo. Claro que para mí lo tenaz es que yo sí tengo que combinar las actividades de casa y el cuidado con mi trabajo, entonces yo normalmente trabajo en la noche mucho y no duermo a las horas ¿no?, porque me quedo más despierta para

poder hacer mis cosas. Pero es realmente por una decisión mía, o sea porque yo decidí organizar mi trabajo y mi tiempo de esa forma (Carolina, entrevista, 14 de abril de 2015).

En este caso podemos evidenciar varias cosas; por un lado, podemos ver cómo para Santiago, a pesar de las dificultades propias del medio, es relativamente más fácil enrolarse en un trabajo mejor remunerado que Carolina, a pesar de tener una formación profesional similar. Ya desde antes del nacimiento de su hijo, Carolina tenía un trabajo free lance, con ingresos menos estables. Por otra parte, también se evidencia la subvaloración del trabajo doméstico frente al trabajo remunerado; Carolina combina su trabajo productivo y doméstico de tal manera que dedica mucho más tiempo que Santiago al trabajo, alterando sus horarios de descanso y ocio, pero sin embargo, ella lo ve como un equiparamiento a la jornada laboral de él. Si bien cuando Santiago está en casa, hace su parte del trabajo doméstico, es ella quien asume la mayor carga y también aporta económicamente. Por otra parte, Carolina señala que esto fue su decisión, pero cabe preguntarse cuáles eran las opciones que disponía para tomar esta decisión, y por lo tanto, en qué medida, la estructura social misma limita la gama de alternativas de las mujeres, de Carolina en este caso, para conciliar el trabajo y la crianza.

Por otro lado, en los casos donde las mujeres reportan mayores ingresos, o en los casos donde el aporte económico es igual entre ambos y no hay holgura económica, aumentan las posibilidades de las mujeres de negociar “el cómo”, la conciliación sigue siendo centralmente *su* responsabilidad. En estos casos, se puede ver el apareamiento de las otras estrategias de conciliación que son: el cuidado a través de redes familiares y el cuidado mercantilizado.

El cuidado a través de redes familiares ha sido la primera opción para las parejas donde ambos mantienen su participación laboral. En estos casos vemos que se transfiere la titularidad de la crianza a otra mujer, usualmente la abuela, quien tiene disponibilidad de tiempo para este cuidado, sea porque está jubilada, es ama de casa o tiene un trabajo de tiempo parcial. En ninguno de los casos estudiados el cuidado lo realizan los abuelos u otros sujetos masculinos, aún cuando estén disponibles y sean capaces.

Los factores para decidir el cuidado a través de redes familiares usualmente están ligados con la imposibilidad económica de pagar una guardería, pero principalmente, porque los padres sienten que hay un compromiso con sus posturas ideológicas respecto de la crianza. De esta

manera, el cuidado a través de redes familiares es “como si” lo hiciera la misma pareja, lo que se traduce en un sentimiento de bienestar, confianza y tranquilidad, como lo señala Julián;

Entonces la verdad, como dice J, yo la verdad creo que ha sido relativamente menos pasado la carga de tenerle a mi hijo, por el tiempo, por la calidad de tiempo porque ambos trabajamos y yo creo que esa si era mi mayor preocupación de con quién se irá a criar, cómo irá a pasar, habrá que ponerlo en una guardería...para mí ha sido relativamente sencillo, primero, porque tuve la oportunidad de que mi suegra no trabaje, segundo, sea relativamente joven y tercero, que tenga la predisposición de poder ayudarme. Así que para nosotros es casi..., ha sido básicamente, en el buen sentido, como un tipo de abuso ¿no? porque le dejamos donde mi suegra y uno feliz y contento. Yo en mi trabajo jamás tuve una preocupación, salvo cuando él estaba enfermo y todo, y de hecho mi suegra muy pocas veces se ha enfermado, una gripe o algo que ha tenido que hacerse atender pero no nos ha quitado mayor tiempo. Entonces en ese sentido hemos estado muy, muy tranquilos... Entonces yo creo que ese tema de la organización ha sido relativamente fácil porque hemos tenido la ayuda de mi suegra y, obviamente de mi familia ¿no? (Julián, entrevista, 20 de abril de 2015).

Por otra parte se trata de un trabajo que no se remunera, puesto que es esencialmente afectivo (Federicci 2013), y que además no se ajusta a los horarios del mercado, sino que puede extenderse según las necesidades laborales y personales de los padres. Al tener estas características y no causar impacto en el mercado laboral por la salida de las mujeres-madres, el cuidado a través de redes familiares invisibiliza aún más el valor social del trabajo reproductivo.

La tercera estrategia de conciliación observada es el cuidado a través de guarderías y actividades extracurriculares. La guardería es la alternativa menos deseable para las parejas, por un lado, porque implica un alto costo<sup>4</sup>, pero también porque implica un trato despersonalizado y genérico a los niños, desvirtuando el componente afectivo que distingue a la crianza. Se recurre a esta alternativa cuando no hay disponibilidad de redes familiares o en combinación con éstas, especialmente cuando el niño crece, aunque no es una primera opción, como lo refieren Ramiro y Valeria, quienes al momento de la entrevista estaban enfrentando el dilema de cómo conciliar una vez que termine el período de lactancia;

[La conciliación] Si es un preocupación, la mamá de la V nos ayuda bastante, ella pasa full tiempo con el bebé pero a la tarde que regresa la V ya no hay nadie. Hemos pensado en una guardería pero no nos gusta la idea, hemos pensado que la V renuncie, pero en cambio la parte económica es la que se complica con un ingreso menos. [V interrumpe] Me parece lo peor que el Estado no apoye a la mujer, en Hungría tienen 3 años de vacaciones y hay un período para que el papá se haga cargo hasta tres meses (Ramiro y Valeria, entrevista, 10 de abril de 2015).

---

<sup>4</sup> Las guarderías y centros de cuidado a los que las parejas entrevistadas acceden son instituciones privadas, usualmente asociadas a unidades educativas, con una pensión que oscila entre los 200 y los 600 USD.

Los principales criterios de selección de una guardería tienen que ver con el prestigio y seguridad que ofrece la institución, la cercanía a la vivienda o lugar de trabajo de los padres y la correspondencia con la ideología de los padres. Tomás y Melissa comentan cómo hicieron la elección de una guardería, opción a la que tuvieron que recurrir en ausencia de redes familiares para el cuidado y su situación económica que le impide a Melissa dejar de trabajar;

**M:** Yo les conocí a las dueñas, un tiempito yo trabajé para ellas en la guardería entonces las conocí, conocí la guardería, conozco una de las profesoras por ahí por lo que medio... ¡la confianza en el personal!

**T:** A mí porque obviamente me generaba confianza la confianza que tenía ella en la guardería y el espacio físico. Lo primero que uno se fija es que es amplio, el área verde es amplia, un lugar súper lindo para que corran como locos, era muy seguro, paredes altas, seguridad, puertas bien establecidas, profesoras bien, bueno en ese momento no sabías si capacitadas, pero por lo menos la presencia de todas era, era muy limpio. Todos limpios, uniformados, organizados y eso me genera confianza (Tomás y Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

Las actividades extracurriculares sirven como estrategias de conciliación cuando se trata de niños escolarizados. La escuela misma es utilizada como una estrategia de conciliación, puesto que acoge a los niños durante toda la mañana y parte de la tarde. El resto de la jornada se complementa con actividades extracurriculares ofrecidas por la misma escuela o por fuera.

Muchas veces, estas estrategias de conciliación se combinan con la contratación de una empleada doméstica, usualmente a tiempo parcial<sup>5</sup>, para realizar las tareas domésticas (lavar y planchar la ropa, limpiar la casa, lavar los platos, etc.), de tal forma que a los padres les queda mayor tiempo para el cuidado y la crianza. Esta diferenciación entre cuidado y “trabajo doméstico propiamente dicho” está basada en la dimensión afectiva supuesta a la crianza, que es irremplazable, a diferencia de los aspectos instrumentales del trabajo doméstico, que sí se pueden reemplazar por sustitutos del mercado (Esquivel 2012).

A este respecto podemos ver cómo la falta de la dimensión afectiva en el cuidado mercantilizado se compensa a través del empleo del tiempo libre en actividades centradas en los niños, especialmente actividades lúdicas, como lo señala Joanna, cuando nos detalla su rutina diaria;

---

<sup>5</sup> La mayoría de las parejas entrevistadas cuenta con una empleada doméstica contratada por horas, debido a que la legislación laboral actual en Ecuador obliga a regularizar la situación de las empleadas domésticas en términos de salario y prestaciones laborales; situación que ha incrementado el costo del servicio doméstico, lo que lo hace menos accesible para las familias de clase media y media alta.

Yo empiezo clases a las 7 de lunes a jueves, entonces diez para las seis trato de estar ya lista, ¡diez para las seis!... Cuando no tengo clases me quedo yo con mi mami hasta embarcarlo a mi hijo en el bus o si es que puedo los viernes, por ejemplo en las mañanas, los viernes trato ¡pase lo que pase! de dejarlo yo en la escuela, entonces le hago desayunar, veo que se asee, lo peino, le pongo el bloqueador solar y de ahí lo llevo y nos vamos conversando hasta la escolita... El resto de días yo le voy a ver del trabajo a mi hijito, comparto ahí merendamos, conversamos, estamos un rato con mis papás y vengo acá. A veces viene él dormido, porque es muy cansada la rutina en la escuela y todo, entonces se duerme y hasta el otro día. Otras veces viene despiertito porque ha hecho siesta donde mi mami, entonces tratamos de hacer que un ratito juegue porque él quiere ¡jugar! y ¡jugar!, pero tratamos de hacerle que ya se duerma, entonces se acuesta, 10 de la noche digamos lo más tarde, tratamos, sino 9, 8h30 es bien difícil pero a las 9 ya tratar de que esté acostadito. Eh... a veces pide cuentos pero no siempre porque ya en la tarde está mi mami leyendo los cuentos entonces más que nada ¡es la compañía!, entonces mi hijito, en mi caso, los abrazos, la caricia, mi hijito es así, muy, muy afectivo conmigo, ¡hasta que se queda dormidito!, pero como a veces yo también suelo estar cansada ya me quedo yo también hasta el otro día (se ríe) (Joanna, entrevista, 20 de abril de 2015).

De esta manera, se ponen en evidencia cómo el cuidado es pensado en dos niveles; un nivel instrumental, que tiene que ver con las tareas “duras” del cuidado; cambiar pañales, alimentar, limpiar, etc.; y otro nivel que tiene que ver con el aspecto más “divertido” de la crianza, relacionado con la socialización y el juego. Esta diferencia queda claramente establecida en el testimonio de Melissa;

Yo veo que yo me preocupo un poco más de que se alimente bien, de que se bañe, de que esté limpio. Él [T] es más a jugar, a darle libertad a que él esté feliz, que pueda compartir también felicidad (Melissa, entrevista, 21 de abril de 2015).

Por otra parte, las parejas que no cuentan con una empleada doméstica, reparten estas tareas de forma más o menos equitativa durante la semana o el fin de semana, aunque las tareas relacionadas al cuidado en general (preparación de alimentos, higiene de los niños, etc.) están altamente feminizadas.<sup>6</sup>

Esta diferencia también está relacionada con la dimensión afectiva del cuidado, pero parte de la noción de que las mujeres *saben* cómo cuidar, puesto que el cuidado requiere una serie de conocimientos y habilidades emocionales e intelectuales específicas que los hombres *no* poseen, como lo señala Cecilia;

Los dos educamos, pero es la forma en que la madre lo dice. Los hombres son más hormonales y tienen más alta la testosterona, entonces todo es gritos, peleas, chillidos, en cambio las madres somos más objetivas, y como *somos más sensibles* sabemos cómo tratar a los hijos. Las mujeres somos *espaguetis* (hace un gesto con la madre que denota flexibilidad) podemos hacer más cosas a la vez; estamos hablando por teléfono, viendo al hijo y a la vez pensando qué debemos comprar. Los hombres *son cuadrados* y tienen cuadraditos internos, y no se puede pasar de un cuadrado a otro a la vez. Por ejemplo, un cuadrado es los hijos, otro cuadrado el trabajo, así, y tengo que hablar ok, primero de los hijos, ahora sí del trabajo... A

---

<sup>6</sup> Este hallazgo es correspondiente con los datos obtenidos por la Encuesta de Uso del Tiempo (INEC, 2012)

mi marido no le puedo hablar de varias cosas a la vez porque le mareo, en cambio las mujeres podemos hablar de varias cosas y no se nos mezcla nada, los hombres son más objetivos, nosotras somos más variadas más sensibles (Cecilia, entrevista, 9 de abril de 2015).

Considerando que tradicionalmente el cuidado constituye un campo privilegiado en la socialización de las mujeres,<sup>7</sup> es lógico suponer que los hombres no tengan, efectivamente estas habilidades y conocimientos, lo que a la larga culmina en la reproducción de un círculo vicioso de exclusión de los hombres y sobrecarga de trabajo a las mujeres.

Es interesante observar cómo en estos casos también se replica la noción de los dos niveles del cuidado, de tal manera que, aunque parecería que hombres y mujeres están implicados por igual en la *cantidad* de trabajo que hacen, la *naturaleza* del trabajo es significativamente distinta. Así, en estos casos, encontramos que la feminización de las tareas de cuidado corresponde esencialmente a las tareas “duras”, mientras que las tareas “divertidas” son centralmente asumidas por los varones, lo que queda ilustrado en este testimonio de Héctor y Erika;

H: El fin de semana si procuramos salir, nos gusta salir al Bosque, porque le gustan los carritos de ahí del Bosque... entonces mientras la mamá hace compras en el Supermaxi, yo me voy con él a los carritos, ella se muere de iras...

E: ¡Claro! porque no aprende lo que hay que comprar...

H: Y eso es cierto, porque a veces E se enferma y yo tengo que ir al super...

E: y me trae todo mal...

H: ...nos dividimos pero la *especialista* es E (Héctor y Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

De esta manera, aunque los hombres tienen efectivamente una mayor participación en el trabajo doméstico y de crianza, es relevante no perder de vista la naturaleza de esta participación y su papel en la reproducción encubierta de los cánones de la división sexual del trabajo, pues, sea que el trabajo “duro” e instrumental lo realice una empleada doméstica, la abuela u otro familiar femenino o la madre, éste se mantiene en su estatus de trabajo esencialmente femenino. En todo caso, como he señalado anteriormente, la participación de los hombres en la vida doméstica si hace una diferencia real que no podemos desestimar, pero que debemos ser capaces de ver en su verdadera dimensión.

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, a través del juego, se induce tempranamente a las mujeres a generar habilidades para el cuidado: cuidando a las muñecas, jugando a la “cocinita”, etc., lo que no se hace con los varones de la misma edad.

Así, casos como el de Camilo y Helena nos muestra que es posible para los hombres asumir las tareas de crianza, sin perjuicio alguno para el desarrollo de los hijos. Este tipo de experiencias permiten evidenciar el carácter naturalizado de la división sexual del trabajo, pero también nos llevan a reflexionar sobre cómo la participación masculina equitativa en la crianza parte de una renuncia consciente de los varones a algunos de sus privilegios respecto al trabajo doméstico; renuncia que parece ir más allá del deseo de alcanzar o aparentar una masculinidad *civilizada*.

Así, queda claro que no todos los casos donde hay participación de hombres en la crianza son iguales ni tienden a la distribución equitativa del trabajo. La participación masculina por sí misma, no genera igualdad, pues como hemos visto, puede ser un modo disfrazado de reproducir la división sexual del trabajo; pero sí puede ser un punto de entrada para que los hombres asuman un posicionamiento consciente respecto a su lugar en la reproducción, entendida en su sentido más amplio.

En los casos analizados, donde la participación masculina es, o tiende a ser, más equitativa, el hecho de que los hombres compartan las tareas domésticas, si les ha permitido dimensionar de una forma más realista, la intensidad y carga laboral que éstas implican. Así mismo, el posicionamiento que asumen las mujeres respecto a estas tareas, sumado a su capacidad de negociación al interior de la pareja, es fundamental para alcanzar una distribución más equitativa del trabajo de crianza. Sin embargo, todos estos cambios en las formas de ver el papel de hombres y mujeres en la crianza, difícilmente podrán potenciarse y multiplicarse, si el sistema social (laboral, económico, político), continúa reproduciendo los cánones que sostienen la división de las esferas y la desigualdad de género.

## **2. “Nunca se sabe para quién se trabaja”: conciliación, empresa y Estado**

Otra de las problemáticas que surge frente a la conciliación es que, sea cual sea la estrategia de conciliación a la que se recurra y quien asuma la titularidad por ella, la conciliación permanece en el ámbito de lo privado. Es un asunto que se resuelve “puertas para adentro” y no concierne ni al Estado, ni a la empresa, ni a la sociedad en general.

Por esta razón, cabría pensar que la problemática de la conciliación concierne a la sociedad en su conjunto; y que el Estado y la industria, al ser beneficiarios de este doble aporte que realizan las familias, comparten la responsabilidad por ella.

Sin embargo, ya sea que el trabajo doméstico y de cuidado se realice de forma no remunerada por miembros del hogar o de la familia ampliada, o por medio de servicios mercantilizados de cuidado (guarderías, niñeras, empleadas domésticas, etc.), para las familias del grupo analizado, la conciliación se resuelve exclusivamente con recursos propios del hogar.

A partir de la observación realizada, encontramos que esta situación está relacionada con varios factores, que analizo a continuación:

En primer lugar, la subvaloración del trabajo doméstico. En correspondencia con los discursos sociales, los hombres y mujeres de las familias entrevistadas consideran al trabajo doméstico como un *no* trabajo, pese a que, en la práctica, conocen de primera mano el tiempo y el esfuerzo que lleva su ejecución. Esta contradicción, aunque evidente, parece permanecer inconsciente en el relato de Cecilia, acerca del período que permaneció en casa tras el nacimiento de sus hijos;

Quando tuve a mis bebés, los primeros [ocho] meses, yo dejé de trabajar en mi carrera, en mi profesión, pero como soy súper inquieta y no puedo estar *sin hacer nada*, porque no me siento bien, porque creo que una mujer debe desarrollarse *a pesar* de su maternidad, empecé a hacer joyas y las comercializaba (se ríe), entonces me distraía, estaba con mis bebés en casa, era una manera de *también sentirme útil mientras estaba en casa* (Cecilia, entrevista, 9 de abril de 2015).

En este relato podemos ver cómo se diferencia el trabajo productivo del reproductivo, y se les asigna valoraciones distintas. Cuidar a los bebés y estar en casa es el equivalente a no hacer nada, a no ser útil en términos económicos, pero también sociales. Para Cecilia, el estar en casa implicó un período de estancamiento en su vida productiva, porque lo que hacía mientras cuidaba a sus bebés en casa era algo del orden de lo natural.

Una situación similar la encontramos en el caso de Julián y Joanna, quienes señalan que en su tiempo libre realizan las tareas domésticas y el cuidado de su hijo. En este caso, es relevante señalar que la concepción de “tiempo libre” está exclusivamente referida al trabajo extradoméstico remunerado, en la medida en que es el trabajo “verdadero”. Esta idea de que el trabajo doméstico no remunerado se realiza en el tiempo libre, también nos ayuda a

comprender cómo lo ven estas familias; como algo accesorio, de corta duración y sin importancia, lo que contrasta claramente con la inversión real de tiempo y esfuerzo que demanda<sup>8</sup>.

La subvaloración del trabajo doméstico también es evidente en los casos que cuentan con ayuda doméstica remunerada. Aunque el ingreso potencial que se perdería si uno de los miembros de la pareja se dedicaría a tiempo completo al trabajo doméstico es alto; lo que se paga a las trabajadoras domésticas remuneradas, que realizan el mismo volumen y calidad de trabajo, es significativamente menor a este ingreso. En estos casos, los salarios pagados a las empleadas domésticas alcanzan como máximo el salario mínimo vital, cuando trabajan a tiempo completo, aunque en la mayoría de los casos, trabajan por horas debido al “alto costo” que implica contratarlas en comparación con las tareas que realizan, puesto que se consideran tareas simples, que no requieren calificación y de poca exigencia. Además, sus tareas no están estrictamente definidas, puesto que a la trabajadora doméstica se le puede exigir su dedicación tanto a la limpieza de la casa como al cuidado de los niños más pequeños.

En segundo lugar está la caracterización del trabajo doméstico no remunerado como trabajo afectivo, es decir que se realiza principalmente por amor. Silvia Federicci se ha referido a esta caracterización del trabajo doméstico no remunerado como una estrategia del sistema económico capitalista para mantener la subordinación de las mujeres, y a través de ellas, la subordinación de la clase trabajadora;

Debemos admitir que el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro. Primero, ha obtenido una cantidad increíble de trabajo casi gratuito, y se ha asegurado de que las mujeres, lejos de rebelarse contra ello, busquen obtener ese trabajo como si fuese lo mejor de la vida (y las palabras mágicas: «Sí, cariño, eres una mujer de verdad»). Al mismo tiempo, también ha disciplinado al trabajador masculino, al hacer que «su» mujer dependa de su trabajo y de su salario, y le ha atrapado en la disciplina laboral proporcionándole una sirvienta por la cual él mismo se esfuerza trabajando en la fábrica o en la oficina (Federicci 2013,38).

Así, podemos ver que uno de los principales andamios que sostiene el trabajo doméstico no remunerado, y a las mujeres en él, tiene que ver con la naturalización de los vínculos filiales. En el capítulo anterior he señalado que sobre el vínculo biológico real que existe durante la gestación, el discurso social construye un vínculo social indisoluble que liga a las mujeres con

---

<sup>8</sup> El trabajo doméstico no remunerado ocupa el 35% del tiempo total semanal dedicado al trabajo. La mayor parte de este trabajo se realiza el fin de semana (INEC, 2012)

sus hijos y sus demandas. Entonces, la falta de amor o el desinterés de una madre hacia su hijo, no solo es un hecho reprobable, sino “antinatural” (Badinter 1981). En este mismo sentido, Federicci pone en relieve la idea de que esto es posible porque la madre se ha apropiado subjetivamente de la idea de que establecer tal vínculo es parte de su naturaleza íntima como mujer, de tal manera que lo vive no solo como una obligación impuesta por la naturaleza, sino también como un factor de realización personal y reconocimiento social, como lo señala Carolina, cuando habla de su propia madre y sus formas de demostrar su amor a través del trabajo doméstico;

Entonces yo lo que trato es de ser tan buena mamá como ella fue y como ella es, de estar presente, de jugar, de aparte ser comprensiva, también rígida pero sobre todo yo veo a ella como una mujer generosa, amorosa, súper servicial y de hacer cosas, *como demostrar el cariño también en cosas... de comida*, o sea, la memoria mía está a través de sus platos, sabores, juegos, de canciones, entonces para mí eso es muy querido y es lo que he querido replicar (Carolina, entrevista, 14 de abril de 2015)

De esta manera, aunque Carolina ha tenido la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y tiene un compañero con quien se distribuye con bastante equidad las tareas domésticas, el modelo de la “madre amorosa” es fundamental en la construcción de su propia identidad como mujer-madre-esposa. Así, todos los sacrificios que realiza, como trabajar en las noches, o privarse de ciertos gastos porque no puede salir a trabajar, están plenamente justificados porque son actos desinteresados de amor.

Para nuestro caso de análisis, esta noción del trabajo “por amor” también aplica al trabajo no remunerado que realizan los hombres. Pero a diferencia de las mujeres, la única motivación concebible para los hombres que “ayudan” en casa, tiene que ser el amor a su familia, ya que no están obligados a ello. Como lo señala Erika, cuando nos explica por qué su pareja participa del trabajo doméstico;

El amor... pero no siempre, porque pueden decir “yo amo pero no entro a la cocina”. En el caso de H si puede ser el amor. Querernos es implicarse en cosas que *tal vez otro hombre no lo haría*, tal vez es parte de cómo él ve cómo es darnos el cariño (Erika, entrevista, 12 de abril de 2015).

De esta manera, aunque el trabajo que realizan los hombres también subsidia a la esfera productiva, y este subsidio se camufla bajo el ideal del trabajo “por amor”, su aporte no es tan silencioso como el de las mujeres. Al tratarse de una actividad que realiza por fuera de las que se espera a su rol, recibe una mejor valoración social, se considera algo extraordinario.

El tercer factor tiene que ver con la ausencia, histórica, de servicios y políticas provistos tanto desde la empresa como desde el Estado para facilitar la conciliación.

El Estado ecuatoriano, en los últimos años, ha logrado instalar una provisión limitada de servicios de cuidado infantil como los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV y programas de transferencia monetaria como el Bono de Desarrollo Humano y el Bono Joaquín Gallegos Lara<sup>9</sup>. Sin embargo, estos servicios están dirigidos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, y son inaccesibles para las familias de otros estratos sociales.

Por su parte, las familias de clase media tampoco se ven a sí mismas como beneficiarias de estos servicios porque al percibir mayores remuneraciones pueden costearse servicios privados que consideran de “mejor calidad”, que además favorecen la movilidad social de sus hijos. Esta situación se da no solo en relación a los servicios de cuidado infantil, para niños de 0 a 5 años, sino también a los servicios educativos en general, incluyendo las actividades extracurriculares, que como hemos visto, funcionan como estrategia de conciliación para las familias con niños en edad escolar.

Así, se contribuye a la despolitización del problema de la conciliación, lo que sostiene un círculo vicioso que afecta a toda la sociedad; porque como lo señala Esquivel;

En los sectores de mayores ingresos –justamente aquellos con más “voz” en el debate público– el acceso al cuidado simplemente “no es un problema”: las tensiones distributivas al interior de estos hogares se resuelven muchas veces contratando servicios de cuidado, fuera o incluso dentro del hogar en la forma de trabajadoras domésticas remuneradas (Esquivel 2012,143).

Por otra parte, las políticas de conciliación a las que sí tienen acceso las familias de clase media alta son las licencias de maternidad y paternidad, que se proveen solamente a los trabajadores enrolados en el mercado laboral formal. Sin embargo, la problemática en torno a las licencias tiene que ver con que su cobertura es insuficiente y limitada. Los niños y niñas requieren cuidado permanente durante la infancia y pueden requerir cuidados especiales en períodos de enfermedad, pero las políticas laborales no están diseñadas para considerar la interdependencia entre el ciclo de vida del hijo y el de los padres (Pautassi y Rico 2011). En este sentido, las licencias no han sido diseñadas como estrategias de conciliación que

---

<sup>9</sup> Se trata de transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de tareas del cuidado infantil (vacunación, escolarización, controles médicos, etc.) y del cuidado de personas con discapacidad o enfermedades catastróficas, de tal manera que las familias beneficiarias reciben un subsidio por el trabajo de cuidado no remunerado que realizan. Información obtenida de: [www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)

priorizan los principios de protección infantil, sino las necesidades del mercado laboral formal.

Además, la óptica que predomina en la implementación de las escasas políticas y servicios públicos que ofrece el Estado ecuatoriano para la conciliación, reproduce concepciones de corte familista, que conciben la cuestión del cuidado y la conciliación como una responsabilidad de las mujeres (Villamediana 2014) y en esta medida, promueve e idealiza la maternidad a tiempo completo y dificulta otras medidas de conciliación que, por ejemplo, incluyan más activamente a los hombres, o que se realicen por fuera del ámbito doméstico.

En esta misma línea, si bien el Estado por lo menos tiene una presencia escasa, la empresa está totalmente ausente, puesto que todavía se ve a sí misma desconectada del impacto del trabajo doméstico no remunerado; y en todo caso, concibe las necesidades de los padres y madres que trabajan limitadas a la problemática del cuidado infantil, que es apenas uno de los aspectos relevantes de la conciliación.

De esta manera, aunque en la práctica se ven algunos cambios respecto a la equidad en la distribución de las tareas de crianza entre las parejas entrevistadas; parecería que éstos no reflejan en sí rupturas profundas en la división sexual del trabajo, sino que más bien revelan cómo ésta se ha acomodado a los cambios en los discursos de género para sostener el aparato productivo capitalista sobre la base invisible del trabajo doméstico no remunerado, de tal manera que “El trabajo reproductivo resulta así una suerte de «transferencia gratuita», un subsidio de los hogares al sistema en su conjunto por el que, dado su volumen y su valor, sería imposible pagar” (Esquivel 2012, 146).

Así, mientras no se logre cambiar los fundamentos ideológicos que naturalizan la maternidad y estereotipan el rol de las mujeres en el cuidado; y mientras no se logre visibilizar el impacto del trabajo doméstico no remunerado en la economía global, la conciliación permanecerá como un asunto privado, cuyo coste es transferido al interior de los hogares, de aquí que;

...lo que se requiere es de-construir la norma del “trabajador ideal”: hombre y sin responsabilidades domésticas con su familia o su vida personal. Así, se modifica la relación entre mercado y trabajo del hogar de manera que todos los adultos, hombres y mujeres, puedan alcanzar sus ideales familiares y laborales (OIT-PNUD 2009,117)

A lo que debemos añadir que el problema de la conciliación es un problema que atañe a la sociedad en su conjunto, no solamente por las razones que hemos señalado, sino además

porque el el trabajo doméstico no remunerado beneficia a todos los miembros de la familia, pues se trata de una actividad centralmente orientada al “sostenimiento de la vida” (Contreras, Armas y Vásquez 2008) y no exclusivamente enfocada al cuidado de los más débiles o vulnerables.

## **Hombres en casa: entre la transformación y la permanencia de los discursos hegemónicos del género. Las conclusiones de este recorrido**

Al final de este recorrido, vuelvo la mirada hacia mis preguntas iniciales acerca de cómo dos situaciones: los cambios en la construcción subjetiva y social de las masculinidades y las paternidades y la persistencia de los patrones de la división sexual del trabajo, en apariencia contradictorias y distintas, coexisten en un mismo espacio social.

En primer lugar, quisiera compartir algunas reflexiones acerca de la metodología utilizada. Para ello empezaré señalando que el analizar la evidencia empírica en dos niveles, macro y micro, simultáneos, me permitió entender cómo los discursos hegemónicos se entrelazan con las prácticas cotidianas, produciendo efectos en la vida material de los sujetos, que son, en última instancia, los que son accesibles a la observación científica. Esta metodología de análisis me permitió mantener la posición inicial de considerar lo público y lo privado como un continuo en permanente interacción.

Por otra parte, poner en diálogo algunas perspectivas antropológicas sobre masculinidades, teorías feministas y teoría de género, me permitió rescatar el aspecto relacional del género como categoría analítica, y comprobar que la construcción de las maternidades, en este caso, es interdependiente a la construcción de las paternidades, y viceversa, en un modo de funcionamiento que podría definir como “orquestal”. De aquí que al mirar ambos aspectos pude construir un mapa de la realidad más útil para desentramar la complejidad de las estructuras sociales implicadas.

Aunque la principal limitación de esta investigación es su circunscripción a un segmento poblacional muy específico, por lo cual los hallazgos no se podrían extrapolar a otros grupos y estratos sociales, este trabajo contribuye con una base empírica sobre la cual se pueden formular nuevas hipótesis y desarrollar reflexiones como las que presento a continuación.

La principal conclusión a la que arribé a partir de esta investigación, realizada en Quito entre sectores profesionales de clase media, es que estas dos situaciones: participación de hombres en el trabajo doméstico y la crianza, y persistencia de los patrones de división sexual del trabajo, tienen varios puntos de encuentro. Así, aunque algunos discursos y prácticas relativos a los roles de género y la división sexual del trabajo han cambiado, como por ejemplo que los

hombres se involucran en las tareas de cuidado infantil, estos cambios se han mantenido dentro de los límites de la matriz heteronormativa del género. De esta forma, las transformaciones que percibimos como profundas y trascendentales, en muchos casos constituyen adaptaciones de los viejos discursos hegemónicos a ciertas demandas sociales sobre la igualdad de género; adaptaciones que permiten sostener, por otra parte, los aspectos “innegociables” de la división sexual del trabajo, que tienen que ver, básicamente, con la provisión gratuita de fuerza laboral y el sostenimiento de la jerarquía masculina.

Así, podemos ver cómo al interior de los hogares se reproducen cotidianamente distintas formas de subordinación de las mujeres basadas en la división sexual de esferas y de roles, que ha determinado que “su” rol “natural” es la maternidad y “su” espacio por excelencia es el doméstico.

Sobre este aspecto podemos ver cómo en las familias entrevistadas, la naturalización de la maternidad, persiste como un factor ideológico determinante para mantener la división sexual del trabajo, de tal manera que las mujeres se ven a sí mismas como las únicas titulares y responsables de las tareas de crianza, y en consecuencia, son quienes asumen la mayor carga de trabajo en este ámbito, aún cuando los hombres también participen de él. Esta visión no se remite únicamente a lo subjetivo, sino que también es reforzada desde el ámbito social y familiar, como se evidencia, por ejemplo, en la manera en que se formulan las políticas públicas para la conciliación, donde está establecido, explícita e implícitamente, que son las mujeres y no los hombres, quienes deben revisar sus prioridades profesionales, para atender las necesidades de la crianza. Esto nos demuestra que los mandatos impuestos por la maternidad no son negociables, y que constituyen el límite para la incursión de las mujeres en la esfera pública.

Un tema decisivo respecto a estos límites es la lactancia, que es vista como la extensión natural del vínculo simbiótico que se da durante la gestación, y alrededor del cual se tejen una serie de demandas respecto a la presencia y disponibilidad permanente de la mujer-madr durante los primeros meses de vida del bebé. Es muy significativo encontrar que si bien hay alternativas para que otras personas que no son la madre puedan alimentar al bebé, incluso con su leche materna, éstas no entran en el repertorio de opciones posibles, salvo situaciones especiales como enfermedad de la madre o ausencia prolongada. Por su parte, los hombres ven la cuestión de la lactancia como un ámbito del que están “naturalmente” excluidos y al

cual no se atreven a entrar. Esta visión acerca de la importancia de la presencia materna durante la lactancia es además reforzada con mucho énfasis desde los discursos médicos y psicológicos, que llegan al sujeto en forma de campañas públicas sobre lactancia materna, de libros y materiales de difusión sobre la crianza “saludable”, de consejos y advertencias de consultorio y como “verdades” indiscutibles que circulan por los medios en general, que someten a la labor maternal a una estricta vigilancia social.

Los discursos sociales que naturalizan la maternidad, han llevado a establecer la creencia común de que la maternidad es un hito en la vida de toda mujer adulta para ser completa, al que eventualmente se debe llegar “si todo marcha bien” y cuyo incumplimiento no pasa por la posibilidad de una elección personal, sino por una falla desafortunada en el plan de vida. En este sentido, sin bien las mujeres entrevistadas han tenido mayor libertad para decidir cuándo tener hijos, y la mayoría de ellas ha tenido a sus hijos después de los 30 años, la cuestión sobre si tener hijos o no, no es algo que se pone a debate.

Por otra parte, la naturalización de la maternidad tiene implicaciones en la construcción de las identidades de las mujeres, de tal manera que ubica de forma predominante la dimensión de “madre” por sobre otras dimensiones de la vida de las mujeres: trabajo, profesión, pareja, etc., lo cual condiciona el modo en que las mujeres toman decisiones y actúan en sus ámbitos cotidianos. Así, se ven forzadas a priorizar las demandas de la maternidad por sobre otros deseos, como el de trabajar y crecer profesionalmente, que aunque son igualmente legítimos, ante sus ojos, y los de los demás, son vistos como evidencias de egoísmo y se traducen en profundos sentimientos de culpa. Esto revela la incompatibilidad que los discursos hegemónicos que naturalizan la maternidad, han creado entre las distintas dimensiones de la identidad de las mujeres, reduciéndoles de esta manera la posibilidad de pensarse a sí mismas en un marco más amplio de posibilidades.

En esta misma línea, la naturalización de la maternidad ha creado la ilusión de que en todas las mujeres yace un potencial innato, un “instinto maternal”, que les dota de las habilidades para solventar las necesidades de cuidado infantil y que aparece espontáneamente con el nacimiento de los hijos. Sin embargo, en la realidad, las mujeres entrevistadas se han encontrado que estas habilidades se desarrollan a costa de esfuerzo y de la constante interacción con sus bebés, lo cual, en lugar de desestabilizar la idea hegemónica del “instinto maternal”, les ha llevado a pensar que hay una falla personal, demostrando de esta manera

cuán profundamente arraigados están estos discursos sociales. Por otra parte, la cuestión acerca del “instinto maternal” no se agota en la cuestión sobre ser “madre”, sino que además, se debe ser una “buena madre”, lo que implica la observancia de ciertos cánones en la formas de actuar y sentir. El seguimiento estos cánones resulta en la apropiación del bebé y sus cuidados, que si bien es una forma de ejercer poder relativo al interior de la familia, se trata de un poder que es difícil de traducir en prestigio o privilegios en la esfera pública.

El cumplimiento cabal de los cánones de la “buena maternidad” no siempre es alcanzable, lo que genera sentimientos de frustración, decepción y preocupaciones acerca de la “normalidad” de la madre. Por otra parte, también implica una sobrecarga importante de trabajo frente a la cual las mujeres, naturalmente, se cansan, y pueden generar sentimientos de ira e impotencia en torno a la relación con sus hijos y sus parejas. Sin embargo, la aceptación de tales sentimientos constituye una grave afrenta al ideal hegemónico, por lo cual la idealización de la maternidad aparece como un recurso que les permite lidiar con estos sentimientos, sin necesidad de abandonar o cuestionar el ideal. Así, la ira, la angustia, la frustración, se idealizan como sacrificio y abnegación hacia los hijos.

Siguiendo esta reflexión, las paternidades por su parte, se construyen a partir de la realización de prácticas específicas, que tienen que ver centralmente con la provisión económica. En este sentido, la cercanía emocional, la dedicación y la presencia son “extras” altamente valorados, pero que por sí mismos no constituyen el núcleo de una “buena paternidad”. Así, el “ser buen padre” es una extensión natural de los roles masculinos de productor-proveedor, y por lo tanto no implica un conflicto con otras dimensiones del “ser hombre” o la renuncia a otros ámbitos de realización personal como sucede en el caso de las mujeres. Esta concepción “social” de la paternidad, ha permitido que los hombres que participan en la crianza, tengan un acercamiento más flexible a las tareas de cuidado, puesto que no se les presupone un “instinto paternal”. En este sentido, pueden permitirse experimentar, fallar y aprender en la interacción cotidiana con sus hijos, lo que es limitado para las mujeres, quienes “si deben” saber cómo realizar el cuidado diario. Este acercamiento permite que los hombres construyan el vínculo con sus hijos desde espacios que no son los del cuidado “duro” (alimentación, vestido, aseo), sino aquellos que tiene que ver con el juego o la transmisión intergeneracional de aprendizajes, por lo que la paternidad es concebida como un espacio de “disfrute”. Por otra parte, el hecho de que se den pocas expectativas previas sobre el desempeño de los hombres en las tareas de crianza, hace que los pequeños logros sean valorados y celebrados y que las

críticas, propias y externas, frente a las fallas sean menores. Todos estos factores inciden en que los hombres que participan de la crianza puedan realizar sus tareas parentales con menor angustia y disfrutar de otros aspectos de la relación con sus hijos, como lo discuto en el capítulo 3.

Entonces, los discursos sobre estas paternidades más involucradas con la crianza, en sí, no implican profundas transformaciones a los discursos hegemónicos de género, puesto que el aspecto del padre-proveedor sigue siendo central. Más bien parecería que estos discursos han logrado conciliar aspectos más “tradicionales” del rol paterno con los discursos actuales sobre la igualdad de género, de tal manera que se “borra” la huella del *machismo* de los discursos tradicionales y se crea un nuevo ideal de paternidad, aparentemente, mas paritario. Sin embargo, en la práctica, son las mujeres quienes continúan asumiendo la mayor parte de la carga de trabajo de la crianza porque se consideran, y se las considera, “titulares” de esta labor. De esta forma, los discursos sobre paternidades más involucradas podrían tener un efecto contrario al esperado, puesto que contribuyen a invisibilizar la desigualdad de género que todavía persiste al interior de los hogares. En este sentido, en todos los hogares entrevistados, si bien la participación de los hombres cubre una gama importante de actividades, nunca llega a ser totalmente paritaria, y cuando las parejas deben decidir sobre la división de tareas, es usual que se priorice la participación laboral de los hombres por sobre la de las mujeres. Así podemos, ver que en la práctica se continúan reproduciendo los viejos moldes de la madre-cuidadora y el padre-proveedor, tal como está determinado por la división sexual del trabajo.

Por otra parte, podemos ver que el cumplimiento de las normas regulatorias del género permanece incuestionado. Sobre este punto, es preciso señalar que al tomar como objeto de estudio la familia nuclear heteroparental y monogámica, estamos observando, en términos de Rubin (1989) a los individuos situados en el punto más alto de la pirámide del “sistema jerárquico de valor sexual”, lo que implica que se trata de individuos ajustados a los discursos sociales hegemónicos de género y sexualidad. De aquí que las familias observadas reproducen, en distintos niveles, los ideales hegemónicos: heterosexualidad, biparentalidad, heteroparentalidad, jerarquía masculina, monogamia, sexo con fines reproductivos, binarismo sexual, esencialismo sexual. Esta situación, lejos de representar un obstáculo para el análisis, nos abre la puerta para comprender cómo se dan los procesos de apropiación subjetiva y naturalización de los discursos hegemónicos de género. En este sentido, podemos ver que al

reproducir la norma regulatoria del género, la familia se convierte en un centro productor de sujetos inteligibles, de cuerpos y ciudadanos “que importan” (Butler, 2002).

Esta perspectiva es fundamental para comprender la participación de hombres en la esfera doméstica; puesto que si partimos de los cánones del esencialismo y binarismo sexual y la heterosexualidad obligatoria, la presencia de ambos padres es una condición indispensable para la crianza de ciudadanos “buenos”, “honorables” y “normales”, y la ausencia de uno de ellos se considera, automáticamente, un potencial de “anormalidad”. De aquí que no hayan contradicciones profundas entre los discursos hegemónicos de género que sostienen la división sexual del trabajo y los que estimulan la participación masculina en la crianza.

En este sentido, es relevante señalar que los discursos que estimulan la participación de hombres en el ámbito doméstico, apelan a los valores de la modernidad y el pensamiento progresista e ilustrado como un rasgo de distinción de clase y una estrategia de ascenso social. Así, la participación de los hombres en la crianza podría estar condicionada, si bien por sus propios deseos y convicciones sobre la igualdad de género, también por el deseo de desmarcarse del estigma del *machismo* que se ha convertido en emblema de un tipo de masculinidad marginada, de tal manera que este rechazo, constituye un modo de cumplir con las normas de nuevas masculinidades hegemónicas.

El análisis sobre la cuestión de la conciliación trabajo-familia nos muestra que tampoco en este ámbito se han dado transformaciones decisivas: por un lado, podemos ver que los cánones sobre la feminización del cuidado infantil no han cambiado; y por otro lado, que sea como sea que se dé la conciliación, ésta permanece en el ámbito de la esfera doméstica con mínima concurrencia de la empresa y el Estado.

Respecto al primer punto, queda claro que el sujeto de la conciliación es la mujer, puesto que es ella, al ser la titular del cuidado infantil, quien tiene que acomodar su situación laboral para garantizar la crianza. En este aspecto, la participación masculina tiende a ser secundaria. Por esta razón, todas las estrategias de conciliación suponen la feminización del cuidado; sea que la madre decide flexibilizar su dedicación laboral o renunciar a su trabajo, que se realice por medio de familiares, que se cuente con ayuda doméstica, o que se recurra a alternativas de cuidado mercantilizado, el cuidado siempre es realizado por mujeres, en muchos casos en condiciones laborales precarias que reproducen patrones de explotación de género, de raza y

de clase; lo que revela el predominio de la estructura de dominación masculina y su articulación con otros sistemas jerárquicos, y la división de las esferas. Por otra parte, la organización social establecida en torno al cuidado infantil está centrada en el niño y su bienestar y no considera como punto de partida el bienestar o desarrollo personal o profesional de los padres, especialmente de la madre; por lo cual su diseño no se ajusta a las necesidades laborales de los padres; y a la larga, tampoco responde a las necesidades de cuidado de los niños, especialmente de los menores de 5 años.

Esta reflexión me lleva al segundo punto de la observación, discutido en el capítulo 4, y es que la conciliación permanece como un asunto privado, especialmente para las clases medias y altas que no acceden a los servicios estatales, que por su parte son muy limitados. En Ecuador, si bien se han establecido algunas iniciativas como las licencias de paternidad y maternidad, que han tratado de “mitigar” los efectos de un sistema laboral desconectado de la cotidianidad familiar, pero que se sirve de ella para su beneficio, su alcance ha sido bastante reducido. La visión familiarista del cuidado y la reproducción de la división sexual del trabajo que predomina en las familias ha contribuido a despolitizar este problema que es, centralmente, un problema que atañe al sistema laboral. En este sentido, vale la pena reflexionar sobre los distintos modos en que hogares de todos los estratos sociales, ya sea a través del trabajo no remunerado de las mujeres, o del pago de servicios educativos y de cuidado mercantilizados, subsidian al sistema productivo capitalista.

Por esta razón, aunque al interior de los hogares se den cambios en la distribución de las tareas domésticas y de crianza, mientras estos cambios no caminen paralelamente con cambios efectivos en el sistema laboral, económico y político, que sostiene la división de esferas, y de esta manera despolitiza las necesidades de la vida cotidiana, será muy difícil lograr transformaciones profundas respecto a la igualdad de género, y por el contrario, aquellos cambios que hoy vemos como potenciales, podrían transformarse en estrategias que invisibilicen definitivamente el impacto del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, en la economía nacional y global.

Otra conclusión a la que arribé con este análisis tiene que ver con el lugar social y subjetivo que tienen los hombres frente a estos cambios en los discursos y las prácticas. Mi planteamiento es que la mayor participación de hombres en la esfera doméstica, es en muchos casos, una reacción a las exigencias de las mujeres respecto a la igualdad en la distribución

del trabajo doméstico, o, como lo he señalado anteriormente, una estrategia para desmarcarse del estigma del machismo. Esto implica que los hombres no parten de una posición política propia que les permita realizar otras transformaciones más profundas. El tener una posición política propia implicaría renunciar consciente y voluntariamente a sus privilegios masculinos en el orden hegemónico de género.

Sin embargo, esta renuncia no parte solamente de la voluntad individual. Así, si bien todos los hombres entrevistados han manifestado su deseo voluntario y consciente de articular una paternidad diferente a la de sus propios padres, y en consecuencia, todos, en alguna medida, participan de la crianza, esta sola declaración no es suficiente para el cambio. Hay de por medio cuestiones del contexto que les impiden despojarse de estos privilegios. La legislación sobre licencias de paternidad y maternidad es un claro ejemplo de ello, pero también la organización misma del mercado laboral, que exagera las diferencias entre el espacio productivo y reproductivo, así como la subvaloración del impacto del trabajo doméstico.

Por otra parte, el cuestionamiento al sistema de privilegios establecidos en la jerarquía masculina parece desarrollarse más fácilmente cuando los hombres se sienten sujetos de alguna injusticia o en desventaja. Un ejemplo de esto es el apareamiento de grupos de padres que reclaman por los derechos de custodia de sus hijos, lo que podría ser un germen en la generación de una posición política de los hombres respecto a la paternidad y la crianza, aunque no necesariamente respecto a la igualdad. Sin embargo, la reflexión es válida, puesto que el tomar conciencia de cómo el orden hegemónico de género y la jerarquía masculina afecta a los hombres y limita sus posibilidades de desarrollo, puede ser un camino viable para que ellos puedan asumir una posición política propia respecto a la desigualdad.

En tercer lugar, es importante enfatizar que los cambios reales que se han dado en la cotidianidad de las parejas respecto a la distribución del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, a pesar de la persistencia de los discursos y prácticas hegemónicas, sí implican un potencial de cambio en los discursos sociales que sostienen la desigualdad de género por varias razones: por una parte, porque los hombres pueden vivir por sí mismos la carga laboral que implica el trabajo doméstico, y en esta medida comprender que se trata de tareas que involucran esfuerzo y tiempo, y que de ninguna manera son un “recurso natural”, lo cual podría llevar a una revalorización social del trabajo doméstico; también, porque la mayor participación de hombres permite que las mujeres tengan una posición más amplia para

negociar la distribución de tareas domésticas y de crianza; y, finalmente, porque los hijos de estas parejas podrán identificarse en su vida adulta con una gama más amplia de modelos de masculinidad y feminidad que los modelos del padre-proveedor y la madre-cuidadora .

Por su parte, la incursión de las mujeres en el ámbito profesional y laboral, y el logro de prestigio en este ámbito, es un recurso que les facilita a las mujeres pensarse a sí mismas más allá de la maternidad, y de esta manera legitimar sus propios deseos y aspiraciones, además de que, en la práctica, les proporciona recursos sociales y económicos para tener autonomía y una mejor posición de negociación dentro de la pareja. Esto además les permite a las mujeres ser más abiertas respecto a su papel en la crianza y facilitar la participación de los hombres de una manera más activa.

De aquí que los cambios reales que se dan en la vida cotidiana, aunque pequeños, pueden contribuir al cuestionamiento del sistema basado en la división sexual del trabajo y promueven la valorización del impacto productivo trabajo doméstico, ambos caminos importantes para el alcance de la igualdad de género.

## Referencias

- Andrade, Xavier y Gioconda Herrera. 2001. *Masculinidades en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Arias, Diana y Carlos Marx Carrasco. 2012. “La clase media: una aproximación para Ecuador. ¿La clase media soporta el aporte tributario?” En *Una nueva política fiscal para el Buen Vivir. La equidad como soporte del pacto fiscal*, coordinado por Carlos Marx Carrasco, 219-250. Quito: Centro de Estudios Fiscales/ Servicio de Rentas Internas Ecuador.
- Baca Zinn, Maxine, Lynn Weber Cannon, Elizabeth Higginbotham y Bonnie Thornton Dill. 1998. “Los costos de las prácticas excluyente en los estudios de mujeres.” En *Un nuevo saber: los estudios de mujeres*, compilado por Marysa Navarro y Catherine Stimpson, 233-252. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Badinter, Elizabeth. 1981. *¿Existe el amor maternal?*. Barcelona: Paidós.
- Bederman, Gail. 1995. *Manliness and civilization: A cultural history of gender and race in the United States, 1880-1917*. Chicago: University of Chicago Press.
- Benería, Lourdes y Gita Sen. 1982. “Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup”. En *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: discusión acerca de la unidad producción-reproducción* compilado por Magdalena León, 23-39. Bogotá: ACEP.
- Butler, Judith. 2002. “Críticamente Subversiva”. En *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer* editado por Rafael Mérida Jiménez, 55-79. Barcelona: Icaria.
- 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT. 2013. *Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género. Políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT.
- Chodorow, Nancy. 1984. *El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*. Barcelona: Gedisa.
- CEPAL. 2014. *Panorama Social de América Latina, 2014*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Connell, Robert. 1997. “La Organización Social de la Masculinidad” En *Masculinidad/es. Poder y crisis*, editado por Teresa Vadés y José Olavarría, 31-48. Santiago: Isis y FLACSO.
- 2003. *Masculinidades*. México: UNAM.
- Contreras, Jackeline, Amparo Armas y Alison Vásconez . 2008. “La Economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador”. Documento de Trabajo, Consejo Nacional de las Mujeres, INEC y UNIFEM.

Corwyn, Robert y Robert Bradley. 1999. "Determinants of paternal and maternal investment in children". *Infant Mental Health Journal*, Vol. 20(3)(septiembre): 238-256.

Creswell, John. 2013. *Qualitative inquiry and research design: choosing among five approaches*. Los Ángeles: Sage Publications

Cruces, Guillermo, Luis Felipe López Calva y Diego Battistón. 2011. "Down and Out or Up and In? Polarization-Based Measures of the Middle Class for Latin America". Documento de trabajo No. 113, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales CEDLAS Universidad Nacional de la Plata.

Cuadros, Jéssica y Luis Felipe Jiménez. 2004. *Inserción laboral desventajosa y desigualdades de cobertura previsional: la situación de las mujeres*. Santiago de Chile: Unidad de Estudios Especiales, CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/5122>.

Dalla Costa, Mariarosa y Selma James. 1972. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.

Dalla Costa, Mariarosa. 2009. *Dinero, perlas y flores en la revolución feminista*. Madrid: Ediciones AKAL

Deere, Carmen, Jackeline Contreras y Jennifer Twyman. 2014. "Patrimonial Violence: A Study of Women's Property Rights in Ecuador." *Latin American Perspectives* 41 (1)(enero): 143-165.

*Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua 22a edición*. 2014. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.

Elias, Norbert. 1987. *El proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

——— 1994. *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.

Escobar, Agustín y Laura Patricia Pedraza. 2010. "Clases medias en México: Transformación social, sujetos múltiples". En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 355-405. México: Siglo XXI y CEPAL.

Esquivel, Valeria. 2012. "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la «organización social del cuidado» en América Latina". En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* editado por Valeria Esquivel, 141-190. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Estévez, María, Edgar Vega y Santiago Pérez. 2011. *Estudio Cualitativo de la Campaña "Reacciona Ecuador, el machismo es violencia"*. Quito: Comisión de Transición hacia el Consejo de Mujer y la Igualdad de Género.

Facundo, Angela. 2006. "Los padres y las madres de la patria. Representaciones médicas de las mujeres en Bogotá a comienzos del siglo Veinte". En *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina* compilado por Mara Viveros, Claudia Rivera, Manuel Alejandro Rodríguez, 77-96. Bogotá: Editores del Grupo T/M.

Faur, Eleonor. 2006. "Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo". *Nómadas No. 24*, (abril):130-141.

Fausto Sterling, Anne. 2004. "The Five Sexes Revisited". En *Reflections on Antropology: A Four-Field Reader* editado por Katherine Dettwyler y Vaughn Bryant, 269-276. New York: McGraw Hill.

Federicci, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid: Traficantes de Sueños.

——— 2013. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Ferreira, Francisco, Julian Messina, Jamele Rigolini, Luis Felipe López Calva, María Ana Lugo y Renos Vakis. 2013. *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*. Washington D.C.: Banco Mundial.

Foucault, Michel. 1989. *La voluntad de saber*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

——— 2007. *Herculine Barbin. Llamada Alexina B*. Madrid: Talasa.

Franco, Rolando y Martín Hopenhayn. 2010. "Las clases medias en América Latina: historias cruzadas y miradas diversas". En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 7-43. México: Siglo XXI y CEPAL.

Franco, Rolando, Martín Hopenhayn y Arturo León. 2011. "Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día". *Revista CEPAL 103* (abril): 7 – 26.

Freud, Sigmund. 1993. *Obras Completas Tomo VII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Fuller, Norma. 1997. "Fronteras y Retos: Varones de clase media del Perú". En *Masculinidad/es. Poder y crisis*, editado por Teresa Vadés y José Olavarría, 31-48. Santiago: Isis y FLACSO.

——— 1995. "En torno a la polaridad marianismo y machismo". En *Género e identidad*, compilado por Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros, 241-263. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Goetschel, Ana María. 2008. "Educación y formación de las clases medias". *Ecuador Debate74* (agosto): 23-136.

Goffman, Erving. 2009. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gramsci, Antonio. 1970. *Antología*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Gregory, Abigail y Susan Milner. 2011. "What is "New" about Fatherhood: The Social Construction of Fatherhood in France and the UK". *Men and Masculinities* (julio): 588-606.

- Gutmann, Matthew. 1997. "Traficando con Hombres: La Antropología de la Masculinidad". *Annual Review of Anthropology* 26 (octubre): 385-409.
- 2000. *Ser Hombre de Verdad en Ciudad de México: Ni Macho ni Mandilón*. México: El Colegio de México.
- 2005. "La "falocedad" de continuos: salud reproductiva entre los adolescentes de Oaxaca de Juárez". *Estudios Sociales* 13(26) (julio-diciembre): 118-143.
- Halberstam, Judith. 2008. *Masculinidad Femenina*. Barcelona: Egales.
- Haraway, Donna. 1991. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hartmann, Heidi. 2000. "La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico". En *Un nuevo saber: los estudios de mujeres*, compilado por Marysa Navarro y Catherine Stimpson, 17-58. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Herrera, Gioconda. 2013. "*Lejos de tus pupilas*". *Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Hochschild, Arlie. 1989. *The Second Shift*. New York: Avon Books.
- Ibarra, Hernán. 2008. "Notas sobre las clases medias ecuatorianas". *Ecuador Debate* 74 (agosto): 37-62.
- INEC. 2010. *Cuentas satélite del trabajo no remunerado en los hogares (CSTNRH) 2007-2010*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 2011. *Encuesta de estratificación del Nivel Socioeconómico NSE 2011*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- 2012. *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIUO 08)*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- 2013. *Anuario de Estadísticas Vitales Matrimonios y Divorcios 2013*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Krimberg von Muhlen, Bruna, Marilia Saldanha y Marlene Neves. 2013. "Mothering fathers: changes in sight?" *Liberabit* 19 (1) (enero-juno): 9-19
- Lamb, Michael y Charlie Lewis. 2003. "Father's influences on children's development: The evidence from two-parent families". *European Journal of Psychology of Education* Vol. XVIII, No. 2(febrero): 221-228.
- Larrea, Carlos (coord.). 2009. *Atlas Social para Quito Urbano*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Unidad de Información Socio Ambiental.

- Leacock, Eleanor. 1986. "Postscript: Implications for organization". En *Women's work: development and the division of labor by gender* editado por Eleanor Leacock y Helen Safa, 253-265. Boston: Bergin & Garvey.
- León, Arturo, Ernesto Espíndola y Camilo Sembler. 2010. "Clases medias en América Latina: Una visión de sus cambios en las dos últimas décadas". En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 43-117. México: Siglo XXI y CEPAL.
- López-Ruiz, Luis, Albert Esteve y Anna Cabré. 2009. "Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?" *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 60 (abril): 9-41.
- Mannarelli, María Enma. 1999. *Limpias y modernas. Género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán.
- Marsiglio, William, Sally Hutchinson y Mark Cohan. 2001. "Young Men's Procreative Identity: Becoming Aware, Being Aware, and Being". *Journal of Marriage and Family*. Vol. 63, No. 1 (febrero): 123-135.
- Marsiglio, William, Randall Day y Michael Lamb. 2000. "Exploring fatherhood diversity: Implications for conceptualizing father involvement". *Marriage and Family Review*, 19 (junio): 269-293.
- McDowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Méndez, María Luisa. 2010. "Las clases medias en Chile: Transformaciones, sentido de pertenencia y tensiones entre distintos proyectos de movilidad". En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 230-288. México: Siglo XXI y CEPAL.
- Millet, Kate. [1995] 2010. *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mora, Luis. 2001. "Masculinidades en América Latina y el Caribe: El aporte del fondo de población de Naciones Unidas (FNUAP)". En *Masculinidades en Ecuador* editado por Xavier Andrade y Gioconda Herrera, 179- 199. Quito: FLACSO Ecuador.
- Nanda, Serena. 2000. *Gender Diversity: Crosscultural Variations*. Long Grove: Waveland Press.
- Nash, June. 1988. "Cultural parameters of Sexism and Racism in the International Division of Labor". En *Racism, Sexism, and the World-System: Studies in the Political Economy of the World-System* editado por Joan Smith, Jane Collins, Terence K. Hopkins y Akbar Muhamad, 11-36. New York: Greenwood Press.
- Nicholson, Linda. 2003. "La interpretación de concepto de género". En *Del sexo al género* coordinado por Silvia Tubert, 47-81. Valencia: Cátedra.
- OIT. 2014. *Global Wage Report 2014/15*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

OIT-PNUD. 2009. *Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Olavarría, José. 2000. “¿Varones con delantal? Padres populares en las actividades domésticas y crianza de los hijos”. En *Nuevo Gobierno: Desafíos de la reconciliación Chile 1999-2000*, 353-376. Chile: FLACSO Chile.

———. 2001. “¿Hombres a la deriva?” Santiago: FLACSO-Chile.

Oliveira, Fabiana. 2010. “Movilidad social y económica en Brasil: ¿Una nueva clase media?”. En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 168-229. México: Siglo XXI y CEPAL.

Ortner, Sherri. 1979. ¿Es la mujer respecto al hombre lo que es la naturaleza con respecto a la cultura? En *Antropología y feminismo* compilado por Olivia Harris y Kate Young, 109-131. Barcelona: Anagrama.

Pautassi, Luisa, y María Nieves Rico. 2011. “Licencias para el cuidado infantil. Derecho de hijos, padres y madres”. *Desafíos. Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, No. 12. (julio): 4-9.

Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Ramírez, Juan Carlos. 2009. “Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación”. En *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* coordinado por Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, 85-112. Madrid: Plaza y Valdés.

Rich, Adrienne. 1999. “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” En *Sexualidad, género y roles sexuales* compilado por Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson, 159-212. México: Fondo de Cultura Económica.

Rubin, Gayle. 1989 “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* compilado por Carole Vance, 113-190. Madrid: Revolución.

———. 1986. “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. *Nueva Antropología Vol. VIII No. 30*: 95-145.

Sacks, Karen. 1979. “Engels revisitado: las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada”. En *Antropología y feminismo* compilado por Olivia Harris y Kate Young, 247-266. Barcelona: Anagrama.

Salguero, María Alejandra. 2009. “Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad en los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar”. En *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* coordinado por Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, 247-268. Madrid: Plaza y Valdés.

Sánchez, Pilar. 2010. *La construcción del gerente: masculinidades en élites corporativas en Colombia y Ecuador*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Sandoval, Karina. 2013. “¿Son todos los hombres iguales? Una mirada al proceso de construcción de las masculinidades en Quito”. Tesis de maestría, FLACSO- Sede Ecuador.

Scott, Joan. 2008.. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Seidler, Víctor. 2006. *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. España: Montesinos.

SENPLADES. 2008. *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres*. [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)

Serrano Flores, Alexandra. 2007. “Armando rompecabezas: migración, comunicación y familia”. En *Migración: mitos, propuestas y desafíos* coordinado por Richard Salazar, 23-32, Quito: OIM-Esquel.

Toche, Eduardo. 2010. “Aproximaciones a la clase media de Lima”. En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 289-354. México: Siglo XXI y CEPAL.

Troya, María Pilar. 2001. “No soy machista pero...Masculinidades en profesionales de clase media de la ciudad de Quito”. En *Masculinidades en Ecuador* editado por Xavier Andrade y Gioconda Herrera, 67- 96. Quito: FLACSO Ecuador.

Vásconez, Alison. 2009. “Mujeres, mercado laboral y trabajo precario en Ecuador”. En *Género y empleo* coordinado por Judith Astelarra, 55-66. Madrid: Fundación Carolina CeALCI.

Vera, María Piedad. 2012. “Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias”. Tesis de maestría, FLACSO Sede Ecuador.

Villacís, Byron y Carrillo, Daniela. 2012. *País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Villamediana, Virginia. 2014. “Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50 (septiembre): 97-110.

Viveros Vigoya, Mara. 2002. *De Quebradores y Cumplidores: Sobre Hombres, Masculinidades y Relaciones de Género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

——— 2009. “Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes”. En *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* coordinado por Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe, 25-42. Madrid: Plaza y Valdés.

Wade, Peter. 2013. "Racismo, Democracia Racial, Mestizaje y Relaciones de Sexo/Género". *Tabula Rasa* 18 (enero) :45-74.

Weeks, Jeffrey. 1989. *Sex, politics and society: the regulation of sexuality since 1880*. Londres: Longman.

Winnicott, Donald. 1998. *Los bebés y sus madres*. Barcelona: Paidós.

Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

Wortman, Ana. 2010. "Las clases medias argentinas 1960-2008". En *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*, editado por Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, 117-167. México: Siglo XXI y CEPAL.

### **Artículos de prensa**

"Padres Modernos". *La Hora*, 15 de junio de 2012,  
[http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101346234#.VcU1VPI\\_Oko](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101346234#.VcU1VPI_Oko)

"Divorciados se quejan: No somos cajero automático". *El Telégrafo*, 2 de marzo de 2012,  
<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/tag/papas%20por%20siempre.html>

### **Bases de datos**

CEPALSTAT. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.2014. Bases de datos y Publicaciones estadísticas. [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT).

INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2012. Encuesta de Uso del Tiempo (base primaria). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>

SIISE. Sistema Integrado de Indicadores del Ecuador. 2014. [www.siise.gob.ec](http://www.siise.gob.ec)

### **Documentos legales y jurisprudencia**

Código del Trabajo de la República del Ecuador. 2005.

Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Registro Oficial No. 528 (13 de febrero de 2009).  
<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/2287-registro-oficial-no-528.html>

Registro Oficial No. 423 (20 de abril de 2015)  
<https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/1749-segundo-suplemento-al-registro-oficial-no-483.html>

## **Entrevistas**

Para preservar la confidencialidad de los participantes se utilizaron seudónimos

“Cecilia” entrevista por Serrano, Alexandra, 9 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Patricio” entrevista por Serrano, Alexandra, 9 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Valeria” entrevista por Serrano, Alexandra, 10 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Ramiro” entrevista por Serrano, Alexandra, 10 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Erika” entrevista por Serrano, Alexandra, 12 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Héctor” entrevista por Serrano, Alexandra, 12 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Denisse” entrevista por Serrano, Alexandra, 13 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Nando” entrevista por Serrano, Alexandra, 13 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Santiago” entrevista por Serrano, Alexandra, 14 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Carolina” entrevista por Serrano, Alexandra, 14 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Camilo” entrevista por Serrano, Alexandra, 17 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Helena” entrevista por Serrano, Alexandra, 17 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Maribel” entrevista por Serrano, Alexandra, 18 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Pablo” entrevista por Serrano, Alexandra, 18 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Joanna” entrevista por Serrano, Alexandra, 20 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Julián” entrevista por Serrano, Alexandra, 20 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Tomás” entrevista por Serrano, Alexandra, 21 de abril de 2015, grabación, Quito.

“Melissa” entrevista por Serrano, Alexandra, 21 de abril de 2015, grabación, Quito.